



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Nombre del trabajo

**“Relación entre el consumo de cibersexo y el
bienestar psicológico”**

Tipo de investigación

**CUANTITATIVA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Nombre del alumno

Mao Vladimir Gonzalez Reséndiz

Director: Mtro. Ricardo Trujillo Correa

Vocal: Mtro. Juan Manuel Montiel Génova

Secretario: Dr. Omar Moreno Almazán

Suplente 1: Dra. Melissa García Meraz

Suplente 2: Dra. Consuelo Rubí Rosales Piña



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 2 de junio de 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Principalmente me gustaría agradecer a quienes me dieron la oportunidad de llegar a este mundo, mis padres, la Sra. Marcela Reséndiz Jacinto y el Sr. Raúl Gonzalez Santillán, quienes han formado gran parte de la persona que ahora soy, que a pesar de las complicaciones que se han presentado, siempre han dado lo mejor de ellos para que no me falte nada, que me han enseñado a no rendirme y a seguir adelante, a no conformarme y a ayudar/colaborar a hacer un mundo mejor, un mundo más honesto y que me enseñan que siempre se puede conseguir lo que uno quiere, que las condiciones con las que nacemos no determinan la persona que nos convertiremos, me han enseñado a cumplir sueños, por lo que estaré eternamente agradecido con ellos por todas y cada una de las cosas que han hecho por mi y que no terminaría de mencionar, esperando que este logro les dé un poco de satisfacción y se sientan orgullosos por lo que hemos construido y por lo que falta por construir.

Por otro lado, quiero agradecer a la persona que sirvió y sirve de motivación e inspiración para continuar construyendo mi camino, esa persona es mi hijo, Ek León Gonzalez Rivera, quien me llena de orgullo y espero hacerle sentir el mismo orgullo de tenerme como padre; gracias por ser mi más grande tesoro y por enseñarme cada día a ser mejor persona, por cambiar el color en que veía el mundo y por ser (al menos para mi) el mejor hijo del mundo. También, agradezco a mi familia y a la familia que yo escogí (amigos) por el apoyo y cariño que me han brindado, por las experiencias y la confianza; y en general a todas aquellas personas que se han cruzado en mi camino y que han dejado huellas en mi memoria que me ayudan a intentar dar lo mejor de mí, que me han puesto a prueba y que me inspiran a ayudar a quienes lo necesitan, que han complicado mi camino pero que su vez me han ayudado a entenderme mejor y a disfrutar más los triunfos.

Sin dejar de lado a todos los profesores que me han marcado y que me han compartido su conocimiento y sabiduría, mil gracias a todos y cada uno de ellos por ser parte fundamental de mi formación académica y también personal.

Tabla de contenido

Resumen	5
Capítulo 1	6
1.1 Internet y ciberespacio: el camino hacia el cibersexo	6
1.2 Definición de sexualidad, erotismo, pornografía y prostitución	7
1.3 Relación entre sexualidad, pornografía, erotismo, tecnología, TIC´s e internet	12
1.4 Relación entre identidad y sexualidad	14
1.4 ¿Qué es el ciberespacio?	16
Capítulo 2	17
2.1 ¿Qué es el cibersexo? Definición o "taxonomía del cibersexo" y como se participa	17
2.3 La pareja, la diversidad sexual, violencia de género, la identidad en el cibersexo y sus implicaciones familiares.	20
2.4 Exposición voluntaria y exposición involuntaria del cibersexo	23
2.5 Cibersexo como negocio	24
<i>Definición de comercio sexual, comercio sexualizado y precarización digital.</i>	<i>26</i>
<i>Onlyfans ¿precarización laboral o mercado de oportunidades?</i>	<i>27</i>
<i>El cibersexo y la pandemia de COVID-19</i>	<i>29</i>
2.6 Análisis de la imagen virtual de la mujer	30
2.7 Postura feminista sobre la pornografía y la prostitución	31
2.8 Postura feminista sobre el cibersexo y sus formas de expresión	33
2.9 Riesgos, peligros y ventajas del cibersexo	35
2.10 Comportamientos convencionales y no convencionales al consumir cibersexo	35
2.11 Cibersexo como adicción	37
<i>Indicadores que muestran adicción al cibersexo</i>	<i>39</i>
Capítulo 3	40
3.1 Definición de bienestar	40
3.2 Tipos de bienestar	43
3.3 Bienestar subjetivo y objetivo.	43
3.4 Modelos teóricos del bienestar	44
3.5 Afecto positivo, negativo y bienestar	46
3.6 Bienestar psicológico	47
3.7 Diferencias culturales y bienestar psicológico	48

3.8 ¿Como se mide el bienestar psicológico?.....	49
Capítulo 4	51
JUSTIFICACION	51
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	51
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
- Objetivo general:	51
- Objetivos específicos:	51
DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO	52
DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	52
DEFINICIÓN OPERACIONAL	52
HIPÓTESIS.....	52
MUESTRA Y SUJETOS PARTICIPANTES.....	53
CONTEXTOS Y ESCENARIOS.....	53
PROCEDIMIENTO.....	53
DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS.....	53
MÉTODO	54
Consideraciones éticas.....	54
Capítulo 5	54
RESULTADOS	54
5.1 Descripción de la muestra.....	54
5.2 Relación entre bienestar psicológico y cibersexo.....	56
Análisis de varianza	59
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	62
REFERENCIAS	66
ANEXOS Y/O APÉNDICES	77

Resumen

La práctica del cibersexo se ha convertido en una práctica utilizada por diferentes sectores de la población y que conforme el internet tiene mayor alcance poblacional, esta práctica va creciendo por igual, esto se facilita por su facilidad de acceso y que se sirve de herramientas de comunicación actuales como, por ejemplo, WhatsApp, Facebook, etc.; por lo que como objetivo de esta investigación fue conocer si es que existe relación entre el bienestar psicológico y el consumo de cibersexo, esto en población mexicana de 19 a 40 años en un total de 136 hombres y mujeres con diferente escolaridad y ocupación, utilizando por medio de una investigación cuantitativa de tipo exploratorio con diseño de investigación de tipo no experimental, en la que se encontraron datos interesantes, como por ejemplo, que el consumo de cibersexo de las mujeres tiende a ser de carácter patológico en un 53.16% a diferencia que los hombres, quienes solo tienen una tendencia hacia lo patológico de un 32.14%, por otro lado, se encontró que el ultimo grado de estudios resulta ser un factor determinante entre la percepción de bienestar psicológico de las personas, pero uno de los hallazgos más importantes fue el comportamientos de los participantes y como esto se relaciona con los resultados, ya que en esta investigación, de la población total se buscó dividirla en dos partes, una a quienes se les aplicaban los cuestionarios de manera presencial y a otro grupo el cual respondían de manera asincrónica los cuestionarios, arrojando así resultados interesantes, donde por ejemplo, el grupo presencial arrojó que consumían menos cibersexo y que su bienestar psicológico era mejor, esto en comparación con los grupos en línea, los cuales mostraron tendencias distintas mostrando una menor intención de aceptación social, lo que nos arrojó correlaciones significativas negativas.

Palabras clave: cibersexo, bienestar psicológico, bienestar subjetivo.

Abstract

The practice of cybersex has become a practice used by different sectors of the population and that as the internet has greater population reach, this practice is growing equally, this is facilitated by its ease of access and that it uses current communication tools such as, for example, WhatsApp, Facebook, etc. Therefore, the objective of this research was to find the relationship between psychological well-being and cybersex consumption, this in a Mexican population aged 19 to 40 years in a total of 136 men and women with different schooling and occupation, using a quantitative exploratory research with non-experimental research design, in which interesting data were found, such as that the consumption of cybersex of women tends to be of a pathological nature in a 53.16% unlike men, who only have a tendency towards the pathological of 32.14%, on the other hand, it was found that the last degree of studies is a determining factor in the perception of psychological well-being of people, but one of the most important findings was the behavior of the participants and how

this relates to the results, since in this research, the total population was divided into two parts, For example, the face-to-face group showed that they consumed less cybersex and that their psychological well-being was better, in comparison with the online groups, which showed different tendencies, showing a lower intention of social acceptance, which gave us significant negative correlations.

Keywords: cybersex, psychological well-being, subjective well-being.

Capítulo 1

1.1 Internet y ciberespacio: el camino hacia el cibersexo

Este capítulo servirá como un recorrido breve de los temas que derivan o de los que deriva uno de nuestros temas centrales, como lo es el cibersexo. Para iniciar es preciso mencionar al internet, del cual su principal antecedente, según Nebreda (2013), data de los trabajos realizados por el proyecto "Aviso Temprano a Distancia" (Distant Early Warning) el cual se componía por radares que se encontraban ubicados desde Hawái hasta las islas británicas, los cuales eran atendidos por un ordenado, esto sirvió para dar paso al proyecto el proyecto SAGE (Semi-Automatic Ground Environment), el cual tenía las funciones de recibir datos de diversos radares, interpretar datos relativos a aviones sin identificar y apuntar armas de defensa hacia un posible avión hostil, convirtiéndose este sistema en uno de los primeros sistemas informáticos que trabajaban en tiempo real, pero no fue hasta que en el año 1962 con el proyecto ARPA (Advanced Research Project Agency) y la "The Intergalactic Computer Network" (formada por Científicos de Stanford, MIT, UCLA, Berkely y varias compañías importantes, liderados por Licklider) cuando se buscó estandarizar el lenguaje informático y de programación, al tiempo que se buscó crear una red de ordenadores, recordando que estos se trataba de avances meramente militares, siendo esto elemento indispensable para la creación de la "red de redes", la cual se dio gracias a la guerra fría y a los recursos que el departamento de defensa de los estados unidos había invertido, esto con la finalidad de estar adelantado a la (hoy extinta) U.R.R.S., esto sin dejar de lado que durante la década de los años 50 y 60, se detallaron tecnologías como la fibra óptica y los satélites artificiales (lanzamiento del satélite Sputnik), siendo elementos que facilitaron la creación y desarrollo del internet, que para principios de los años 60, los trabajos de Larry Roberts, Paul Baran y Donald Davies (quienes trabajaban por separado) que realizaron la llamada "conmutación de paquetes" , la cual era un tipo de red de comunicaciones; donde por ejemplo, Paul Baran por medio de pláticas con Warren McCulloch (psiquiatra del MIT), y basado en las conexiones que produce el cerebro y como es que mueve información creando caminos dentro de las redes neurales, es como se le ocurrió dividir una gran estructura en varias partes y ocupando la estructura de las conexiones telefónicas, construyó una aproximación a al diseño de una red informática, la cual llamo "red distribuida", donde de igual forma las fuerzas aéreas hicieron una petición para que se llevara a cabo.

Leído lo anterior se observa el interés militar que en un principio se tuvo del internet pero que el progreso de los ordenadores (reducción del tamaño y funcionalidades) hizo que se fueran integrando nuevas funciones como lo fue el correo electrónico, donde el primero fue el llamado "mailbox" , para posteriormente crearse el e-mail por Ray Tomlinson(sistema operativo perteneciente al ARPAnet), siendo en el año 1972 cuando se envía el primer

correo y se acuña el símbolo de "@" y para el año 1989 aparece el término World Wide Web de Tim Berners-Lee, el cual es definido por Gómez (2003) como un sistema interconectado de páginas web públicas en las que se tiene acceso por medio del internet, misma que tenía, en su mayoría, fines académicos, que, aunque de carácter informal, servían para poder hacer comunidades, justo aquí donde a nivel global el internet inicia con la promoción de interacciones humanas a distancia, por medio de una computadora (obviamente conectada a la red) y comunicándose por medio de *chats*, generando expresión escrita por medio de mensajeros, grupos de noticias y correo electrónico, a su vez, Greenfield (1999, como se citó en Bisen y Deshpande, 2017) complementa la idea de la World Wide Web, mencionando que se trata de un accesorio extraordinario y de fácil uso personal y profesional, donde su uso va desde rastreadores, socializar, compras, ayudar en investigaciones complejas, administrar cuentas y hasta administrar negocios, al tiempo que esta herramienta tecnológica digital. Pero no fue hasta el año 1991, cuando se abrió el internet al uso comercial, donde a partir de ese momento el internet se expandió por el mundo y fue incluyendo nuevas prácticas y nuevos elementos como las videollamadas, el trabajo colaborativo a distancia, etcétera. Como complemento de lo anterior Gómez (2003) menciona, que se va abriendo paso a investigaciones que ayuden a entender como internet y su interconexión puede generar en los usuarios identidad, al mismo tiempo de entender cómo es que sociabilizan las personas con la ayuda de esta herramienta, analizando de igual forma, sus relaciones afectivas, además, se puede observar que internet y las relaciones humanas es algo que causa interés en distintas disciplinas, solo por mencionar un ejemplo, Curioso y Blas (2007) relacionan las posibilidades de comunicación que brinda el internet con las prácticas de salud pública, mencionando que la Internet ha revolucionado el concepto de la comunicación a nivel global y la práctica de la salud pública. Por un lado, la Internet ofrece un mundo de información y puede servir de ayuda para recibir consejería, soporte emocional e incluso acceder a psicoterapias virtuales. Por otro lado, la Internet puede tener un tremendo impacto en las personas ya sea afectando negativamente la productividad de los usuarios, deteriorando relaciones y/o facilitando encuentros sexuales de alto riesgo.

Lo anterior se intenta explicar con la finalidad de generar un antecedente del cibersexo y conocer cómo es que se formó la herramienta donde el término reside en la actualidad.

1.2 Definición de sexualidad, erotismo, pornografía y prostitución

Ahora bien, en el término cibersexo encontraremos incluidas muchas prácticas, donde podemos encontrar aquellas con contenido erótico, pornográfico o actividades propias de la sexualidad de los participantes; sin dejar de lado que el cibersexo se ocupa (en algunos casos) como una herramienta que ayuda a ofrecer servicios sexuales, es por eso por lo que se considera importante definir estos términos para después conocer su relación con las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación) e internet.

Para empezar, comenzaremos a definir el término *sexualidad*, empezando por la definición que nos proporcionan distintos autores, encontrando definiciones como la que nos da Baudrillard (1980) donde explica que la sexualidad se reduce a la economía libidiana del fetichismo, siendo esto posible porque el cuerpo ha sido apropiado por una relación en la que el deseo se corresponde con un objeto centrado en la exigencia erótica, convirtiendo al cuerpo en signo ya que es objetivado en algo que intensifica el sentimiento sexual. Por otro lado, comenta Roldan (2019), la sexualidad resulta un tema que ha sido interesante

para estudiar a lo largo de la historia humana, mencionando que casi toda conducta sexual tiene cabida en alguna cultura, donde al mismo tiempo cada cultura se encarga de poner sus propios prejuicios y restricciones sexuales, teniendo como base la moral que impere, de acuerdo con la época (tiempo) y espacio (lugar) de cada sociedad, entendiendo esto, llega Foucault (1977) y nos regala un análisis sobre la sexualidad en su obra Historia de la sexualidad 1 donde nos explica (y complementando las definiciones anteriormente mencionadas) que la sexualidad se encierra, se calla plantándola solo es una función reproductora y el sexo se silencia, reservándose como un secreto, comentando a su vez, que para liberarse de esas cadenas que oprimen la sexualidad de las personas y que las limita a lo que se vive en su hogar y a las normas impuestas en el mismo, es necesario transgredir algunas leyes, anular las prohibiciones y replantear el placer en lo real y generar al mismo tiempo, una nueva economía de mecanismos de poder, planteando la sexualidad en un nuevo plano, la condición política; además toca un tema de gran relevancia para este trabajo, y es que desde la perspectiva de las sociedades capitalistas, la sexualidad lejos de ser reprimida, se ve como una forma más astuta y discreta del poder (p. 10), desarrollando una sexualidad desde la infancia hasta la vejez caracterizada por cuidados hacia posibles desvíos; organizando controles pedagógicos y curas médicas (p. 24), aunque también menciona que desde el siglo pasado ocurrió una implantación múltiple de "perversiones", lo que provocó el inicio de heterogeneidades sexuales.

Para complementar la idea de Foucault es importante retomar diferentes observaciones que hace Vera (1998) donde explica la historia de la sexualidad, donde, por ejemplo, comenta que durante la prehistoria existieron dos etapas, la primera era la monogamia natural y la segunda era la monogamia que tenía como finalidad asegurar el patrimonio familiar, posteriormente en el antiguo testamento se dictaban normas que tenían como objetivo regular la conducta sexual de la época. Durante el judaísmo el matrimonio era la vía que aseguraba la descendencia, por lo que la esposa hebrea tenía el "privilegio" de compartir a su esposo con otras mujeres, pero ella no podía ser infiel, ya que este acto se castigaba con el apedreamiento. En la cultura egipcia el incesto estaba permitido como un ritual en la adolescencia, mientras que en Grecia se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes, esto con un contexto educativo, estos y más ejemplos representan la evolución que la definición de sexualidad ha tenido a lo largo del tiempo, y es hasta el siglo XIX cuando Freud (como se citó en Vera, 1998), demostró la trascendencia de la sexualidad en los individuos. Su teoría de la personalidad tiene como pivote el desarrollo sexual. Introdujo el término de "líbido" como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres. Es por eso, que como comenta Foucault (1984, p. 6), el término sexualidad aparece de forma tardía, por ende propone no subestimar ni sobre interpretar, relacionando el término con otros fenómenos como el desarrollo de campos de conocimientos diversos (abarca mecanismos biológicos de la reproducción como variables individuales o sociales del comportamiento); al tiempo que se busca establecer normas y reglas (donde una parte son tradicionales y otras nuevas) que se apoyan en instituciones de carácter religioso, judiciales, pedagógicas, médicas; y por último, se busca un cambio en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a la conducta, a sus deberes, placeres, sentimientos, sensaciones y sueños.

Ahora bien, para Bataille (1972, como se citó en González, 2007) el rango que fundamenta la sexualidad humana está en el interior del sujeto, de esta forma no se depende de las

preferencias sexuales o de los deleites que producen goce para la mayoría, es por eso por lo que Bataille (1973) desde una perspectiva poética entiende que:

“Un cuerpo desnudo, exhibido, puede ser visto con indiferencia. Del mismo modo, es fácil mirar el cielo por encima de uno mismo como un vacío. Un cuerpo exhibido, empero, posee a mis ojos el mismo poder que en el juego sexual y puedo abrir en la extensión clara o sombría del cielo la herida a la que me adhiero como a la desnudez femenina”. (p.28).

Por último, para Weeks (1998, p.30, como se citó en López, 2014) la sexualidad es un producto histórico y social, el contexto es esencial y permite entender los procesos por los cuales se fundamenta su constitución, el aspecto sociocultural es su marco de interpretación, por lo tanto el autor propone que la sociedad la produce de una forma compleja, ya que se trata del resultado de diversas actividades sexuales del humano, también de definiciones sociales y de autodefiniciones, y por último, se trata de la lucha entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra aquellos que resisten, por ende la sexualidad no es un hecho dado, se trata de una negociación, una lucha y en general, acciones humanas.

Por otro lado, el erotismo es definido por Valladares (2000, como se citó en Hernández, 2003) como el conjunto de acciones, objetos o representaciones que de acuerdo con una configuración sociocultural dada nos provocan una respuesta de índole sexual. Por lo que el erotismo es pensamiento, lenguaje e imaginación y se encuentra en medio de la sexualidad instintiva (con fines reproductivos) entre el amor como constructo social de la trascendencia y la espiritualidad, es por eso por lo que el autor considera que el erotismo se trata de la creación humana que sirve para acercarnos a otros y vencer nuestro destino de orfandad. A su vez, Hernández (2003, p.76) menciona que el erotismo y sus expresiones en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de las personas, podría ser quizás, la mejor manera que se tiene para expresar al otro que se le quiere, de ahí que encuentra importante saber a qué nos referimos cuando se habla de erotismo. Ahora, para dar mayor sustento a la definición recurrimos a lo mencionado por Espitia (2016, p. 11) quien comenta que al tratarse el erotismo en general de un aspecto de la vida social, hace que el pensamiento que sobre él se tenga y la forma de experimentarlo sean limitados, permitidos o ilícitos, por la influencia de ciertos aspectos, por ejemplo, de orden religioso, en especial del cristianismo. A su vez, Lo Duca (1965, p. 4) comenta que tales aspectos han sido juzgados y matizados de pecado como producto de la incitación a la transgresión de la prohibición que se ha instaurado por la necesidad inherente de establecer normas que regulen el comportamiento humano en sociedad, por lo que la obsesión sexual, manifiesta u oculta, desenfrenada o dominada, se trata de un componente, o mejor un dominante de la vida social, limitado el comportamiento erótico, estaríamos tentados de buscar una definición fácil de lo que es el erotismo en el amor; por ejemplo, se podría admitir que todo lo que no es genésico es erótico. Por lo que se prefiere entrar oblicuamente en ese dominio que oculta lo que hay de más en el aspecto individual en el hombre. También, Oliva (2005, p.14) menciona que la actividad erótica es una actividad consciente, no por eso es una actividad razonada, es consciente en cuanto mantiene una distancia con la actividad sexual animal (instintiva), en la que sólo importa la reproducción. Complementando lo anterior López (2014, p. 16) comenta que la percepción del erotismo se da a partir de esquemas de significación complejos que dependerán del tiempo y el espacio para comprenderlos. Además, se expone el concepto de erotismo como dimensión de la

sexualidad centrada en el placer, es por eso que para Bataille (1973) afirma que el erotismo es un signo que se genera por la angustia que produce la angustia de cuestionar la finitud humana, por lo tanto es un signo que remite un tipo de experiencia en la que el sujeto se cuestiona por medio de la conciencia de esa experiencia; donde las relaciones sexuales humanas se asocian a movilizaciones que pasan por intereses reproductivos, pero que también se trata de cierta interioridad que se manifiesta en gestos directos asociados al cuerpo del otro (sentimientos y reflexiones). Donde para los hombres la penetración del cuerpo femenino resulta ser fundamental como sus aspectos seductores, mientras que para las mujeres no se trata de representar solo cuerpos sexuados, sino que se tratan de experiencias ¹que no están limitadas al placer de la descarga seminal, a su vez, para las mujeres el cuerpo masculino manifiesta un placer en la seducción que va más allá del acto sexual.

Ahora bien, para Hollier (1974, como se citó en González, 2007) la experiencia erótica se trata de una práctica privada en la que se juega una apuesta de si mismo de donde emerge el éxtasis, esto es, aquel deseo producido por el momento en el que la desnudez y la obscenidad cede; donde la transgresión pone en manifiesto que el deseo se traduce en una alteración de la subjetividad que no es satisfacción, sino que se trata de deseo de deseo; por último, Rocha (2000) divide la visión erótica del hombre en fases, mencionando que la erótica actual es análoga a la propuesta por Nietzsche y Freud, alejada, incluso más, a la propuesta por Platón, pues el hombre vuelca sus esfuerzos y potencialidades en un salvaje e irracional consumismo, de este modo el erotismo ha cobrado un carácter nada sublimado, esto significa que la sociedad posmoderna (transindustrial o transmoderna) se transforma mediante un constante proceso evolutivo mediatizado por el desarrollo de la tecnología, arrojando así, el erotismo virtual que lo describe como el elixir del impotente por efecto de una sociedad opresiva, néctar para el hedonista consumado, refugio del tímido solitario, recurso del sociópata, fuente irrestricta para todas las desviaciones sexuales oficialmente catalogadas, que bien.

Una vez que se explicó el erotismo, toca su turno a la pornografía, término que pueden confundirse creyendo que se trata de lo mismo pero que tienen marcadas diferencias. Es por eso por lo que se tomó la definición de González (2006) donde describe que la pornografía supone una relación entre el cuerpo (signo) y el espectador (mirón) en la que el fetiche no sólo conjura la castración, sino que ocupa todo el lugar de la contemplación fetichista: una imagen de una doble felación o del rostro salpicado de semen son signos de que el sexo queda radicalmente detenido en las zonas erógenas y de que el placer se obtiene de la contemplación fetichista de esas imágenes. Con esto se puede precisar la diferencia del erotismo con la pornografía, ya que como menciona Barriga (2013, p.17) El erotismo tiene por entendido una relación sexual simétrica entre dos personas, las cuales son cómplices y están satisfechas, mientras que la pornografía se basa en una relación meramente genital y asimétrica, con el objetivo de dominación física o psíquica de uno sobre el otro. Por otro lado, la popularidad de la pornografía, al menos en las últimas décadas, se debe, según Baudrillard (1981, p.29) a la economía libidinal que gira en torno a la imagen-signo del sexo, donde se pone en énfasis en el goce de la simulación que el "porno" genera y esto se debe porque el deseo se resuelve en la capacidad que se tiene para convertir el acto de ver en una fuente de saturación sexual que excita, pareciendo o viéndose como real, por ende, demasiado cercano para ser verdad. Y es justamente eso lo que lo hace fascinante, ese exceso de realidad, la hiperrealidad de la cosa, donde el autor

comenta que aquellos que encuentran obsesión en la pornografía han sido eliminados, por lo que él denomina, "exceso de realidad", donde a su vez comenta, que el porno se trata de una activación de signos que roza en lo "grotesco" y es aquí donde argumenta, que la obscenidad quema y consume su objeto, que es ver de cerca lo que no se había visto nunca (refiriéndose a que uno no es capaz de ver su propio funcionar al tener relaciones sexuales).

Ahora, continuando con la demanda de la pornografía en internet, es de relevancia comentar a Gerstendöfeer (2003, como se citó en Rubio, 2003) quien menciona que la fuerte competencia existente en Internet ha llevado a los pornógrafos a atraer la atención con imágenes cada vez más duras, de tortura, servidumbre y crueldad. Ya no es sólo la imagen estereotipada o la objetivación del cuerpo femenino, sino sobre todo su utilización como un objeto sexual que el hombre "salva, oprime, viola y domina". A todas las formas de ejercer violencia sobre la mujer hoy puede añadirse la violencia virtual por ordenador, que puede llegar a convertirse en "violación virtual". Estas imágenes pueden ser manipuladas, modificadas y utilizadas como elemento de placer, por lo que la objetivación del cuerpo femenino va más lejos que en otros medios tradicionales y acostumbran al hombre a conseguir de la mujer cualquier capricho o deseo. Pero, además, la mujer virtual, como objeto de placer, no es una verdadera mujer, por lo que la violencia y la manipulación están exentas de valoraciones morales, por lo tanto, el autor sugiere que el consumo de materia pornográfica produce efectos de insensibilización y falta de empatía (dificulta ponerse en los zapatos del otro). Siendo este un punto importante, ya que se menciona a la mujer (principalmente) siendo un objeto que cumple una función de servir, encontrando relevante lo que describe Rubio (2003, p.2), donde dice que la pornografía femenina tiene una presencia en la prensa, cine o televisión y en este caso en el internet; misma presencia que tuvo su respuesta de grupos feministas denunciando justamente los actos que la pornografía infringe en las mujeres, esto justamente, basado en la expansión que el internet muestra, dimensionando en mayor medida el problema y complicando su erradicación, por ejemplo, menciona también que El 26% de los productos que se compran on-line son "para adultos" y que el negocio del sexo y la pornografía ha adquirido en Internet un gran auge, lo cual se ha visto favorecido por el anonimato, la falta de legislación y la facilidad con que se pueden difundir y vender contenidos que incitan a la violencia física o psíquica. Y es importante que a su vez menciona que en 1999 los ingresos que provenían de la pornografía, los sex shows y los juegos interactivos para adultos fueron de miles de millones de dólares y para el año 2003 se estima que estas ventas se tripliquen y que generen la mitad de los ingresos provenientes de las ventas por correo electrónico, con esto último se puede entender el alcance y la expansión de dichas prácticas.

Sin lugar a dudas, la pornografía es una práctica rentable para las personas que ven en esta la oportunidad de hacer dinero, aunque hemos hablado de lo dañino que es la pornografía para la visión que se tiene de la mujer (tema que se retomara más adelante) es preciso mencionar algunas de las consecuencias que trae consigo el consumo de la pornografía, y es aquí donde Barriga (2013, p.17) comenta que la pornografía alimenta insatisfacciones personales y carencias patológicas que poco aportan a la convivencia solidaria (pese a que cierta satisfacción virtual pueda incidir en la limitación de la violencia sexual masculina) pero que, dentro de un mundo mercantilizado, tiene justificación en el negocio que genera a sus promotores

Y para terminar este punto es necesario citar lo mencionado por Gonzalez (2007), que complementa o ejemplifica lo mencionado por Baudrillard, donde argumenta que en la pornografía se encuentra un “encanto muy excitante” que tiene que ver con un “deseo de ver”. Se puede decir que el voyeur tiene la posibilidad de ocupar un lugar en el escenario sexual que se le presenta, puesto que la cámara le proporciona un punto de vista privilegiado: donde la imagen fija el encuadre en el contacto de los actores-amantes de tal manera que el espectador experimenta un paisaje “casi-real”. Eso se debe a que la imagen presenta escenarios sexuales capturados por una cámara que hace las veces de espectador. Por ello, la imagen “porno” se centra en cada fragmento anatómico y en cada acción precisa de los encuentros sexuales: generalmente, los rodajes “porno” usan dos cámaras, una de ellas focalizada sobre los genitales y la otra en los rostros de los actores. Donde se encuentran sincretismos entre definiciones, encontrando esta parte de generar espacios de hiperrealidad, donde no se pueden dejar escapar detalles como son los gestos, las miradas, los gemidos, etcétera, donde deja de ser solo una representación del sexo para convertirse en un elemento que deja los mayores detalles posibles.

Por último, nos corresponde tocar el tema de la prostitución, la cual es definida como aquel intercambio de servicios sexuales a cambio de dinero pero que va más allá de eso, por ejemplo, Szil (2018) comenta que la prostitución nace de la demanda masculina de tener a su disposición un contingente de personas (primordialmente mujeres, minoritariamente hombres) sobre quienes poder ejercer dominación sexualizada y que esto según Pietrinni (2015) se trata de un ejemplo claro de objetualización sexual, que suelen aparecer como una forma de objetualización sexual jerárquica opresiva que expresan la inequidad de género, comentando que el comercio sexual es un síntoma de la diferencia de poder que surge a causa de una inequidad socioeconómica entre hombres y mujeres, que se ha justificado en una diferencia sexual. Además, las prácticas del cibersexo, han facilitado nuevas herramientas para promover prostitución, por ejemplo, hay generadores de contenido erótico que inician ofreciendo contenido explícito, erótico y/o pornográfico y que posteriormente ocupan sus mismas redes sociales para, dependiendo si eres “cliente” o no, poder agendar citas donde se pueda realizar el intercambio de servicios sexuales.

1.3 Relación entre sexualidad, pornografía, erotismo, tecnología, TIC’s e internet

Una vez que hemos definido los conceptos de sexualidad, erotismo, pornografía y prostitución, es preciso relacionarlos de manera directa con la tecnología, principalmente con el internet y con las tecnologías informáticas de la comunicación (TIC’s), lo cual encaminará los puntos o los unirá de tal forma que tendremos una idea más sólida de todo lo que engloba uno de nuestros temas centrales.

Para iniciar considero importante retomar lo dicho por Baudrillard (2002, p.9) quien menciona que la tecnología ha logrado dos rupturas fundamentales: por un lado, el separar la sexualidad de la reproducción gracias a los métodos del control de la natalidad y, por el otro, separar la reproducción de su origen sexual con las técnicas de inseminación artificial y de clonación. Donde menciona que dicha distinción es fundamental para entender la forma en que la sexualidad se está conformando como una cuestión ya no sólo física, emocional y afectiva, sino cada vez más tecno-cultural, comunicativa y mediada, lo cual tampoco es nuevo necesariamente y no sólo ocurre en el terreno de la sexualidad, a su vez, Yeyha (2001, como se citó en Gómez, 2003) apunta que desde la invención de la

imprensa tanto la sexualidad como la promesa de nuevos medios de estímulos eróticos, sirvieron como motivación para el consumo y la invención tecnológica, donde los medios de comunicación masivos (imprensa, cine, televisión, internet, etcétera) han logrado la penetración social por las posibilidades pornográficas que en su momento han ofrecido. Complementando la idea con lo que menciona Dávila (2021, p. 3) donde el sexo como el porno son elementos centrales e hipervisibles en la cultura que se usan constantemente como reclamo para atraer la atención de los consumidores a todos los niveles, lo que según Erika Lust (2008, como se citó en Dávila, 2021) comenta es porque nuestra sociedad está “pornificada”.

Por otro lado, Molina (2001, p.6) menciona que la propia expansión comercial de las industrias pornográficas de la imagen ha colonizado la red informática, hasta un punto que el 68 % del comercio electrónico actual es de contenido pornográfico. Esto, añadido a que el público que consume esta pornografía es masculino (el 78 % de los ‘sexo textualistas’ de 1999 eran hombres), hace que la mayoría de toda la imagen de la mujer en la red se construya a partir de los imaginarios sexuales masculinos (la palabra “sexo” y sus derivados es lo más repetido en Internet). A su vez el autor explica cómo es que la pornografía se haya extendido por toda la red, explicando que se debió a la accesibilidad que se tienen en los espacios privados como lo es la casa, también por la interacción entre usuarios que estos medios hacen posible (donde se crea la idea de creerse espectadores activos), por otro lado, se extendió por su hipertextualidad, misma que permite una comunicación continua, donde se tiene un almacenamiento de contenido disponible las 24 horas del día, donde no se tienen prohibiciones legales (desterritorización de la web), y por último, la expansión se debe a la conectividad que facilita comunicación en tiempo real con otros usuarios, ya sea por texto, video o audio, incentivando y desinhibiendo la comunicación, mismo que permite ocultarse y adoptar otras identidades o mejor dicho, se mantiene el anonimato.

Por lo tanto, autores como Castro et al (2021, p. 3) comentan que las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s) abarcan cada día áreas más amplias de nuestra cotidianidad, y las relaciones afectivo-sexuales (en general) y el sexo (en concreto) no han quedado al margen de este proceso de “colonización digital”. Cada vez son más las personas que usan Internet para obtener información sobre sexo y sobre sexualidad, “preparándose” de este modo para sus primeros encuentros sexuales; también es cada vez más frecuente que Internet sea el lugar en el que se puede conocer a potenciales parejas, así como el medio donde se interactúa con ellas y llevar a cabo el cortejo (sería, por ejemplo, el caso de las populares apps para ligar, como Tinder, Grindr, etc.); finalmente, en Internet existen también múltiples formas de obtener la gratificación sexual, tanto en solitario como con otros usuarios. Así, las TIC abarcarían hoy en día prácticamente todos los ámbitos de la sexualidad. Para esto, Tommerbakk (2013, p.16) hace una aportación importante donde menciona a él “cyborg”, el cual se trata de una entidad que no es enteramente cuerpo o enteramente máquina, sus partes trabajan juntas, pero no forman un sistema único, sus conexiones internas conforman un circuito integrado, pero no una sola unidad. Para eso el autor menciona que el cyborg se encuentra situado entre lo imaginario, lo real, lo técnico y lo orgánico, siendo este un espacio donde se diluyen las fronteras entre lo natural/original y lo cultural/científico creado por el humano, donde con este planteamiento, se trata de dar a entender en modo tal vez metafórico, que el ser humano en la actualidad se ha convertido en una especie de cyborg, integrado por diversas

herramientas tecnológicas como por ejemplo, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes que nos ayudan a medir nuestra presión arterial, oxígeno en la sangre, etcétera, y por su puesto computadoras y pantallas que se vuelven parte de nuestra cotidianidad y representan una extensión de nosotros, encontrando incluso, la satisfacción sexual por medio de la utilización de dichos medios, encontrándolas como herramientas para socializar, encontrar pareja, acordar encuentros sexuales o simplemente ser espectadores de actos que no somos capaces de ejecutar o de concebir en la realidad, sin dejar de lado la integración de elementos mecánicos con fines de satisfacción sexual.

1.4 Relación entre identidad y sexualidad

Ahora bien, una vez en contrada la relación entre los puntos anteriores, debemos mencionar aquella relación que surge entre la sexualidad del ser humano y su identidad, por lo tanto, debemos definir el concepto de identidad, para esto Rojas (2004, p. 2) menciona que la definición de identidad en el ser humano se refleja en la solución de problemas y en el afrontar retos de manera clara y precisa. Así, cuando la identidad está definida se hace posible lograr nexos de identificación con otros (individuos, grupos, instituciones), por lo tanto el autor menciona que la identidad tiene su desarrollo dentro de las pautas culturales e histórica, que tradicional o no, pertenecen a las dinámicas de conflicto, esto en un periodo evolutivo propio, con significaciones y representaciones que se vuelven relativamente permanentes, explicando así, que la identidad no es estática o permanente, sino que por el contrario, y como comenta se transforma y cambia, guardando lo fundamental que permite el reconocimiento de sí mismo colectivo y del yo en nosotros, el autor complementa mencionando que el ser humano tiene características que lo identifican y lo hacen diferente al resto de los seres vivientes y, más aún, son características que lo hacen diferente individualmente, es decir, proveen al ser humano de una identidad física, psíquica, social y moral. Además, de ser poseedor de una identidad cultural. Esto quiere decir que la identidad es un constructo inherente al contexto sociohistórico.

A su vez, Giménez (2010, p. 2) menciona que la identidad tiene relación con la idea que se tiene de quienes somos y de quienes son los otros, es decir, se trata de la representación que se tiene de uno mismo en relación con los demás, lo que implica hacer comparaciones entre personas con la finalidad de encontrar semejanzas y diferencias entre las mismas, es por eso que cuando se creen encontrar semejanzas entre personas, se considera que estas comparten una misma identidad que las distingue de quienes no comparten similitudes, por lo tanto, aquellos elementos que nos hacen construir dicha identidad, se tratan de materiales culturales y para desarrollar dichas identidades, citando a Frosh (1999, como se citó en Giménez, 2010) quien menciona que es la gente quien toma los recursos culturales disponibles en sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo, de tal modo que se entiende que la cultura es la fuente de la identidad, aunque también, la identidad puede aplicarse en sujetos individuales con conciencia y psicología propia pero que de manera análoga solo son atribuidas a identidades colectivas carecientes de conciencia y psicología propia, por lo que complementando lo anterior.

Ahora bien, con lo que respecta a la identidad su relación con la sexualidad, Barriga (2013, p.18) menciona que la sexualidad no se da de forma natural, no se trata de un instinto, sino más bien, se trata de un producto cultural (al igual que la identidad, como lo mencionaron los autores antes mencionados), donde como en toda conducta se trata de buscar un equilibrio entre los elementos provenientes de raíces biológico-genéticas y las

adquisiciones sociales que se presentan a lo largo del proceso de socialización. Por lo que el autor menciona que la importancia de la sexualidad ha sido tal que se ha convertido en un criterio de decisión para establecer la identidad individual, esto a partir del momento en que se proclamó la autonomía de la zona erótica autónoma, viéndola con la misma dignidad que se tiene en la zona artística, es por eso que Vera (1998, p.1) menciona que la sexualidad no solo tiene variaciones entre culturas, sino que también está determinada por los contextos socio-históricos en los cuales se ha desarrollado.

Con lo que respecta a los espacios virtuales (cibespacio) y su relación con la sexualidad y la identidad, Silva (2009) argumenta que las comunidades virtuales brindan anonimato y privacidad, formando espacios lúdicos ideales para la experimentación sexual. En estos laboratorios virtuales se permite la recreación, interpretación y aniquilación de todos los tabúes, por lo tanto, los ciber amantes disfrutan de una libertad total, a veces extrema. Para esto, la autora pone como ejemplo el caso de un club (creado por mujeres), el cual estaba inspirado en los juegos de rol (RPG), cuyo tema era la violación. Estas se exponen, a través de Internet, a violaciones autoinfligidas, por lo tanto, vamos viendo cómo se van creando estas asociaciones con otras personas o mejor dicho "usuarios" donde se forman comunidades con ideas, fantasías, etcétera, como pueden ser lo mencionado por Mérida (2002) donde explica cómo las comunidades heterosexuales (según su estudio), llevan a cabo en algunos grupos prácticas sexuales que se tejen con los conceptos de amor y sentimentalidad, de intimidad y de valores familiares. A su vez, la comunidad heterosexual se imagina fácilmente mediante escenas de intimidad, emparejamiento y parentesco, esto como producto de la idea nuclear y consensuada de familia y la de los valores familiares y la política de la intimidad, con lo que se privatiza la sexualidad, haciendo parecer que el sexo parezca algo personal, individual, privado. Pero que a su vez, se han formado grupos con una mayor diversidad sexual, que exploran y promueven lo que se conoció en algún momento como "intimidades criminales", donde la identidad que se buscaba no era aquella que entrara dentro de los parámetros del funcionamiento heteronormativo, sino que estas identidades no necesariamente debían tener relación con el hogar, el parentesco, la pareja, la propiedad o la nación, nutriendo las identidades y dando voz a las diversas formas de identidades sexuales existentes. Con esto se puede observar una identidad dentro de las redes que son facilitadas por el internet, encontrando similitudes de gustos entre usuarios, un ejemplo de esta identidad sexual se puede encontrar en un colectivo de personas llamado "Le Petite, comité de pervertidos orgullosos" donde se reúnen por medio de redes sociales (Telegram, y Facebook) para compartir textos eróticos, fotos y videos con contenido explícito sexual, así como se cuenta con la organización de fiestas temáticas donde parejas swingers y solteros son los participantes, a su vez, cualquiera puede unirse a este grupo pero cualquier miembro (nuevo o viejo) debe acatar las reglas que ellos mismos han impuesto, donde se encuentran reglas como no publicar fotos o videos donde se muestre el rostro de alguien que no pertenece al grupo o que no haya dado la autorización de mostrarlo, otra regla sería no acosar u hostigar a ningún participante por medio de redes sociales o en chats privados; el seguimiento de las normas y la libertad y respeto que se tiene en el grupo ha permitido su prevalencia y ha propiciado que se genere una identidad basada en la sexualidad y que ocupa principalmente el cibersexo para la recreación y el placer personal.

1.4 ¿Qué es el ciberespacio?

Ya que se han tocado temas como la identidad, sexualidad, erotismo, prostitución y pornografía, es preciso mencionar el lugar donde se llevan a cabo las prácticas del cibersexo, y este lugar es el denominado, ciberespacio, mismo que es un derivado del internet, al tiempo que está formado dentro de él, para esto Felipe (2010) menciona que la presencia de las computadoras/ordenadores (en la actualidad se anexan tabletas, teléfonos inteligentes, televisiones y hasta refrigeradores) nos virtualiza y posibilita lo que antes era inimaginable, siendo este espacio "virtual" donde ideas se forman en un "mundo" donde los demás pueden verlas, compartiendo no solo experiencias cotidianas sino realidades, tratándose de una existencia virtual modificada que simula la realidad material de cada uno de los usuarios. La anterior definición nos ayuda a abrir el camino para entender mejor el ciberespacio, ya que se comienzan a mezclar elementos no solo de comunicación, sino que vamos encontrando términos cada vez más complejos, que nos hacen ver el ciberespacio desde diferentes enfoques, como sociológicos, filosóficos, psicológicos, etcétera. Complementando lo anterior Ramírez (2001, como se citó en Gabriel, 2009), comentan que el ciberespacio no se trata de un espacio que sirve solo para comunicar de forma frívola y vacía, convirtiéndose o en un medio de información que con el paso del tiempo va creando y fomentando una cibercultura, esto gracias a la facilidad con que se intercambian experiencias diversas e instantáneas con personas de distintas nacionalidades, eliminando, de cierto modo, las fronteras.

Para continuar es preciso mencionar que, según los autores, la definición del término ciberespacio goza de un aspecto amplio de interpretaciones, encontrando, por ejemplo, autores que lo determinan como algo propio de otra dimensión, por lo que Featherstone y Burrow (1995, p.5) explican que resulta necesario que alguien o algún objeto disponible sea convertido en algo ficticio. Que adquiera la capacidad de simular los ambientes dentro de los cuales los seres humanos puedan obrar recíprocamente, a su vez, complementan su explicación del ciberespacio mencionando que se trata de una necesidad que existe o se genera por el deseo de procrear un futuro que sea diferente al de ahora, siendo así un espacio o una realidad que resulte más deseable que la mundana que nos rodea, por lo tanto, argumentan que el espacio virtual es la perspectiva de un túnel que se denota, como un ojo oculto en el interior del mundo en que vivimos, por lo tanto, el ciberespacio nos puede ayudar a entender desde otro punto de vista, lo que hay entorno a la sociedad donde estamos inmersos, así como su constitución y su relación, ya que se encuentran elementos de descontento personal que, según esta definición, cada uno de los usuarios parte de sus necesidades presentes en un momento determinado, buscando así un desahogo de una realidad que no llega a cumplir con sus expectativas. Continuando con esta idea, Gabriel (2009) explica y ejemplifica este hecho, mencionando que el ciberespacio se trata de la oportunidad de poder pasar de un sitio a otro, experimentando todo lo que se pueda en lo virtual, por ende, en lo imaginario.

Ahora bien, explicado lo anterior es necesario comenzar a integrar actividades que con el tiempo se han ido apropiando dentro del ciberespacio, esto referente a comportamientos sexuales, elementos meramente eróticos, contenidos sumamente explícitos o pornográficos y ¿por qué no? la prostitución misma, es por eso por lo que es preciso definir cada uno de estos elementos para identificarlos y para complementar nuestro tema central que es el cibersexo.

Capítulo 2

2.1 ¿Qué es el cibersexo? Definición o "taxonomía del cibersexo" y como se participa

Lo descrito anteriormente nos ayuda a tener un panorama más amplio para poder definir de mejor forma uno de nuestros temas centrales, el "cibersexo". Durante el estudio del tema se encontraron diversas definiciones, algunas más concretas o detalladas que otras y algunas otras suman o restan elementos, aunque antes de continuar es preciso mencionar que el termino cibersexo no se trata de un término nuevo, es por eso que en el capítulo 1 se incluyó la evolución del internet, para poder entender en mejor forma al cibersexo, ya que como se mencionó el origen del internet tenía fines militares y este mismo se expando de forma comercial hasta el año 1991, pudiéndose entender que el termino se empezó a utilizar después de ese año pero realmente el termino cibersexo data del año 1948, que fue incluido por Norbert Wiener en su libro "Cybernetics: or control and communication in the animal and the machine", dolo lo empleo para describir a un sistema informático cuenta con la facultad de auto gobernarse, que aunque el termino no tenía una connotación sexual entre humanos por medio de una máquina, si sirvió como referencia, ya que el termino se diversifico con la llegada del cyberpunk y la visión futurista de un mundo de humanos mezclado con máquinas, encontrando esto en la obra de Douglas Adams (1982), donde en "Life, the Universe and Everything" se menciona un personaje de la obra trama como tener sexo con una chica en un ciber cubículo, siendo esta la primera vez que se utilizó el termino para referirse a una relación sexual con una maquina informática como intermediario. Ahora bien, el termino se comenzó a estudiar y surgieron definiciones que buscan definir el termino de forma más precisa, como la proporcionada por Maheu y Subotnik (2001) quienes mencionan que el cibersexo es toda aquella actividad sexual que involucre contenidos expresados por computadora, recursos multimedia y contenidos pagados, mientras que Gómez (2003, p. 5) menciona que le cibersexo se trata o es una sexualidad mediada por computadora, o mejor dicho es la relación sexual mediada por computadora en donde dos o más personas, con uso de textos (y/o recursos multimedia), llevan a cabo una relación sexual. Partiendo de esta premisa, Araujo y Winograd (2016) mencionan que el término cibersexo es un neologismo de finales del siglo XX, derivado de la conjunción de las palabras cibernético (del griego kibernetike, el arte del piloto, el timonel o gobierno/gobernar) y sexo. Desde la creación del término, han seguido varias discusiones sobre su especificidad, sobre qué cubría exactamente y qué lo distinguía de otras prácticas. Según Méndez (2011, como se citó en Araujo y Winograd, 2016), desde que comenzó a emitirse en la década de los 90, el término ha experimentado una diversidad conceptual y una rápida transformación. Esta diversidad ciertamente estuvo influenciada por el desarrollo acelerado de las computadoras, las tecnologías periféricas y la capacidad de transmitir datos en la red mundial.

Siguiendo con las definiciones de algunos autores, como Blair (1998) y Noonan (1998), fueron de los primeros en buscar definir el termino mencionando que se trata de un intercambio, de mensajes en tiempo real, implícitos o explícitamente eróticos, que contengan o no la descripción de fantasías sexuales y concomitantes, a una estimulación autoerótica a través de la computadora. De manera similar Daneback et al. (2005) mencionan que el cibersexo consiste también en la participación de dos o más personas en una conversación, mediada por la computadora, con el propósito de obtener placer sexual, que puede incluir o no la masturbación y el orgasmo. A su vez, Cooper, Morahan-Martin, Mathy y Maheu (2002) consideran el cibersexo como una subcategoría de la actividad sexual en línea, definida, desde una perspectiva más amplia, y al igual que cualquier actividad sexual practicada en línea, esta definición incluía no solo las interacciones entre

dos o más personas, sino también toda estimulación sexual mediada por computadora, incluidas las estrictamente individuales, basadas en fotos, videos, chats, etc.

Por otro lado, Aricó y Reis (2005, como se citó en Araujo y Winograd, 2016) mencionan que el cibersexo se limita a una forma de masturbación, sin considerar la interacción entre participantes. En la misma línea, podemos incluir a Van der Leun (1995) quien argumentó que, aunque el tema pareciera nuevo, el cibersexo existe desde que el hombre desarrolló la capacidad de imaginación y fantasía.

Continuando con las definiciones, tenemos también la dada por Branwyn (1994) quien apunta que el cibersexo se trata de una curiosa mezcla de sexo telefónico, cita computarizada y voyerismo hi-tech. Por otro lado, Autores como, Gabriel (2009) mencionan que el cibersexo es la fusión del erotismo y la tecnología, lo cual permite explorar un nuevo universo, permitiendo disfrutar de la sexualidad de una manera distinta, la cual varía con el paso de tiempo, por lo tanto el cibersexo se resume en todas las dinámicas que se ligan a la sexualidad y en las que interviene la tecnología, explicando que no se es necesario estar conectado a la red de redes para que se lleve a cabo dicha actividad, ya que se puede realizar de manera asincrónica, por ejemplo, se incluye la acción de ver películas pornográficas y ejecutar la acción de la masturbación, también se pueden incluir las relaciones sexuales con aparatos vibradores (dildos, anillos, etcétera), considerándose todo esto como actividades pertenecientes al cibersexo, según este autor.

Ahora bien, Gómez (2003) agrupo en 4 categorías las practicas del cibersexo, siendo la primera la que denomino "real" y esta se explica como cuando dos personas interactúan de forma íntima en un espacio donde nadie más puede acceder a él, comienzan a describir relaciones sexuales que los involucra y que a su vez (no necesariamente) se masturban independientemente mientras se va desarrollando su interacción, a su vez, para algunos resulta ser un comportamiento frío, sin sensibilidad o antinatural por tratarse de una interacción digital y sin contacto físico con el otro, pero que puede llegar a tener comunicación y erotización mutua sorprendente, pareciendo una mezcla entre literatura erótica, plática de pareja o terapia sexual, que tiene como herramienta la imaginación, donde el conjunto de estos elementos puede hacer que los participantes alcancen niveles de sensibilidad fuertes, lo que trae consigo orgasmos, un ejemplo de cómo se llevan a cabo la sesiones es que estas suelen comenzar describiendo situaciones específicas (lugares, vestimenta, etc.), para posteriormente dar paso a la fase de la transición, que es donde básicamente lo participantes comienzan a hablar de sexo, algo que se puede incluir en las sesiones son el intercambio de fotografías sexuales (desnudos, posiciones, etc.), sirviendo como un estímulo externo, siendo la cámara web en la actualidad un elemento que esta más de moda por el dinamismo que se consigue; otra categoría es la denominada "fantasioso", la cual se relaciona con la anterior pero tiene como diferencia que esta no tiene como base la descripción detallada de actividades efectuadas, sino que se basa en descripciones fantasiosas, donde por ejemplo, se puede describir un lugar donde se puede llevar a cabo la relación sexual, por otro lado se puede incluir en esta categoría la representación de personajes específicos pudiendo intervenir personas, elementos o contextos en los que los participantes no se atreven a explorar (orgias, masoquismo, intercambio, etc.); la tercera categoría es la denominada "teleoperado" la cual es definida por Branwyn (1994) como un tipo de relación sexual donde una persona "guía" a otras dos (o más), que se encuentran del otro lado de la pantalla, sobre qué hacer y cómo hacerlo. Este tipo de relación sexual se da en algunas parejas que quieren sentir ser "swingers" (personas que intercambian parejas) sin que exista algún problema con enfermedades o desconocidos, o como una forma de estimulación externa. Sin embargo, este tipo de cibersexo es más bien raro, ya que es más común buscar mensajes sexuales multimedia

(fotos, videos, textos) o buscar encuentros reales con otras parejas swingers; la última categoría sería la denominada "recepción de contenidos (multimedia)", la cual no es mencionada por algunos autores pero que resulta ser una de las más usadas y que se difunde con mayor facilidad y que básicamente consiste en utilizar mensajes sexuales existentes en la red para masturbarse, en la cual se cuenta con gran participación de los hombres en el uso de esta práctica, y es aquí donde entra el debate sobre este punto, ya que los autores que no lo integran comentan que para que sea una práctica de cibersexo debe incluir los siguientes elementos: que haya por lo menos dos personas en línea simultáneamente y que estén teniendo conversaciones eróticas o sexuales, aunque esto puede incluir el intercambio de elementos multimedia, por lo tanto, se observa entonces que se establece una diferencia entre los contenidos de recepción y los que podríamos llamar de comunicación, en donde los segundos requieren necesariamente del intercambio, y con ello la construcción de un mensaje erótico, sexual. Por otro lado, Castro (2020, p.2) nos aporta contenido que nutre nuestra "taxonomía del cibersexo", explicando que entre las actividades propias del cibersexo que no requieren contacto con otras personas o usuarios desatacan la descarga y vista de pornografía, misma que es acompañada de la masturbación, obteniendo así, gratificación sexual inmediata. Ahora, el autor menciona que las actividades que sí requieren la participación de dos o más usuarios se distinguen entre aquellas que en ocasiones están acompañadas de masturbación, como puede ser mantener conversaciones sexuales por medio de chats o videollamadas, también se incluye el intercambio de imágenes sexuales, entre estas últimas, destaca el empleo de aplicaciones móviles basadas en geolocalización (por ejemplo, Tinder o Grindr) para conocer personas con las que iniciar una relación romántica o sexual. En este último caso, la gratificación sexual no se produciría durante la realización del cibersexo, sino a posterior (cuando el usuario contacta offline con la persona que ha conocido).

Una vez definido que es el cibersexo, es preciso mencionar cuales son los tipos de participantes y cuáles son las formas en las que se participa, para esto retomamos lo mencionado por Delmonico (2001, como se citó en Fuentes, 2011) quien propuso una forma de clasificar a las distintas personas que son participantes del cibersexo, clasificándolos de la siguiente manera: primero menciona al *usuario recreacional*, el cual es una persona que participa en el cibersexo pero no presenta secuelas o consecuencias negativas por su participación; otro usuario es el *recreacional inadecuado*, el cual practica el cibersexo sin llegar a niveles compulsivos pero que con frecuencia usa materiales eróticos que obtiene en la red en momentos inadecuados (comentarios inadecuados, uso de salvapantallas en móvil/computadora, etc.) o con la gente inapropiada, por lo que da la impresión de no ser consiente de ciertos límites o normas culturales por lo tanto su comportamiento puede parecer intrusivo, a veces tratando de ser divertido o de llamar la atención; otro de los usuarios es el denominado *por descubrimiento*, mismo que se refiere a las personas que comienza a usando internet de forma compulsiva sin mostrar anteriormente fantasías inadecuadas, ni conductas eróticas inapropiadas, por lo que la red en este caso se trata de una activadora del comportamiento sexual problemático; también se incluye el usuario denominado *predispuesto* el cual se trata de una persona que muestra indicadores de comportamiento sexual problemático en otras áreas de su vida, puede tratarse de personas, por ejemplo, que haya tenido problemas en su conducta sexual y que durante años haya batallado con fantasías sexuales inadecuadas y que el internet le ha servido como un acelerador para la conducta sexual problemática; y por último, está el usuario con *compulsión sexual de toda la vida*, el cual ha tenido dificultades durante su vida producto de comportamientos sexuales compulsivos donde internet puede ser una extensión de su

conducta y ser una forma de darle salida, también el internet puede disminuir los riesgos de mostrar la conducta sexual problemática y/o puede (el internet) convertirse en una forma de aumentar su excitación y añadir con esto un nuevo riesgo a los patrones que existen en su conducta sexual problemática.

2.3 La pareja, la diversidad sexual, violencia de género, la identidad en el cibersexo y sus implicaciones familiares.

Ahora es turno de saber cómo es que el cibersexo se relaciona con la pareja, en temas de diversidad sexual y la violencia de género, por lo que como se ha revisado, el cibersexo sirve como una herramienta que sirve como ayuda o como complemento para poder generar relaciones interpersonales, donde se busca hasta cierto punto, asegurar o aumentar la efectividad a la hora de escoger una pareja, ya sea para satisfacer necesidades emocionales o sexuales, siendo esto uno de los principales motivos para consumir, hacer que prospere y fomentar estas prácticas, pero ¿Qué pasa con las parejas?, ¿Quiénes consumen más cibersexo, los solteros o personas con pareja?, para responder estas preguntas es que retomamos a Cervigón et al (2021) quienes comentan que una de las principales motivaciones para consumir cibersexo es conocer a otras personas con fines románticas y/o sexuales. El consumo de cibersexo interactivo es muy común en personas con una relación estable (89.5%-92.9%), de forma que no se aprecian diferencias estadísticamente significativas respecto a los solteros para ninguna actividad sexual online, pero parece que el hecho de tener o no pareja estable no es un factor explicativo de este uso; Por otro lado, Albright (2008, como se citó en Cervigón et al, 2021) encuentra que las personas casadas o en una relación estable presentan una probabilidad mucho mayor de terminar buscando pareja sexual o romántica por la red. Más recientemente, Ballester et al. (2013) señala que, si bien es cierto que los solteros presentan un mayor consumo de cibersexo; las personas con pareja estable son también usuarios relativamente comunes, especialmente los hombres. Estos últimos apenas mostraban diferencias en función de si están en una relación o no, mientras que para las mujeres el hecho de tener pareja estable sí parecía tener un cierto efecto modulador (siendo las mujeres solteras las que más practicaban estas conductas).

El tema del cibersexo ha tratado de ser investigado por algunos medios como el periódico "El país" donde el especialista, de nombre Alfonso Fernández (el país, 2002), menciona para dicho medio que el descubrimiento de la adicción del cibersexo en alguna de las partes, tiene como respuesta una mezcla de vergüenza, humillación y traición, lo cual podría llevar a la pareja a la separación, argumentando que esto ocurre porque el "anoréxico sexual" está más centrado en su actividad sexual en el ordenador que en la pareja y que también este comportamiento puede estar relacionado con temas de insatisfacción sexual entre la pareja, resultando el cibersexo aquel escape que lo aleje de su realidad, aunque en realidad los datos que se dan en este medio no resultan abarcar de forma científica el término del cibersexo, la adicción al mismo, se retomaran temas como el referente a la satisfacción sexual en la pareja, de la cual Ahumada et al. (2014) comentan que esta está relacionada con mayor calidad, estabilidad y duración de las relaciones de pareja, donde su definición integra componentes físicos y emocionales, donde esto último se relaciona con el nivel de agrado o bienestar que experimenta una persona en su actividad sexual, además, dichos autores refieren que dentro de los problemas de pareja referentes a la satisfacción sexual, el mayor problema es el de la comunicación, debido a que no puede o no sabe cómo expresar sus deseos/ideas/curiosidades con su pareja; mientras que Brown

et al. (2016) complementan lo anterior mencionando que el nivel de satisfacción sexual de las parejas se asocia a variables como el consumo de la pornografía y la aceptación a esta, mientras que Cooper et al. (2004), mencionan el consumo de pornografía no puede ser un problema, puesto que pueden llegar a ser útiles en algunos casos, ya que se puede participar de forma compartida o individual con la finalidad de aumentar la satisfacción pero que a su vez, es importante mencionar que se corre el riesgo de crear barreras para la intimidad y la satisfacción sexual de la pareja fuera de la web, a su vez, Short et al. (2012) mencionan que el consumo de pornografía para ambos sexos puede relacionarse negativamente con la satisfacción sexual en la pareja, pero también se ha observado que el consumo por parte de las mujeres tiene una relación positiva con niveles compartidos de satisfacción sexual. Por otro lado, Hernández et al (2018) mencionan que las practicas del cibersexo en la pareja resultan un riesgo para las parejas estables, puesto que son un incitador para establecer encuentros físicos o virtuales con otros usuarios, donde existe la posibilidad de que se generen vínculos afectivos, llegando a ser la causa de infidelidades dentro de relaciones "solidas", aunado a esto se ha registrado incremento de los celos e inestabilidad emocional, siendo elementos que afectan a la pareja.

Ahora y referente a la diversidad sexual, Castro (2020) nos explica que el consumo de cibersexo se trata de una actividad que se practica en cualquier sector poblacional, pero que este tiene variaciones como frecuencia, tipos, motivaciones, etcétera; esto dependiendo y cambiando según la orientación sexual de los participantes, para lo que el autor comenta que cuando el sentir atracción sexual hacia personas del mismo sexo genera un mayor rechazo y estigmatización en la actualidad, por lo que el cibersexo promueve la construcción de espacios más seguros en los cuales se puede expresar en mejor forma la sexualidad, por lo tanto, (según el autor) esto ayuda a comprender el alto consumo entre personas homosexuales y bisexuales, mismo que en la actualidad pasa a segundo plano, ya que el espacio seguro fue desplazado por el espacio donde los usuarios/participantes se pueden conectar de formas románticas y/o con enfoques sexuales, pero que sigue siendo un lugar donde cualquier donde explica que cualquier persona perteneciente a la amplia gama de diversidad sexual existente, encuentra en internet y en su anonimato el lugar ideal donde se puede explorar la sexualidad sin temor a ser señalado como normalmente ocurriría si se hiciera en la vida pública con contextos y valores más tradicionales (comunidades rurales, religiosa, etc.) o donde pertenecer al colectivo LGBTTI+ supondría discriminación, violencia verbal y/o física e incluso sanción legal, por lo que el cibersexo les dio acceso a información sexual relevante o incluso, diseño pornografía ajustada a sus preferencias, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de conocer personas y con esto encontrar pareja (romántica y/o sexual), dotando así al internet y al cibersexo de elementos que nutren la diversidad sexual y abre espacios de expresión sin distinción, aunque pareciera poco o insignificante para quien desde una perspectiva heteronormativa se ha desarrollado, pero que es una oportunidad para dotar de voz y espacios a quien pertenece a la comunidad LGBTTI+ y poder vivir su sexualidad al igual que las personas heterosexuales, sobre todo, sin las sanciones que pueden vivir en su día a día, complementando lo anterior, Ross et al. (2000, como se citó en Castro, 2020) se refirieron al internet como un *oasis erótico*, que permite un escape a las sanciones sociales que son impuestas por grupos dominantes sobre grupos de homosexuales, bisexuales o cualquier persona perteneciente a la comunidad LGBTTI+, encontrando en esta herramienta el acceso a contenidos y actividades (dentro del cibersexo) que se ajusta o se adecuan a sus preferencias.

Por otro lado, Gómez (2003, p. 43) comenta que los aspectos sexuales encuentran en el internet una herramienta que elimina las barreras de la conexión con lo no físico, siendo no solo producto de gustos específicos personales, sino que elimina las secreciones, enfermedades, olores y funcionamientos sexuales, por lo que se trata de una de las características más llamativas del cibersexo y es algo que lo vuelve atractivo para las personas, y por otro lado, el internet se expresa en la actualidad como una extensión de la vida cotidiana, por lo que se busca encontrar en ella aquella convergencia con las costumbres de la vida real.

También resulta importante resaltar un punto que está vigente en nuestra sociedad mexicana y en el mundo, y esto es respecto a la violencia de género, el término es definido por Quijano et al (2020) como aquella violencia visible en un entorno y que genera un impacto negativo teniendo como causa la orientación, identidad sexual, sexo o género, que como se describía en el párrafo líneas anteriores, internet ha abierto espacios que en la realidad no existen pero también ha salido a relucir comportamientos de odio, siendo afectados, principalmente, personas pertenecientes a la comunidad LGBTTI+ y las mujeres. Este tema es amplio y ha sido analizado, criticado y debatido por diversos sectores de la población en general, en lo que refiere al tema de las mujeres, posteriormente lo exploraremos en mayor medida, ya que no solo se enfrentan a la violencia de género en internet y en las prácticas del cibersexo, sino que también se enfrentan a la cosificación y mercantilización de sus cuerpos, lo cual se puede ejemplificar con lo mencionado por Murieles (2015, p. 67) quien menciona que las personas que participan en trabajos remunerados en el cibersexo, lo realizan principalmente por carencias, necesidades económicas o por ver en estas prácticas modelos con altos márgenes de rentabilidad, pero que se enfrentan a ser llamados de formas despectivas, por ejemplo, se emplean términos como "ciberperras", "ciberputo", "prostituta virtual" y demás palabras que describen su labor pero siempre recibiendo de este una carga negativa, lo cual se facilita por el anonimato para poder ofender, pero que al mismo tiempo las personas que reciben los ataques aprenden a vivir con condiciones simbólicas de miseria y objetivación, por lo que se ven en la necesidad de cambiar su código moral, mismo que los ofende, puesto que no solo sienten que se ataca su trabajo sino que sienten ataques hacia su condición económica, mismo que los hace sentir desgraciados, pero que de algún modo aprenden a vivir con esta condición mental y simbólica (por lo menos en el discurso que emplean), aunque también el autor comenta que existen casos donde las ofensas no causan efecto en los trabajadores del cibersexo, sino que por lo contrario, se apropian del insulto con la finalidad de reafirmar su identidad y vivirla con gozo.

Llegando a este punto es preciso cuestionarnos el impacto que el cibersexo tiene en las familias de los participantes, esto siendo observado desde diversas perspectivas, para iniciar tenemos lo mencionado por Arciniegas et al (2020, p. 28) quienes comentan la importancia de tener en cuenta el concepto de familia y ver como esta ha cambiado y ahora es producto de nuevas costumbres, teniendo nuevas maneras de concebir los roles dentro de la misma, por ejemplo en su estructura, normalizando prácticas como hijos siendo responsables de padres, otros familiares, etcétera, es por eso que para el autor resulta importante investigar las implicaciones familiares que se tienen cuando un integrante de la misma es quien genera contenido cibersexuales, por lo tanto, el autor analiza el cibersexo como una industria, como una nueva forma de obtener dinero y como esto tiene consecuencias o cambios (físicos, emocionales, económicos, sociofamiliares) en la persona

al acceder a laborar de esta forma, por lo tanto los autores, se toman a la familia como categoría de estudio, pues es una de las redes más próximas e importantes en la vida de una persona, donde se configuran y se desarrollan las capacidades, habilidades, destrezas, costumbres y demás, así mismo se trata del lugar donde se satisfacen diferentes necesidades, como la necesidad de seguridad, reconocimiento, aprecio, etcétera; ahora bien, el ser trabajador de la industria del cibersexo hace que se salga de los parámetros sociales históricamente aceptados, ya que se ejecutan acciones fuera de lo "normal" y esto suele generar estigmas y señalamientos.

Por último y desde la perspectiva de la identidad en el cibersexo, Rodríguez (2016, p. 9-10) menciona que la vulnerabilidad en los individuos se asocia a todo su ámbito psicológico, mismo que nos da una concepción clara de cómo es que se pueden llegar a ver y como se construye un individuo a partir de la familia en la que nació y la relación establecida con cada uno de sus miembros, siendo esto un aspecto influyente en cómo se ve y se constituye el individuo dependiendo de sus necesidades, por lo que dichas características de vulnerabilidad, mencionadas por el autor, entran en un juego donde se podría entender la relación entre el individuo y el cibersexo, encontrando una interacción compulsiva que genera el individuo frente a este, pero que el individuo a su vez, a partir de su particularidad constituye sus posibilidades, siendo dependiente de la realidad vivida en su día a día y el uso o abuso de la práctica misma, volviéndose una interacción compulsiva o, por lo contrario, un uso adecuado del cibersexo, siendo este un proceso de identidad por sí solo, en el que los individuos otorgan valor a ciertas características que a otras. Complementando la idea anterior Lagarde (1996, como se citó en Rodríguez, 2016) menciona que el proceso constructivo de la identidad se fundamenta en los particularismos que trae la persona, así como en el derecho que cuenta para cuestionar las creencias sociales y las definiciones del humano (ej. Ética, pertenencia, relaciones familiares y sociales), por lo tanto la identidad es lo que permite que alguien se reconozca así mismo, pero que donde el nivel colectivo crea conceptos que muestran influencia entre la relación de los individuos, convirtiendo al cibersexo en una dualidad moral que coexiste en amplios escenarios, por ejemplo, se puede utilizar para poder estimular fantasías o el erotismo dentro de las relaciones de pareja pero a su vez puede ser un nuevo medio de infidelidad por el fácil acceso y el anonimato que la práctica promueve, por esto y por muchos ejemplos más, el cibersexo es un tema de interés entre diversos investigadores de diferentes disciplinas, ahora bien, es aquí donde surge una pregunta ¿Qué hay de quienes de forma involuntaria tienen experiencias cibersexuales?

2.4 Exposición voluntaria y exposición involuntaria del cibersexo

Para dar respuesta a la pregunta anterior, algunos investigadores como Ballester et al (2014), Gil (2018), entre otros, clasificaron la exposición al cibersexo de dos formas, quienes lo hacen de forma voluntaria y quienes lo hacen de manera involuntaria. Para esto Ballester et al. (2014) comenta que la diseminación de contenido sexual a través del internet facilita la exposición involuntaria mientras se navega, además se debe contemplar que cualquier niño o adolescente (principalmente) dispone en casa de un ordenador o equipo con conexión a internet, permitiendo entender el crecimiento de fenómenos relacionados con la práctica del cibersexo, dentro de estos se puede incluir la exposición voluntaria y la exposición involuntaria del cibersexo, esto recordando que la pornografía para algunos autores forma parte o es una práctica perteneciente al cibersexo, y no solo la pornografía, sería preciso incluir aquí medios de cibersexo como chats de WhatsApp o Telegram, las nuevas tendencias de citas como Tinder, Grindr, etc., las páginas como suicide Girls o

Onlyfans, o por qué no, páginas de Facebook que oferta material erótico, encuentros sexuales, video llamadas o mensajes sexuales.

Partiendo de lo antes mencionado y como comentan Cooper y Griffin-Shelley (2002, como se citó en Ballester et al, 2014), la exposición voluntaria se trata de, como su nombre lo dice, del uso voluntario de internet con objetivos de gratificación sexual, donde se incluye ver pornografía en una página de internet hasta interactuar sexualmente con otros usuarios, como ya antes se había mencionado y por los mismos medios que se usaron de ejemplo. Ahora bien, Mitchell et al. (2003, p.337) definen la exposición involuntaria como aquella situación donde una persona realiza una búsqueda online, navega o revisa su correo (sin buscar material sexual), se es expuesta a imágenes desnudas o manteniendo relaciones sexuales (ej. Publicidad emergente con contenido sugerente), a su vez, Bryant (2009) amplía esta definición para considerar que la exposición involuntaria también se refiere a aquellas situaciones donde la exposición se da durante la interacción con otros usuarios, por ejemplo, peticiones sexuales en chats o foros que no son dedicados para prácticas de cibersexo, considerándose así, la exposición involuntaria como toda situación donde se soliciten actos sexuales indeseables, como lo es el acoso o la exposición a contenidos sexuales explícitos sin ser solicitados.

Autores como Flood (2007) menciona que la diferencia entre la exposición voluntaria y la involuntaria reside en la intencionalidad, donde por un lado (exposición voluntaria) hay una voluntad explícita en encontrar el contenido que se desea, mientras que en el lado opuesto (exposición involuntaria) el contenido es el que llega o sobreviene de manera sorpresiva y de páginas o personas donde no se espera encontrar dicho contenido y que aunque el contenido se trata del mismo o no difiere del mismo, el resultado de la exposición es distinto, por ejemplo, Owens et al. (2012, como se citó en Ballester et al, 2014) menciona que a largo plazo, la exposición involuntaria puede fomentar valores y creencias sexuales erróneas, actitudes sexuales excesivamente permisivas, preocupaciones sexuales, estilos sexuales más abiertos (promiscuidad sexual, edad de inicio en las relaciones sexuales excesiva-mente temprana, etc.), reacciones emocionales intensas (ansiedad, depresión, síntomas de TEPT (estrés postraumático)) o un pobre autoconcepto, mientras que a corto plazo se pueden presentar comportamientos como sensaciones de asco, disgusto, repulsión, vergüenza y shock.

2.5 Cibersexo como negocio

Ahora bien, es necesario mencionar al cibersexo como negocio, donde en este caso la practica más revisada en términos de negocio es la pornografía, para esto Cárdenas y Violet (2016) mencionan que en la actualidad existen más de mil millones de páginas web, incluyendo las páginas cibersexuales, las cuales se encuentran constituidas de forma legal, como pueden ser desde paginas solo con contenido pornográfico, hasta páginas de citas sexuales o románticas, etcétera, donde dicho servicio tiene una remuneración económica. Para continuar con el tema es oportuno retomar lo que menciona Srnicek (2018, como se citó en Rosero, 2021) quien menciona que las plataformas y con lo que respecta a la economía, no solo configuran los medios digitales sino que constituyen nuevos modelos de negocio, nuevas formas de compañía que se insertan dentro de los fluidos del capital, cumpliendo el rol de intermediarios, esto basado en el monopolio de datos y algoritmos, donde las plataformas se ven como un nuevo tipo de empresas que se caracterizan por proporcionar la infraestructura para intermediar entre diferentes grupos de usuarios,

también por desplegar tendencias monopólicas impulsadas por efectos de red, esto por hacer uso de subversiones cruzadas con la finalidad de captar diferentes grupos de usuarios y por tener una estructura central que controla toda posibilidad de interacción. Por otro lado, Murieles (2015, p. 41) menciona que existen diferentes términos legales y derechos de los que se sirve la industria pornográfica (tratándose de la categoría que mejor puede explicar las condiciones legales del cibersexo) para cobijarse, como pueden ser el derecho al entretenimiento de los adultos, la libertad de expresión, de imagen y de intimidad, así como apoyarse de normas policiales, del derecho administrativo, de negocios y de la propiedad intelectual, donde a pesar de que cada país establece sus normas, leyes y derechos, el cibersexo encuentra huecos jurídicos dentro de cada regulación, tratándose de un modelo eficaz para el sistema capitalista, el neoliberalismo y la globalización; lo cual hace que la cibercultura transnacional sobreviva y se fortalezca frente a cualquier política local, observándose que no hay leyes de carácter público que regulen dichas prácticas, ya que son de carácter privado y como se mencionó antes, se encubre por el derecho de la libertad de expresión, la cual se menciona en la declaración de los derechos humanos y donde se manifiesta que todos tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión, es por eso que el autor menciona que para describirse el funcionamiento económico del cibersexo se debe de ir más allá de del acto de comprar y vender, ya que se trata de una forma generalizada del sistema actual de producción capitalista, pero que no siempre es así, ya que cada sistema de producción económica establece la forma en que deben circular los productos y servicios por medio de su valor de uso o valor de cambio, para esto García (2004, como se citó en Murieles, 2015) propone entender al consumo como el conjunto de procesos socioculturales en el que se realiza la apropiación de los usos de los productos, siendo un elemento importante a definir puesto que el autor propone cuestionarnos cual es el bien que se comercializa en la industria cibersexual, donde la mercancía (como define el autor) es la producción de performances morbo-sexuales (alejando con este concepto el cibersexo de cuestiones reproductivas), donde el motor principal es la privacidad e intimidad del sujeto, los actos o cualquier cosa que sea públicamente desagradable, prohibida, censurada, cruel y que va en cierto modo, en contra de la ética establecida.

Por otro lado, las formas en las que se puede trabajar en la industria del cibersexo las ejemplifica Murieles (2015) quien menciona que dentro de los "modelos webcam" existen dos formas de trabajo, una que está representada por un estudio o "compañía" donde estos fungen como intermediarios con las plataformas de la industria sexual, donde dichos estudios se tratan de casas que se dedican al negocio del cibersexo, donde se tiene control total o parcial de las cuentas de usuarios de quienes trabajan ahí, generalmente cuentan con entre 2 a 6 recamaras adecuadas para el trabajo, mismas que no cuentan con regulaciones legales, precisamente porque se tratan de prácticas relativamente nuevas o de las cuales no se ha prestado el interés suficiente por parte del estado, de esta forma se cuenta con una demanda alta por las dinámicas globales sostenidas por el cibersexo, permitiendo generar dominios de saber que han actualizado la virtualización de objetos (dildos con sensor de sonido y un cuerpo-objeto performativo), conceptos (cibersexo, tokens, camboy, etc), técnicas (Control de aplicaciones, reacción ante los tokens) y valores (lo que se puede hacer y no hacer mientras se transmite). Sin embargo, los estudios no tienen una plataforma propia de transmisión webcam, sino que se encargan de reclutar a los modelos a quienes registran en varias páginas web con el fin de obtener múltiples ingresos. Donde la demanda de estudios por parte de los "modelos webcam" o creadores de contenido se da por tres factores principales que son: el desconocimiento administrativo,

la carencia de privacidad en el hogar y la carencia de las herramientas de trabajo, por otro lado, se encuentran los modelos "independientes" quienes, según el autor, se trata de aquellos modelos webcam que trabajan directamente con la plataforma de cibersexo sin ningún intermediario. Es decir, realmente no son 100% independientes porque dependen de la plataformas web de las que no son dueños, pero no dependen de un estudio webcam para desempeñar su labor, pues cuentan con el conocimiento administrativo, la privacidad, y las herramientas de trabajo necesarias para transmitir, lo cual se traduce en términos de relaciones y jerarquías en trabajar sin un jefe directo y en términos económicos en un ahorro de porcentajes, el cual los estudios webcam cobran a sus modelos que en algunos casos llegan a ser desiguales al cobrar el 50% del servicio que prestan sobre las ganancias de los modelos. En este sentido, los independientes, pueden llegar a convertirse en estudios webcam si reclutan a algún otro modelo webcam y le presta su cuenta débito para recibir el pago, descontando un porcentaje del servicio y pagándole ya sea en efectivo o cualquier otro método de pago local.

Definición de comercio sexual, comercio sexualizado y precarización digital

Como se ha estado describiendo, dentro de cibersexo existen múltiples actividades que integran esta práctica, siendo muchas de estas de carácter monetario, quiere decir que quien consume debe de pagar por la realización de la actividad, por ejemplo, tener video llamadas sexuales, contenido en imagen o video, etcétera; por lo tanto surge la idea de conocer más sobre el comercio sexual, el comercio sexualizado y si hay o no precarización laboral para quienes participan trabajando en las distintas modalidades de la industria del cibersexo.

Para iniciar se busca definir el concepto de comercio sexual, el cual según Astorga y Navarrete (2019) se trata de una prestación habitual de servicios sexuales que de forma libre son consentidas entre personas mayores de edad y que están sujeta a una retribución económica, la cual es ejercida en su mayoría por mujeres y está asociada a situaciones de riesgo e inseguridad, por lo tanto, el trabajo sexual y sus formas traen consigo un conjunto de vulneraciones o violaciones de derechos (según los autores), esto debido a la histórica condición de subordinación de la mujer en una sociedad patriarcal. Donde para complementar lo mencionado anteriormente es preciso retomar a Rodríguez y Torrado (2017), quienes realizaron una investigación de la cual resulto que, en los medios impresos, exactamente 13 periódicos analizados se encontraron que las mujeres conforman la inmensa mayoría de la "oferta" de prostitución publicitada, muy por encima de las personas que se identifican como travestis o transexuales y varones, siendo así que de los anuncios que identifican el sexo del anunciante, las mujeres suponen el 77 %, mientras que los de travestis y transexuales no superan el 6.6% y los de varones apenas alcanzan el 2 %, mientras que el 14.4% restante corresponde a inserciones en las que no se identifica el género del ofertante.

Ahora con lo que respecta al comercio sexualizado, se puede ir observando una tendencia que no marca o que describe lo que más se consume, siendo estos los cuerpos de mujeres, es por eso por lo que la industria de contenido sexual encontró un campo de oportunidad en aplicaciones como Facebook o creando sus propios grupos donde se comparte contenido explícito, siendo un ejemplo de comercio sexualizado el que frecen, por ejemplo, las Suicide Girls. Por lo que Angonese (2018) comenta que el contenido como el que venden y comparten las mujeres en Suicide Girls se trata de insertar en un contexto

pornocultural, esto por estar categorizado como "softporn" o porno suave pero que en un análisis más profundo el concepto de autonomía femenina tiene fundamentos en objetivos que son derivados del capitalismo, al mismo tiempo que las participantes tienen el anhelo de que sus cuerpos no sean considerados como bienes pornificados, siendo este un conflicto en su discurso, ya que el estatus de SuicideGirl lo tratan de ocupar como una forma de capital social, mismo que es necesario para ser influencers digitales.

Pero antes ¿que son las SuicideGirl?, para entenderlo mejor, se trata de una empresa encargada de contratar modelos que posan en fotos o videos con lencería, algunas con orejas de conejo, halos angelicales o sombreros pierrot, las cuales se encuentran sobre una cama y posan para ser fotografiadas o videogradas en videos que duran menos de 5 minutos, teniendo mucho éxito en redes sociales y por ende, grandes cantidades de ingresos para ellas pero principalmente para la empresa que las vuelve su sello, por lo tanto el autor afirma que dentro de la industria pornográfica y el surgimiento de las nuevas tecnologías la web de las SuicideGirl se trata de un medio innovador que posibilita y da la posibilidad a quien no quiere pagar contenido interactivo de seguir interactuando (de manera asincrónica o sincrónica), por medio de esta estrategia, las transmisiones de video son realizadas por las modelos utilizando redes sociales digitales con la condición de respetar la censura que cada plataforma impone, por lo tanto, considerando esta estrategia de marketing de la empresa y sumado a esto la imposibilidad de que las modelos muestren genitales o pezones, lo convierte en un medio más erótico que pornográfico, ya que se trata de un ambiente controlado donde las personas logran la estimulación sexual pero se deben adherir a las reglas que impone el modelo capitalista tanto de la empresa como de las redes sociales, por lo tanto, se pueden analizar estas prácticas como "buenas" al tratarse de mujeres que lo hacen tal vez con la idea artística con tintes eróticos y como una forma de expresar su sensualidad y exponer sus cuerpos libremente ya que las SuicideGirl incluyen en su "catalogo" modelos de diferentes etnias y diferentes tallas, tratando de romper estereotipos de cuerpos perfectos pero que, se considera solo como una ampliación del catálogo para quien consume dicho contenido, diversificando la materia de consumo, que en este caso sigue siendo el cuerpo de la mujer.

Onlyfans ¿precarización laboral o mercado de oportunidades?

Siguiendo con algunos ejemplos sobre el comercio sexualizado en el mundo digital y muy perteneciente al cibersexo, es preciso mencionar a una de las plataformas que más éxito ha tenido en la actualidad y se trata de Onlyfans, la cual según Cisternas (2021) cuenta con 24 millones de usuarios registrados y más de 500,000 creadores de contenido, cantidad que día a día va creciendo por su popularidad y lo lucrativo que puede llegar a ser, a su vez, el autor comenta que aunque en esta red social prevalezcan contenidos sexuales, no se trata de una red exclusiva de pornografía o contenidos para adultos, ya que no se limita a ese sector, ya que su principal primicia de la empresa es que si hay una persona que considere que un grupo de personas está dispuesta a pagar por su contenido puede participar y hacer uso de esta red, y pueden ser proyectos musicales, de conocimiento, arte, etcétera, teniendo la esperanza de que en un futuro se amplíen las formas de expresión y se cree contenido más elaborado y no solo contenido explícito sexual. Esto solo es la teoría del autor, pero sería interesante para una investigación profunda sobre el uso de la aplicación ya que, en la actualidad, al menos, en países en vías de desarrollo, resulta ser una oportunidad para generar ingresos, con los mismos dilemas morales que la

prostitución implica, pero con la ventaja de mantener intactos los cuerpos, alejándolos de las manos del consumidor.

Ahora bien, Cordoso y Scarcelli (2021) comentan que dentro de la plataforma de Onlyfans, los cuerpos logran conceptualizarse, con relación a la producción de un contenido, mediatizando el cuerpo, al tiempo que se van actualizando a las nuevas tendencias que tiene como finalidad la venta del cuerpo como un producto. Regresando así al discurso feminista que pone a la mujer solo como un acto de consumo. Por ejemplo, Rouse y Salter (2021) mencionan lo que los llamados "cosplayers" para generar ingresos deben hacer contenido hipersexualizado por las características mismas de los personajes que están personificando, siendo algo que de manera forzosa deben realizar para monetizar, tratándose de una explotación de género con tendencias económicas. Para esto Rosero (2021) menciona el término "precarización digital" siendo este un elemento que materializa el capitalismo digital, el capitalismo cognitivo o el capitalismo inmaterial, para esto el autor emplea categorías analíticas dentro de la plataforma de Onlyfans, tales como: precarización, homo economicus neoliberal y operaciones extractivas; dentro de las cuales, Fraser (2020, como se citó en Rosero, 2021) comenta que son comprendidas en el marco de una concepción ampliada del capitalismo, respecto a esto, el autor propone una visión de éste como un orden social institucionalizado a través de lo cual busca exaltar su imbricación estructural con órdenes que van más allá de lo económica, pero que a su vez, son condición de posibilidad de los procesos de mercantilización, entre ellos se encontraría la opresión de género, la dominación política (tanto nacional como transnacional, colonial y poscolonial) y la degradación ecológica; en conjunción, por supuesto, con su dinámica de primer plano igualmente estructural y no accidental de explotación del trabajo.

Mientras que Gago y Mezzadra (2019) comentan que Onlyfans intermedia una relación entre partes consideradas autónomas bajo la figura de suscriptores, con quienes no existe ningún vínculo laboral, sino un servicio de mediación que canaliza recursos entre ellos, por el cual realiza un cobro que se descuenta del ingreso que reciben las creadoras de contenido por el uso del software de la plataforma. Esta intermediación configura una forma de precarización digital, en tanto la propiedad del software es aquello que otorga a la plataforma el derecho de apropiarse de una ganancia en forma de renta a partir de los ingresos generados por las creadoras, sin garantizar condiciones de estabilidad ni seguridad para estas últimas. Aunado a esto Caballero (2021) menciona que el acceso al catálogo y para formar parte de servicios que ofrece Onlyfans se trata de un procedimiento sencillo, pues basta aceptar los términos del acuerdo y la política de privacidad de la plataforma, sin embargo, un análisis detenido de estos términos aflora condiciones abusivas para los creadores de contenido y a su vez para los usuarios, que firman con la plataforma un auténtico "cheque en blanco".

Según Santana (2021, p. 16) menciona que con respecto a Onlyfans existe el mismo debate que en la prostitución o la pornografía. Para unos colectivos esta plataforma es algo normal y las personas que acceden a ellas lo hacen por libre elección. Estos mitos no contemplan que la elección puede estar viciada por la minoría de edad y sus condiciones de vulnerabilidad o por la precariedad económica, sin embargo y como pasa con el sistema prostitucional, las participantes en esta red son mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, que se encuentran sometidas a procesos de cosificación e hipersexualización, donde a pesar de que se proclama como un comercio neutro, donde hay participación de

hombres y mujeres y que son aceptados por igual a la hora de generar contenido, se nota un mayor consumo en contenido realizado por mujeres, además la plataforma Onlyfans se encuentra bajo investigación por posibles delitos como es el lavado de dinero, transacciones sospechosas y el uso de menores como generadores de contenido, siendo entonces una plataforma que merece análisis profundos y multidisciplinarios por la cantidad de contras que conlleva su uso y expansión constante, porque como ya se ha mencionado, se trata de una forma de generar ingresos que, por ejemplo, para una creadora de contenido en México se ve reflejado en su tarjeta como depósitos en moneda extranjera en este caso, dólares, que lo hacen ver más rentable pero que a su vez no se analiza la práctica como prostitución moderna o que tal vez de la participación en esta plataforma se salte a encuentros sexuales presenciales, esto por la facilidad de interacción entre usuarios y lo más preocupante sería la promoción y perpetuación de comportamientos que hagan de la mujer un objeto que se consume, al tiempo que se promuevan ideas de que las mujeres vienen por catálogo y que se puede consumir según el gusto momentáneo.

El cibersexo y la pandemia de COVID-19

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 presentada a finales del año 2019, mostro un alza en el consumo de plataformas digitales, de la cual el cibersexo se vio beneficiado, esto lo explica Rosero (2021) quien comenta que las formas de trabajo vinculadas a la economía de plataformas no es un fenómeno nuevo, ya que se en cuenta en crecimiento desde antes de la pandemia pero que después de su inicio sufrió una aceleración, donde surgen interrogantes sobre las formas y mecanismos de explotación que bien caracterizan a estos nuevos modelos de negocio, que bien se pueden catalogar como fenómenos de precarización digital, que no solo se reduce al ámbito laboral sino también se debe incluir la opresión de género; se trata de un fenómeno anterior a la pandemia, durante y post pandemia la tendencia tendrá un mayor alcance y contara con un ritmo más acelerado.

Para ejemplificar el alcance del cibersexo durante la pandemia se hará la mención de una entrevista realizada por la revista Semana (2021) y Forbes (2021) respectivamente, a la diseñadora Angelina Aleksandrovich quien dirige un colectivo llamado Raspberry Dream Labs, donde esta comenta el cual tiene como objetivo la creación de experiencia de cibersexo multisensorial, las cuales les permiten a los usuarios gozar de momentos íntimos juntos desde el lugar donde se encuentren, al tiempo que la diseñadora comenta que ella ha observado el crecimiento del consumo de cibersexo durante la pandemia, crecimiento que se sigue registrando en todo el mundo, comentando que Gracias a la COVID, mucha gente entendió cómo podemos usar la tecnología y la realidad virtual de formas emocionantes y ampliadas, agregando que los participantes se ven como formas humanas delineadas a través de sus auriculares y pueden acariciarse sin siquiera tocarse, lo cual es posible gracias a los estimuladores hápticos que son utilizados para transmitir experiencia a los usuarios, los cuales son debidamente ubicados sobre zonas erógenas, además de ocupar la realidad virtual como una opción más del cibersexo, mencionando que con anterioridad solo se ocupaba la realidad virtual como algo solo para jugadores pero que ahora se utiliza también para generar intimidad y citas, donde a su vez, mencionan la diseñadora que, por ejemplo, en Londres hay una unidad industrial que combina la realidad virtual con la realidad aumentada para ofrecer experiencias sexuales sin contacto, esperando que un futuro, las experiencias puedan llevarse a cabo con la incorporación de underwearables robóticos blandos.

2.6 Análisis de la imagen virtual de la mujer

Y ahora ¿Qué pasa con la mujer?, ¿Cuál es la imagen que se tiene de ella en el cibersexo?, estas son algunas preguntas que se comenzaron a hacer al iniciar este trabajo, puesto que como se ha estado revisando y mencionando, el mercado o la industria del cibersexo está dominado por hombres, por lo tanto el contenido en gran medida va dirigido a satisfacer su visión del mundo, resultando un punto interesante, de análisis y reflexión, iniciando así con lo comentado por Santana (2021) quien comenta que el cuerpo femenino es hipersexualizado en los medios de comunicación, siendo estas consideradas “necesarias” para favorecer o disparar la venta de algún producto, no solo comercializando el sexismo, sino promoviendo una falsa imagen de la mujer o el cuerpo “perfecto” al que toda mujer debe perseguir. Por lo tanto, Rojas (2004, como se citó en Santana, 2021) comenta que las TIC’s y en especial las redes sociales, presentan desventajas que no suelen observarse a simple vista por una sociedad conectada a la red en exceso, donde las mujeres se muestran expuestas a ser objeto de deseo sexual, al mismo tiempo que se es menospreciada por el sexo opuesto pero también por el propio, convirtiéndose en una barrera que limita la igualdad de género, siendo esto último promovido tal vez de manera indirecta por parte de los medios de comunicación, ya que se encargan de seguir cosificando y mercantilizando a la mujer aprovechando que se utiliza como agente social que influye en la formación e información de las personas, incitando a la sociedad, por medio de programas inadecuados, publicidad y mensajes subliminales, la importancia de la belleza de la mujer, creando de cierto modo, estereotipos alejados de la realidad, creando en ellas enfermedades a corto y largo plazo. Ahora bien, para Molina (2001) la visión de la mujer que surge de la utilización de esta tecnología no ha hecho sino desvirtuarla aún más y reducirla a puro instrumento destinado a la satisfacción masculina (“el sujeto se hace objeto”), teniendo una visión de la mujer surgida de mecanizar el sexo y sexualizar las máquinas, esto hace visible un doble proceso de feminización de la máquina y de objetualización de la mujer:, al tiempo que el ordenador toma forma de mujer (se feminiza) mientras que a la mujer (real) se le da la categoría de objetos, donde en muchos de los casos se muestran como criaturas irracionales que están regidas por sus emociones y por sus “atributos” físicos. De igual forma el autor menciona que aunque el sexo mecánico y las máquinas sexuales se llevan desarrollando desde hace dos siglos, con el mito de la cibercultura, se han generado imágenes del cuerpo de la mujer sumisa, así como manipulaciones interactivas sensoriales de ilusiones electro táctiles (en sus diferentes técnicas de ‘telepresencia’), donde el imaginario masculino construye a la mujer desde una visión doblemente descalificadora, por un lado como una “puta mecánica” (mujer amputada de su voluntad) o como un “androide virgen” (sexo femenino borrado), generando así, una patología cibercultura donde se ama a una máquina y una patología sádica de sexo-tecnología-muerte, o la mujer siendo un recipiente que se manipula y se destruye, produciendo de este modo disfunciones, al no poder unirse de manera biológica con la máquina, creando lo que Freud llama el “doble espectral” (el malestar ante los maniqués y robots que reflejan la idea de nuestra propia mortalidad) tendiendo a destruirlo en una “tecnología trascendencia”.

Por otro lado, Santana (2021) menciona que el movimiento feminista ha denunciado el incremento de la hipersexualización, cosificación y mercantilización que se está produciendo tanto en las redes como en los medios de comunicación, sumando a esto la facilidad que tienen los y las jóvenes de acceder a las nuevas tecnologías, así como el desconocimiento con el que cuentan acerca de las consecuencias del mal uso de estas, en plataformas como Onlyfans, Facebook, Twitter, Telegram, Tinder, Grindr, etc. A su vez,

Dworkin (1994) muestra una postura más firme argumentando que la pornografía conduce a la subordinación política y económica de las mujeres, que a pesar de que la pornografía en si no quita el voto de las mujeres, ni hace que su voto cuente menos, si genera un clima en el que las mujeres no pueden alcanzar a poder político o autoridad genuinos ya que se perciben y comprenden como no auténticas, perpetuando la idea masculina donde la mujer se constituye como personas de rango inferior, como personas distintas a la realidad. Al tiempo que en su trabajo pone como ejemplo el decreto de ley de Indianápolis, donde las principales autoras mencionan que la pornografía institucionaliza la sexualidad de la supremacía masculina, uniendo la erotización del dominio y la sumisión con la construcción social de lo masculino y lo femenino, teniendo como resultado que los hombres traten a las mujeres como ellos las ven, siendo aquí donde la pornografía ayuda a constituir esa visión de la mujer, por lo tanto el poder de los hombre sobre las mujeres es el significado de como los primeros definen lo que las mujeres pueden ser, por lo tanto el autor señala que la pornografía niega la libertad positiva de las mujeres, negándoles el derecho de ser su 'propias dueñas al recrearlas, para la política y la sociedad, en las formas creadas por las fantasías masculinas.

Con estos argumentos se comienza a visualizar el cibersexo y sus prácticas desde diferentes puntos de vista, no solo desde el personal, económico, sexual, etcétera, sino desde una perspectiva incluso política y como esta visión de dominio masculino se seguirá viendo reflejado en los siguientes puntos.

2.7 Postura feminista sobre la pornografía y la prostitución

Con lo que hemos estado revisando es preciso mencionar cual es la postura feminista sobre la pornografía y la prostitución, encontrando en muchas practicas del cibersexo ambas clasificaciones para esto Morini (2014) menciona que el cuerpo como objeto de poder, es la clave del ejercicio del trabajo, al mismo tiempo que se trata de la raíz fundamental tanto del dominio masculino como de la identidad femenina, esto desde la degradación corporal para lograr la consolidación del poder patriarcal y la explotación masculina sobre el trabajo de la mujer; tratándose de una entidad histórica producto de saberes y poderes, que son inducidos a transformarse en una inversión para el capitalismo, ya que fija conductas, estilos de vida y límites entre lo aceptable, lo deseable y lo indeseable. Entendiéndose que en una sociedad capitalista el cuerpo de las mujeres se equipara a las fábricas de trabajo del hombre, viéndose de manera metafórica como un terreno que se explota y resiste.

Ahora bien, dentro de las posturas feministas aparecen diversas perspectivas, las cuales son, la *Perspectiva feminista abolicionista*, la cual según Chellouchi (2021, como se citó en Camargo, 2021) se busca establecer y comprender los mecanismos y dispositivos que ponen en una posición desigual a la mujer dentro del sistema patriarcal, tratándose de un sistema que se encuentra instaurado dentro de las sociedades occidentales, en muchos casos de forma implícita o explícita en su defecto, la cual se manifiesta en todas las esferas sociales, desde lo íntimo/personal hasta las instituciones públicas, ahora bien, con lo que respecta al trabajo sexual desde esta perspectiva se ve como una dominación patriarcal que trata de garantizar el acceso al cuerpo de las mujeres, representándose como un recurso que permite satisfacer el placer masculino a través de transacciones económicas ilegítimas moralmente, por ende esta perspectiva feminista, busca como su nombre lo dice, suspender o anular esta "costumbre" impuesta y modificar la idea de consumo de mujeres en el cibersexo y en el día a día; por otro lado la autora menciona la *perspectiva feminista*

inclusiva, la cual trata de articular los dispositivos de control y resistencia ante las trabajadoras sexuales, ya que se busca analizar los discursos de red y las relaciones de poder, dándoles y otorgando a ellas el control de las acciones, que en el caso de las mayorías de las herramientas de cibersexo no ocurre, ya que todas las acciones están determinadas por un mediador, que es quien rige el actuar, las formas y como se deben de llevar las mujeres dentro de la industria.

Ahora bien, con lo que respecta a la postura tomada por el feminismo respecto a la pornografía es preciso citar a Andrea Dworkin y Catherin Mackinnon (como se citó en en Santana, 2021) quienes describen la pornografía como una violación de derechos civiles de las mujeres, ya que estas son discriminadas y subordinadas sexualmente, volviéndolas ciudadanas de 2da clase, además que la pornografía provoca daños colaterales en la vida de las mujeres, pues las deshumaniza las explota, genera acoso, abusos, violaciones y denigraciones que están regidas por los procesos de cosificación e hipersexualidad establecidos, que las afecta en ámbitos privados y públicos. Complementando lo anterior y desde una perspectiva feminista radical, Malem (1993), comenta que la pornografía da un rango inferior y distinto a lo que realmente son, donde por ejemplo, la pornografía hace que los hombre traten a las mujeres como ellos ven basados en su consumo y teniendo como referencia lo que la pornografía hace de ellas, por lo que el feminismo considera a la pornografía como un elemento un elemento clave de un sistema político que busca ejercer de manera constante el poder del hombre sobre la mujer, Por otro lado, Santana (2021) comenta que la pornografía sirve como un mayor reforzador de estereotipos sexistas hacia hombres y mujeres, además de otorgar roles de obediencia/objeto a las personas, que por un lado da a los hombres roles de poder y dominio, lo cual fomenta comportamientos de control y violencia en contra de las mujeres.

Por lo tanto las feministas como respuesta a lo antes referido, se han expresado de diversas formas, por ejemplo Dávila (2021) comenta que en los últimos años nace el movimiento crítico y artístico llamado post pornografía, donde se busca tomar las herramientas del porno cishetero normativo (conjunto de ideas, normas sociales, creencias y cultura por la que se rigen las personas cuya identidad de género se corresponde con la que le fue asignada al nacer) para crear pornografía que empodere y visibilice a las mujeres, dando lugar a los cuerpos que se consideran como no deseables y a las sexualidades periféricas y proscritas como el queer, de la misma forma, el post porno visibiliza prácticas sexuales como el BDSM, esto con la finalidad de alejarse del coitocentrismo.

Todo lo anterior ayuda a comprender la visión de la mujer y la respuesta feminista sobre su posicionamiento en el plano visual, donde todos estos elementos son ratificados en las practicas del cibersexo, ya que predomina el consumo de contenido de mujeres, encontrando un campo de acción que podría ser investigado más a fondo en otros trabajos, donde se profundice más en el tema.

Ahora bien, con lo que respecta a la postura feminista de la prostitución, se ha decidido incluirla ya que dentro del cibersexo se utiliza la prostitución como un elemento extra que se deriva de practica virtuales ya que se ofrecen los servicios por medio de portales digitales, entablándose el primer contacto, por lo que entrando en detalles se cita a Szil (2018) quien comenta que en la actualidad se ha desarrollado un discurso en el que la persona prostituida ejerce su “derecho” a hacer con su cuerpo lo que le da la gana (y no la necesidad o la obligación). Ocultando así el hecho de que para que exista una persona

prostituida debe de haber una persona que ejerza el derecho de prostituirla, por lo tanto, el autor menciona que la prostitución no se trata de la profesión más antigua del mundo, sino que se trata de una forma ancestral de violencia patriarcal, donde ni lo más pro prostitución son capaces de ocultar el carácter violento de la trata de mujeres con propósitos sexuales, de este modo, menciona que no se debe de separar el termino trata y el termino prostitución, ya que esto promueve la normalización, descriminalización, regulación o legalización de la prostitución.

Por otro lado, Pietrinni (2015) sostiene que el comercio sexual es una actividad moralmente reprochable, ya que reduce las relaciones sexuales a propósitos instrumentales, por lo tanto, el autor comenta que para que una relación sexual deba ser plena se requiere de que cada individuo sea soberano de su cuerpo al hacer uso sexual del mismo, mostrando autonomía; también cada individuo puede procurar su propia satisfacción sexual y por último, la relación sexual no debe resumirse al ámbito instrumental, sino que debe implicar acciones expresivas (actitud de benevolencia y reconocimiento del otro y de sí mismo). Por lo tanto, el autor comenta que la inmoralidad de la prostitución radica en que se trata de un sistema de violación a la soberanía del cuerpo, siendo a su vez, un sistema de insatisfacción sexual de la prostituta y sobre todo, la instrumentación entre las partes, por lo que sugiere que el trabajo sexual no es un modo valioso de vivir, pues no procura el crecimiento humano de la mujer que presta sus servicios sexuales, por lo tanto no recomienda dicha práctica sino que más bien debería el estado desalentarla.

2.8 Postura feminista sobre el cibersexo y sus formas de expresión

Por otro lado, el debate feminista sobre el cibersexo y a lo antes mencionado, tiene muchas respuestas y diversas formas de expresarse, que va desde aspectos legales, hasta la generación de nuevas formas de ver a la mujer en el ámbito digital. Por ejemplo, Molina (2001) hace un análisis sobre el feminismo que se expandió en los años 90, en él se destaca la utilización de tecnologías para expresarse, esto por medio del video-arte, los mixed-media, la cibernética o la red informática de Internet, donde artistas como Maite Cajaraville (como se citó en Molina, 2001) utiliza la expresión cibernética ya que otorga posibilidades de formar nuevas subjetividades, esto en su obra "Hombres, Cyborgs y Drag Queens" del año 1997, donde adapto la apariencia de diferentes personas y el suyo a través de una conferencia. Ahora bien, desde los posicionamientos críticos se encuentra la obra de Rosa Sánchez (como se citó en Molina, 2001), quien realizaba performances donde se planteaba la función sexual de género como en "dona-matrix" donde el cuerpo se hace objeto (ordenador) y hay un cambio de roles masculino-femenino. Desde la mirada crítica de la sublimación de lo tecnológico se tienen expresiones como las generadas por el grupo Critical Art Ensemble (que introdujo por primera vez la idea de resistencia digital con la "Desobediencia Civil Electrónica" a través de bloquear el acceso a la información a los poderes fácticos que manejan la red), tratan el tema de la mujer en algunos trabajos, por ejemplo, en el que recogen declaraciones, en primera persona, de una mujer que siente estar alienada de su cuerpo pero que "gracias a la tecnología tengo las medidas ideales". Otro caso de expresión es el de la artista francesa Orlan (como se citó en Molina, 2001), quien utiliza su propio cuerpo para intervenir quirúrgicamente, con la finalidad de transformar su rostro con rasgos sacados de representaciones de mujeres en la historia del arte, por ejemplo la Gioconda, la Venus de Botticelli, etcétera, con la finalidad de llevar al plano de lo real la bondad y maldad del mundo de las representaciones, en donde la mujer es un ser inventado en una mesa de operaciones basado en una historia inventada, así

como ella misma menciona que su cuerpo se ha convertido en un lugar de debate público donde se plantean los temas cruciales de la época. Por otro lado, la red informática también ha sido objeto de intervención por sus posibilidades comunicativas e interactivas y para ofrecer una nueva visión de la mujer. Se han encontrado posicionamientos como lo es la patología sádica de identificación mujer-ordenador, donde, por ejemplo, el grupo VNS Matrix, que en su manifiesto lanzado a la red: Bitch Mutant Manifiesto (“Manifiesto de la Zorra Mutante”), expresan frases provocadoras que intimidan al usuario, como lo son:

- “El clítoris es una línea directa a la matriz”
- “Chúpame el código”
- “Soy una cadena binaria”
- “Soy puro artefacto”
- “Lee mi memoria RAM”
- “Cárgame en tu imaginación pornográfica”
- “Escríbeme...”
- “La red es la niña salvaje, zorra/mutante, partogenética, del Gran Papá mainframe”
-

Por otro lado, un grupo de artistas que trabajan en la red es Old Boys Network (como se citó en Molina, 2001), quienes basan su trabajo en las discusiones críticas y foros de debate, en la obra “100 antítesis. Cyberfeminismo no es ...”, buscan definir que es activismo de género por medio de su negación, con frases como “ciberfeminismo no se vende”, “Cyberfeminismo no es tradición”, “ciberfeminismo no es fragancia”, “ciberfeminismo no es institución”, “ciberfeminismo no es trauma”, “ciberfeminismo no es picnic...”. Otra expresión feminista es la de Lisa Palac (como se citó en Molina, 2001), quien es militante anti pornografía y se considera como “feminista pro sexo-positivo”, quien basa su trabajo en el mundo del cibersexo, quien aparte de utilizar la red desde el arte, utiliza la red misma para hacer activismo feminista, para de esta forma comunicar, investigar, denunciar, dar noticias, generar debates y foros de discusión, permitiendo así, la participación activa en sus páginas web que tratan temas como “Mujer y propuestas económicas”, “Acoso sexual y violación”, “Violencia doméstica”, “Propuestas Globales”, dejando siempre una vía abierta a las aportaciones “Take Action: Sugerencias para la corriente feminista”.

Como se puede analizar, la postura feminista es clara y es explícita bien su porque de la visión que se tiene de la mujer en medios digitales y es aquí donde entre el análisis, donde en la actualidad del cibersexo ha abierto la puerta a miles, millones de hombres y mujeres para poder trabajar en la industria del sexo digital pero la pregunta es ¿a favor de quién?, enfocándonos en la mujer, ya que el hombre es el sector poblacional que más consume (esto no exime de su consumo a la mujer) pero las visiones son diferentes y se plantean desde situaciones privilegiadas distintas, puesto que los hombres han dominado el sexo desde mucho tiempo atrás y con las nuevas herramientas pasa lo mismo, se divulgan discursos de sexualidad libre por medio del cibersexo pero que en muchas ocasiones se desconoce que se sigue promoviendo la visión de la mujer como instrumento de uso desechable, de la mujer que hará lo que el hombre mande porque es quien paga, volviéndose así una nueva forma de sumisión y dominación, siendo el fin el mismo pero con diferente rostro.

2.9 Riesgos, peligros y ventajas del cibersexo

Como hasta ahora hemos revisado, el cibersexo es una manifestación de la sociedad y de los individuos que tiene como objetivos la satisfacción, la cual es lograda con ayuda de TIC's y de la internet, dando espacios que en la realidad aún no se construyen pero que se exigen o que se tiene la necesidad de crearse, lo cual debe de estar balanceado, ya que de lo contrario, se corre el riesgo de realizar prácticas que dañen física o psicológicamente a las y los participantes, es por eso que se busca plantear en este apartado los beneficios/ventajas del cibersexo pero también mostrar algunos de sus riesgos y peligros que esta práctica implica.

Para iniciar, es importante mencionar a O'Sullivan (2014) quien comenta que existe cierto debate en torno a los beneficios y los inconvenientes del sexo en Internet, sobre todo cuando se habla del impacto en el desarrollo psicosexual de los jóvenes y los adolescentes, encontrando entre sus beneficios que se trata de un medio eficaz para satisfacer el deseo sexual, también ayuda a compensar la escasez de conocimientos sobre sexualidad, al tiempo que ayuda a encontrar parejas románticas o sexuales en un entorno "seguro" y por último, ayuda a distraerse del aburrimiento y de los problemas cotidianos.

Ahora bien, los problemas que encontró Castro (2018) referentes al cibersexo se encuentran que existe la posibilidad de desarrollar un cuadro clínico de adicción al cibersexo, lo cual se define como aquel uso excesivo e incontrolable que desemboca en problemas laborales, sociales y personales; por otro lado se encontró como problema que aquellos adictos al cibersexo pasan gran cantidad de tiempo realizando esta actividad misma que persiste a pesar de las consecuencias negativas, ya que no se tiene un control sobre su inicio o finalización, a su vez se niega el problema y se falla en el intento de controlar su consumo; y por último, se encontró problemas en el uso del cibersexo para regular estados emocionales disfóricos, desarrollando *craving* y una alta reactividad a estímulos condicionados, prefiriendo estímulos reforzantes a corto plazo frente a estímulos a largo plazo, desarrollando así, tolerancia y síntomas de abstinencia.

Continuando con las conductas de riesgo que pueden presentarse en el cibersexo se pueden ejemplificar con el trabajo de García et al (2019) donde en una muestra de 160 personas, de los cuales 80 tenían un perfil recreativo al consumir cibersexo y las otras 80 personas contaban con un perfil de riesgo de uso de cibersexo, estos participantes tenían edades entre los 18 y 28 años, los cuales completaron la versión española del Internet Sex Screening Test (ISST), así como preguntas sobre prácticas sexuales de riesgo; y arrojó como resultado la existencia de una asociación positiva entre un mayor abuso del cibersexo y conductas de riesgo en sexo oral, anal, con pareja esporádica y tras haber consumido alcohol y otras drogas. A su vez, el grupo que consume cibersexo de manera abusiva ha realizado más prácticas sexuales observadas en Internet, a pesar de saber que pueden ser peligrosas (como asfixia), que aquellos quienes realizan un uso recreativo del cibersexo, encontrando un patrón diferencial, en función del consumo de cibersexo, en prácticas sexuales de riesgo que exponen la salud física y mental de los jóvenes.

2.10 Comportamientos convencionales y no convencionales al consumir cibersexo

En este punto es preciso comentar cuales podrían ser y cuales no los comportamientos convencionales de un consumidor de cibersexo, donde según Blanc y Rojas (2017, p. 3) define los comportamientos sexuales mencionando que los comportamientos sexuales convencionales estarían asociados a lo que es "habitual" o "tradicional", es decir, a

una relación diádica entre heterosexuales, mientras que de forma contraria, los no convencionales se asociarían a lo que no es común, como son, especialmente, las relaciones con más de una persona al mismo tiempo (trío o sexo en grupo), a estos comportamientos se le incluye el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) por medio del cibersexo y el sexting.

Para entender mejor los comportamiento convencionales y no convencionales es necesario explicar en mayor medida elementos como la psicología del consumidor, para esto Sanabria (2004, p. 1), por ejemplo, realizó un estudio donde arrojó datos interesantes como fueron que los jóvenes entre 20 y 39 años, solteros y en su mayoría estudiantes universitarios quienes, para consumir cibersexo, prefieren el Chat, a las páginas Web, y lo hacen con una frecuencia promedio de 2.2 veces por semana. Son personas que acostumbran a cambiar su identidad, apariencia física, su sexo y edad cuando está en Internet. Un poco más de la mitad de los consumidores se declaran adictos al cibersexo, pero no presentan insatisfacción sexual, pero si un bajo autoconcepto. Donde la mitad de los participantes mostraron puntajes moderados en las escalas de depresión y ansiedad, encontrando también en la población estudiada una tendencia al desarrollo de la adicción al cibersexo, que evidencia síntomas de adicción como el bajo control sobre el consumo, la desorganización de la vida a nivel familiar, social afectivo y laboral y la reducción de actividades relacionadas con estas áreas, intentos infructuosos de reducir el tiempo de consumo y la persistencia de esta actividad a pesar de los síntomas psicológicos o físicos, al mismo tiempo que no existe en el consumidor una total satisfacción en su vida sexual, lo que lo lleva probablemente a buscar en internet un mayor bienestar sexual mediante la comunicación erótica y la visualización de imágenes tanto virtuales como en tiempo real que permiten la realización de fantasías sexuales, la búsqueda de compañía y la curiosidad ante los diversos tipos de cibersexo, por lo que el autor propone plantear el cuestionamiento acerca de si el consumo de cibersexo genera significativamente en el usuario una mayor satisfacción sexual mediante sus encuentros virtuales o si a pesar de recurrir a este medio de interacción sus niveles de satisfacción sexual siguen siendo bajos, a la par que se encontró que las personas que presentan menos rasgos de estado de ánimo depresivo son aquellas que presentan alta tendencia al desarrollo de la adicción, donde las personas depresivas experimentan síntomas como la anhedonia, la pérdida de interés sexual y el aislamiento social, los cuales explican el bajo deseo de consumir cibersexo ya que en algunas de sus modalidades se ve implicada la interacción, mientras que el autor menciona que en otras investigaciones se ha presentado una correlación positiva entre la depresión y el consumo de internet en términos generales, lo cual está explicado por el deseo de evadir la realidad y evitar el contacto interpersonal, sin embargo, al aumentar la incomunicación y la soledad se aumenta la depresión, convirtiéndose esto en un círculo vicioso que alimenta tanto el estado de ánimo depresivo como la adicción al consumo de internet. La persona ansiosa, a pesar de la seguridad que le podría proporcionar el anonimato característico de la red, no logra una disminución de sus síntomas y por lo tanto no consume sexo en línea en gran proporción, esto es explicado por Búrdalo (2000, como se citó en Sanabria, 2004) al afirmar que al igual que en las relaciones cara a cara, se pueden producir diferentes sensaciones como alteración en el ritmo cardiaco, sudoración o nerviosismo cuando se tienen interacciones en la red.

Por otro lado, autores como Ballester et al. (2016) afirman que el consumo de pornografía y de cualquier actividad sexual online es sistemáticamente menor en las mujeres. En

relación con los motivos de esta práctica, Peralta (2012, como se citó en Ballester et al. 2016) afirma que cada vez son más los adictos al cibersexo que realizan esta actividad de manera exclusiva, ya que temen el contacto directo con personas reales, por lo que Cooper et al. (1999, como se citó en Ballester et al. 2016) sugirieron que estos sujetos se pueden agrupar en cuatro tipos de usuarios, como son, aquellos que lo hacen de forma recreativa y que se les produce ningún impacto negativo en su vida; también se encuentran los que lo hacen para cumplir sus fantasías, utilizando el internet para realizar actividades que no harían o no se atreverían a hacer en su vida; también están las personas que se les conoce como compulsivas sexuales, las cuales cuentan con antecedentes sobre este tipo de problemas y utilizan el internet para escapar de la vida diaria y poder lograr satisfacer sus deseos; y por último, están los usuarios reactivos al estrés y depresivos, quienes no tienen historia previa de problemas sexuales.

Por otro lado, Ballester et al. (2014) afirma que las personas con baja autoestima, imagen corporal distorsionada, con disfunciones sexuales y otros hechos que hagan sentir al sujeto angustiado o inseguro, van a tener mayor riesgo para padecer adicción al cibersexo. En la línea de estas investigaciones, los resultados de Sanabria (2004) sobre el uso de sexo online y variables psicológicas indicaron que las personas con tendencia a la depresión y ansiedad ante la interacción mostraron puntuaciones bajas en el uso de cibersexo. Por el contrario, Viñas (2009, como se citó en Ballester et al., 2014) encontró en adolescentes que realizan esta actividad, un perfil de personalidad conformado por emociones negativas, inestabilidad emocional, pesimismo, introversión, sentimientos de desesperanza y poca amabilidad. En cuanto a las características del funcionamiento personal relacionadas con una mayor utilización de cibersexo, Aranciaga (2015, como se citó en Herrera, 2021) menciona que las personas centradas en sus necesidades, retraídas, independientes, egocéntricas, desafiantes con respecto a las normas y costumbres, poco convencionales y no conformistas, tienen un mayor gasto en material sexual online. Por el contrario, las personas que informaron de un gasto menor se caracterizaban por ser respetuosas de la autoridad, escrupulosas, convencionales y dispuestas a adaptar sus preferencias a los otros.

Ahora bien, Según Young (2001, como se citó en Sánchez e Iruarrizaga, 2009) las señales de advertencia de la adicción al cibersexo pueden ser que habitualmente se gastan cantidades importantes de tiempo en chats y mensajes privados con el único fin de realizar cualquier tipo de practica de cibersexo; otra señal es que se sienten ansiosos por encontrar actividades sexuales en línea; también participan en fantasías sexuales que no se llevan a cabo en la vida real; a su vez, prevén las próximas sesiones en línea, teniendo siempre la expectativa de que se encontrara excitación sexual o gratificación, donde a menudo se pasa del cibersexo al sexo telefónico o al sexo real; también generalmente esconden sus interacciones en línea a su entorno significativo; por otro lado, llegan a sentir culpa o vergüenza por el uso que le da a la red; también se toma en cuenta el hecho de que se masturbe mientras busca pornografía o se encuentra participando o no en un chat erótico; y por último, se invierte menos tiempo a las relaciones sexuales reales, prefiriendo la pornografía o el cibersexo como principal forma de gratificación sexual.

2.11 Cibersexo como adicción

Como se explicó en el punto anterior, existen predisposiciones para generar una adicción al cibersexo, según Sánchez e Iruarrizaga (2009) se aprecian como ciertas características de personalidad o estados emocionales que aumentan la vulnerabilidad psicológica a las adicciones, encontraron en sus investigaciones factores de riesgo como que las personas

que han tenido reducida su movilidad (por diferentes causa) o que son menos activos socialmente tienden a tener mayores probabilidades de tener adicción al cibersexo; también se toma en cuenta la alta vulnerabilidad en mujeres y hombre que ya padecen depresión, desorden bipolar, ansiedad o baja autoestima; sin dejar de lado a las personas que tratan de recuperarse de una adicción anterior, donde muchos admiten tener una personalidad adictiva y que previamente abusaron de medicación, alcohol, tabaco o comida; y por último, se encuentra vulnerable el subgrupo de individuos que tienen adicción al sexo, ya que presentan mayor riesgo de desarrollar una adicción a internet pues en la herramienta encuentran la forma de cumplir sus necesidades sexuales, teniendo como único uso del internet la conexión para practicar cibersexo.

Por otro lado, Echeburúa (1999, como se citó en Sánchez e Iruarrizaga, 2009), menciona como factores de riesgo el déficit de personalidad (introversión acusada, baja autoestima y nivel alto de búsqueda de sensaciones); el déficit en las relaciones interpersonales (timidez y fobia social); el déficit cognitivo (fantasía descontrolada, atención dispersa y tendencia a la distracción); y las alteraciones psicopatológicas (adicciones químicas o psicológicas presentes o pasadas, depresión). A su vez, Hervías et al. (2020) comenta que las adicciones comportamentales se presentan como una forma de desarrollar conductas inadecuadas, esto con relación a fenómenos que no tienen por qué asociarse a estados patológicos por si solos. Por otro lado, Klier y Wonograd (2019, como se citó en Echeburúa, 2012) comentan que la incorporación al DSM-V del trastorno de hipersexualidad con características propias de las conductas adictivas, en quien lo padece, lo hacen sentir consumido por sentimientos de vacío, fracaso y desesperación, y se encuentran en la adicción al sexo comportamientos como las fantasías sexuales, la masturbación compulsiva, la pornografía, el voyerismo, el sexo anónimo, las parejas múltiples y el cibersexo, siendo este último uno de los temas centrales de este trabajo. Es por eso Rodríguez (2016) comenta que la práctica del cibersexo se trata de un comportamiento frecuente que puede desembocar en patrones de consumo compulsivo, incontrolado y asociado a deterioros funcionales en diversos ámbitos (adicción al cibersexo), por lo que la elección del uso del cibersexo del individuo se da en población que lo utiliza con frecuencia, mismos que poseen información sobre su uso y abuso, lo cual los lleva a identificar la tendencia arraigada o no al abuso, a su vez, Ballester, Gómez y Gil (2010) comentan que se han documentado algunos problemas de la conducta sexual en línea, en donde las actividades “cibersexuales” estaban afectando el desempeño en las labores diarias de las personas, descuidando compromisos, trabajos y familia puesto que llega a privilegiarse el tiempo en línea en detrimento de otras obligaciones, entonces Pulido Rull et al. (2015, como se citó en Echeburúa, 2012) mencionan que el contacto en línea frecuente con material de índole sexual al interferir con las actividades y compromisos cotidianos es la cuestión por la que en la literatura científica sobre este fenómeno se ha comenzado a utilizar el concepto “adicción al cibersexo” aunque la Guía de consulta de los criterios diagnósticos [DSM-5] así no lo conceptúe. En todo caso resulta relevante el que la evidencia científica muestre que el uso inmoderado de los recursos sexuales de Internet se asocia a los tres criterios diagnósticos básicos de una adicción: compulsividad, obsesión y mantenimiento de la conducta a pesar de sus consecuencias negativas.

En otras investigaciones, como las realizadas por Toffler (2010, como se citó en Echeburúa, 2012) han notado que existe una diferencia marcada entre el consumidor de revistas o videos pornográficos y el que navega a través de sitios porno, ya que aquí el usuario va fabricando su propio producto pornográfico, en la fórmula del prosumidor (acrónimo formado por la fusión original de las palabras productor y consumidor) las personas

consumen lo que ellas mismas producen, por ende, la pornografía en Internet alcanza un nivel cualitativo absolutamente diferente. Por lo tanto, Echeburúa (2012) menciona que el cibersexo se trata de una de las manifestaciones de la hipersexualidad, donde dicho trastorno se caracteriza por la frecuencia y la intensidad de las fantasías sexuales, también de la activación psicofisiológica, por el ansia, las conductas sexuales y sobre todo por su impulsividad, cabe señalar que las conductas sexuales tienen como objetivo reducir la ansiedad y otros factores distróficos como, por ejemplo, vergüenza o depresión. Ahora bien, para Rodríguez (2016) la adicción se define como aquello que lleva al individuo a hacer uso excesivo de la actividad, de forma que se le dificulte hacer un retroceso, de manera que cree o considera tener la seguridad que no tiene en su red de relaciones, por lo tanto, en el momento en que un individuo tiene una adicción al cibersexo (o alguna otra actividad) ve fragmentada su vida social, afectiva, familiar y de pareja, causando con este un deterioro físico, mental y emocional.

Por ejemplo, Francisco Alonso-Fernández, presidente de la Sociedad Europea de Psiquiatría Social y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, menciona para una entrevista del periódico "El país" que la prevalencia de la adicción al cibersexo entre los usuarios de Internet es superior al 7%, por lo que se estima que afecta a más de 12 millones de personas en el mundo. De los aproximadamente 20 millones de adictos a Internet registrados en el mundo, más de la mitad lo son al cibersexo, explicando que el poder de atracción del cibersexo se debe a lo que el llamo la triple A, donde la primera A es referente a la palabra Acceso, lo cual hace referencia a la garantía de poder estar conectado las 24 horas del día; por otro lado, la otra letra A es de Apertura, esto por su carácter legal y bajo precio; y la última A sería para el Anonimato, porque permite al usuario preservar su identidad y le mantiene exento del riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

Por último, Sánchez y Iruarrizaga (2009) comentan que para el tratamiento para la adicción al cibersexo no se cuenta con un tratamiento específico o farmacológico probado pero que los programas cognitivos conductuales y técnicas usadas en otras adicciones pueden ocuparse y han mostrado ser provechosas en estos casos, teniendo como uno de los objetivos, el uso adaptativo del internet, al tiempo que aconseja a los profesionales de la salud anticipar y aprender sobre estas conductas, para así, diseminar la información para no dar mensajes simplistas, así como recomienda realizar investigaciones y programas de intervención en el tema.

Indicadores que muestran adicción al cibersexo

Ahora, ¿qué es lo que nos indica que una persona muestra adicción al cibersexo?, como respuesta tenemos lo propuesto por Young (2008) [citado en Villalobos y Cuesta, 2018] quien menciona que la adicción al Internet y al cibersexo está conformada por 5 facetas, las cuales son el descubrimiento, la experimentación, la escalada, la compulsión y la desesperanza. Para lo cual, Herrera (2021, p.2) complementa lo anterior mencionando que son diversos los estudios que han demostrado que determinadas variables de personalidad hacen más proclives a sufrir este tipo de adicciones, como es el caso del cibersexo. A pesar de estas investigaciones aún existe un gran desconocimiento respecto a las variables que modulan dicha adicción. Mientras tanto, Wéry y Billieux (2017, como se citó en Herrera, 2021) comentan que el patrón adictivo de consumo de cibersexo, caracterizado por sus síntomas, similar a otras actividades de uso de internet excesivo, se define como "la práctica

incontrolada de actividades sexuales online asociadas a consecuencias negativas tangibles y deterioro en la funcionalidad”, mismo tiempo que dentro de la adicción al cibersexo el material consumido más estudiado es la pornografía, esto deja en evidencia que los comportamientos que refuerzan repetidamente los circuitos de recompensa, motivación y memoria, son los mismos que configuran parte del mecanismo de las adicciones conductuales, según lo planteado por Love, Laier, Brand, Hatch y Hajela (2015, como se citó en Gay y Villoria, 2021). Mientras que para Love et al. (2015, como se citó en Gay y Villoria, 2021), esta generaría patrones de adicción mediante activación de rutas dopaminérgicas mesolímbicas, circuito que comienza en el área tegmental ventral y sus proyecciones al núcleo accumbens, estructura fuertemente relacionada con el placer, la búsqueda de recompensa e impulsividad. Esta vía se conecta con otras tres regiones cruciales en el sistema de recompensa, como son la amígdala (control emocional), el hipocampo (memoria a largo plazo) y la Corteza frontal (control del comportamiento), las cuales están relacionadas con conductas adictivas pero que también se encuentra involucradas en el funcionamiento cognitivo de orden superior, donde el consumo de cibersexo eleva la presencia de neurotransmisores que reaccionan disminuyendo los receptores dopaminérgicos, y que a su vez, el consumo frecuente de pornografía produce aumento en el umbral de recompensa, por lo tanto genera tolerancia al estímulo, pudiendo dar como resultado comportamientos compulsivos y fuera de control.

Por otro lado, Griffiths (1998, como se citó en Astonias, 2005) y Young (1996, como se citó en Astonias, 2005), mencionan que para poder definir una adicción es preciso cumplir con criterios, como son *saliencia*, la cual se refiere a convertir la actividad en lo más importante para el individuo, misma que domina sus pensamientos, sentimientos y conducta; *modificación del humor*, lo que se refiere a cambios en el estado anímico como consecuencia de involucrarse en la actividad; *tolerancia*, referente a la necesidad de incrementar la cantidad de dicha actividad para lograr sentir los mismos efectos; *síndrome de abstinencia*, se refleja al mostrar estados emocionales desagradables y/o efectos físicos que ocurren cuando la actividad se ve interrumpida o reducida de forma repentina; *conflictos*, esto ocurre cuando entre el adicto y los que lo rodean (interpersonales), otras actividades (trabajo, intereses, aficiones, etc.); y *recaída*, la cual se expresa cuando se vuelven a los patrones tempranos de la actividad, recuperando patrones extremos de adicción luego de un periodo de abstinencia o control.

Ya se han revisado varios elementos generales que están estrechamente relacionados con el cibersexo, a sabiendas que es un tema amplio y que, por ser relativamente nuevo, se sigue transformando y evolucionando, encontrando temas que son y que se podría profundizar en mayor medida pero que pueden y deben ser retomados en trabajos posteriores para un mejor análisis.

Capítulo 3

3.1 Definición de bienestar

Ahora toca definir otro el otro concepto central de este trabajo, el cual es el bienestar psicológico, pero para adentrarnos al tema, se tiene la obligación de explicar que es el bienestar y para empezar es importante mencionar a Millan (1974, como se citó en Morales, 1994) quien comenta que la naturaleza de del hombre lo dirigió a convivir, mismo que lo hizo inclinarse hacia el bienestar, tratándose de una tendencia radicalmente social, ya que no solo es dada por seres que naturalmente convive, sino que también porque también

estos seres apetezcan de convivir como un medio o instrumento para la consecución del bienestar, mismo que se encuentra condicionado por el hecho del convivir, pero que como ideal no se limita al efecto de una presión social sobre los individuos que la integran; por el contrario, este proceso se da en cada uno de ellos, de modo que la sociedad se presenta como un medio para que el bienestar les sea posible, lo cual tiene como resultado al bienestar siendo mediado o condicionado por la vida social, pero también dicha vida se halla a su vez mediada o condicionada por perseguir la idea de bienestar. A su vez, Martínez (2007) comenta que el bienestar está constituido por múltiples interdependencias, como son: las reglas, las expectativas, los valores, y las normas sociales, las cuales se encargan de definir que practicas son deseables o son posibles, ya que en todas las sociedades contemporáneas el bienestar depende no solo de las compras privadas de los servicios públicos, sino también del ámbito doméstico y su despliegue de trabajo no remunerado. Por lo tanto, Morales (1994) complementa mencionando que el bienestar se trata de una comprobación de la relación entre instintos, necesidades y el bienestar mismo, puesto que el hombre tiene la capacidad de soportar la miseria y a la vez es capaz de sentir un enorme bienestar, por lo tanto, el concepto de Bienestar lo podríamos definir como "aquella situación en la que se está cuando se satisfacen las necesidades, y cuando se prevé que han de seguir siendo satisfechas" (p. 2)

Conociendo los factores que están relacionados con el bienestar es preciso mencionar cual es el papel de la tecnología, para esto Morales (1994, p. 6) argumenta que el desarrollo tecnológico conlleva la universalización o extensión del Bienestar, y ello considerado como una tendencia universal en los hombres, es decir, al hombre le gusta vivir mejor que antes, es decir, el Bienestar no aparece configurado por necesidades finitas y determinadas sino por necesidades finitas e indeterminadas que permanentemente alimentan la tendencia natural-universal del hombre al Bienestar, a la cual se ayuda con la tecnología, haciéndolo sentir esa sensación de bienestar cuando se adentra en la universalización tecnológica que le genera una sensación de estar viviendo en mejor forma que antes, y como bien señala el autor, esta tendencia al Bienestar no debe porqué confundirse con un puro materialismo, pues se trata de una necesidad que "todo hombre" tiene de dar satisfacción a sus necesidades materiales, pues el hombre no es un animal en donde sus necesidades automáticamente son satisfechas con sus mecanismos instintivos, necesita crearse progresivamente un mundo más humano, es decir, el hombre necesita un "plus" que el animal no echa de menos. De esta forma, el Bienestar como la Técnica, aunque suponen cosas materiales, son realidades inmateriales, y el animal no tiene capacidad inmaterial, no tiene logos, en suma, no tiene humanidad. Todo ser humano tiende al Bienestar porque apetece proyectar su propio pensamiento en las cosas materiales que necesita, dotando a las cosas de una belleza que naturalmente no tienen. Para lo que podemos deducir que el bienestar se trata de un concepto subjetivo que parte de las necesidades del hombre y que se puede ocupar como un elemento cultural, que como se menciona anteriormente y que podría resultar paradójico, donde se comenta que el hombre puede sufrir de miseria pero aun así sentirse en un estado de bienestar.

Retomando el tema Hué (2016, p. 35-36) menciona que cuando nos referimos al bienestar, generalmente nos referimos a calidad de vida, por lo que la World Health Organization Quality of Life (WHOQOL Group) la define como aquella percepción de la posición en la vida en el contexto de la cultura y del sistema de valores en el que nos desenvolvemos y en relación con nuestras metas, expectativas y valores, y que incorpora la salud física, el

estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y su relación. Por lo tanto, esta organización refiere la calidad de vida, el bienestar, sobre todo a una forma de ver nuestra posición en relación con los que nos rodean. Pero por eso que como antes se había mencionado, se trata de un elemento relativo, por lo tanto no es sinónimo de bienestar el comer todos los días o la libertad, que aunque se trata de una forma de pensamiento, también tiene una perspectiva fisiológica donde el bienestar es el resultado de un balance entre neurotransmisores cerebrales, es por eso que el consumo de drogas puede causar sensaciones de bienestar (al menos momentánea), tal y como comenta Bisquerra (2009) "Los neurotransmisores desempeñan un papel importante en las emociones", al igual, el autor indica el efecto de determinados neurotransmisores sobre la conducta, la serotonina, por ejemplo, produce sensación de bienestar; la oxitocina se relaciona con el afecto y el apego; las endorfinas disminuyen el dolor; la dopamina produce placer; la feniletilamina se conoce como la droga del amor; la risa libera catecolaminas asociadas al placer; y la tristeza y depresión disminuyen la serotonina. Continuando con Hué (2016) comenta que el bienestar está más allá de ser un sentimiento objetivo, puesto que depende de las circunstancias y en el mayor de los casos se trata de un reflejo de nuestra forma de ver las cosas, del como pensamos, donde si bien es cierto que el dinero, la salud la posición o el poder incrementan el nivel de bienestar, la parte fundamental del bienestar depende más de la media de bienestar material de la sociedad o la cultura en la que nos desenvolvemos. Lo cual nos proporciona una explicación fisiológica sobre el bienestar y como un desequilibrio químico cerebral puede distorsionar nuestra percepción del bienestar, estando condicionados por el funcionamiento de nuestro cerebro, por lo tanto, podemos ir deduciendo que el bienestar es un conjunto de dos ideas, la idea que el ser humano tiene de bienestar y la que nuestro cuerpo nos hace sentir dicho bienestar, como parte de nuestra inteligencia emocional.

Por lo tanto, para Victoria y Gonzalez (2000) Estudiar el bienestar resulta vital, pues a nivel social toca puntos tan neurálgicos como la movilización de las masas para el cambio social y la responsabilidad común ante hechos ambientales y ecológicos. A nivel individual, toma en cuenta aspectos cualitativos y cotidianos del hombre vinculados a su felicidad que categorías sociales tales como el desarrollo económico no pueden por sí solas explicar. Por lo tanto, resulta interesante el análisis que realiza Vera et al (2016) donde propone un modelo explicativo de bienestar en el cual se da un rol importante al *optimismo*, considerándolo como una variable que predispone al bienestar, al tiempo que define el optimismo como la "disposición de las personas a evaluar de forma positiva la ocurrencia de eventos futuros y no necesariamente una valoración global de su vida actual" por lo tanto el autor plantea que el nivel de bienestar subjetivo y psicológico está influenciado previamente por el nivel de optimismo. De esta forma y basada en la literatura y evidencia previa se plantea que el optimismo, al ser una condición aprendida desde la niñez, favorece la mayor cantidad de experiencias y emociones positivas.

Modelo estructural, planteado por Vera et al (2016) que evalúa el rol mediador de los afectos en la relación entre optimismo y bienestar (subjetivo y psicológico).



3.2 Tipos de bienestar

Con lo que respecta a los tipos de bienestar se retoma el trabajo realizado por Hué (2016, p. 36) quien basado en el trabajo del Dr. Rafael Bisquerra, quien clasifica el bienestar en cuatro categorías: *el bienestar material*: el cual ayuda a incrementar el bienestar psicológico pero esto solo hasta cierto nivel, así, por ejemplo, personas que tienen una renta muy baja y alcanzan una renta media aumentan su percepción de bienestar, contrario a esto las personas que tienen una renta media no incrementan su percepción del bienestar si alcanzan una renta alta; otro ejemplo, podría ser sobre las personas que ganan la lotería, a las cuales el periodo de euforia no dura más de 1 año, incluso el bienestar posterior a ese tiempo es similar a aquel que tenían antes de haber ganado el premio; otro tipo de bienestar es *el bienestar físico*, del cual depende nuestra salud y en gran parte no es debido a nosotros (infecciones, alergias, etc.), donde se ha encontrado que las personas que presentan mayor nivel de bienestar son propensas a menos accidentes, su medicación es mejor, tienden a mejores conductas de autoprotección, etcétera, teniendo como resultado una mejor salud, que aunque la mayoría de las enfermedades no se puede evitar, se puede garantizar un mejor nivel de bienestar físico cuando se hace ejercicio, se tiene una buena alimentación, se descansa y no se consumen sustancias dañinas para el cuerpo; también se existe *el bienestar social*, el cual menciona que al ser las personas seres sociales resulta importante la relación que se tiene con los otros, siendo este un elemento que se trabaja desde la infancia puesto que nuestro bienestar está determinado por las relaciones positivas que hay con nuestros padres y familiares, posteriormente los compañeros de estudio, para pasar a los amigos y a los compañeros de trabajo, pero este bienestar social no se refiere solo a las relaciones pasivas, demostrándose que una relación social activa y global aumenta el bienestar de las personas, ya que el ser humano está llamado a contribuir al bienestar global, como ejemplo se pueden tomar a las personas que están implicadas en asociaciones, organizaciones, ONG's, actividades ciudadanas, etcétera, las cuales adquieren bienestar de esa mayor satisfacción personal; y el último tipo de bienestar que menciona el autor es *el bienestar psicológico*, mismo que es definido como el resumen del resto de formas de bienestar, dado que una persona puede ser feliz sin bienestar material, con una grave enfermedad e, incluso, aislado de los demás, aunque esto último sería poco menos que imposible, pero que la ausencia de bienestar psicológico (como ya se había mencionado antes) modifica la percepción que el sujeto tiene de su entorno, expresándose en diversas formas. Este tipo de bienestar se retomará más adelante ya que es uno de nuestros temas centrales.

3.3 Bienestar subjetivo y objetivo.

Ahora bien, con lo visto anteriormente podemos ver que el bienestar se puede tratar de una situación subjetiva, pero como el ejemplo del número pintado en el suelo donde una persona ve un número 6 y la otra un 9, sabemos que eso se trata de subjetividad pero que de manera

objetiva el número pudo estar trazado para indicar alguno de los dos números o alguien, por ejemplo un "experto" en números, de manera objetiva da su explicación de porque sería determinado número, es por eso que es preciso indicar cual es la diferencia entre el bienestar subjetivo y el objetivo, para esto se Jaramillo (2016) menciona que las corrientes de pensamiento que estudian y miden el bienestar subjetivo, lo proponen como sustituto del bienestar objetivo, a su vez, Hué (2016, p. 36) argumenta que el bienestar subjetivo viene definido por Pedro Hernández Guañir, como el grado con el que la persona siente la felicidad, suponiendo que se trata de una evaluación global que esta hecha por uno mismo y que es sobre sí mismo, esto dentro de un periodo amplio de tiempo y siendo acerca de la satisfacción con la vida. Ahora bien, Rojas (2011, como se citó en Jaramillo, 2016) comenta que la corriente del bienestar subjetivo critica el estudio del bienestar objetivo por haber estado dominado "durante siglos" de tradiciones de imputación y presunción, donde los "expertos" eran quienes definían en que debía de consistir el bienestar y con base en eso las evaluaban, en una perspectiva jerárquica; de igual manera, este autor menciona algunos de los riesgos o sesgos de medir el bienestar con el enfoque de "arriba hacia abajo", jerárquico, objetivo, las cuales son que se tiene a tener *error de predicción* (sobredimensionar o sub-dimensionar bienestar o factores del bienestar), si tiene al *perspectivismo* (relevancia equivocada de algunos factores debido a la perspectiva de análisis), al *etnocentrismo* (imputar relevancia de algo desde una cultura a otra), a la *focalización* (sobredimensionar un área de estudio) y a la *ausencia de corroboración*.

Por último, es preciso mencionar que Gonzalez y Marrero (2017) sugieren que el neuroticismo, la extraversión y la responsabilidad están estrechamente relacionados con los distintos componentes del bienestar subjetivo y del bienestar psicológico.

3.4 Modelos teóricos del bienestar

Para analizar el bienestar se cuentan con diversos modelos teóricos que nos ayudan a entenderlo de mejor forma, para esto Castro (2009) crea una categorización de estos con la finalidad de explicar el bienestar de mejor forma.

Las primeras que se explicaran son las *teorías universalistas* las cuales son un grupo de teorías, también llamadas teorías télicas, en las cuales Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985) proponen que la satisfacción se alcanza con el logro de ciertos objetivos o cuando se han satisfecho ciertas necesidades básicas. Dado que las necesidades están moderadas por el aprendizaje, el ciclo vital y los factores emocionales, solo para nombrar algunos, el logro del bienestar resultará de alcanzar diferentes objetivos, para diferentes personas, en diferentes etapas de la vida. Dichas necesidades pueden ser de corte universal, como, por ejemplo, las planteadas por Maslow, o pueden estar basadas en las más íntimas necesidades psicológicas personales, como las planteadas por Murray. A su vez, Ryan, Sheldon, Kasser y Deci (1996, como se citó en Castro, 2009) postulan tres necesidades básicas universales, autonomía, competencia y relaciones; y consideran que en la medida en que las personas cubran esas necesidades estarán más satisfechas. La idea básica del modelo es que la satisfacción de necesidades más intrínsecas (por ejemplo, crecimiento personal, autonomía, etc.) trae aparejado un mayor bienestar psicológico. Las personas más felices son aquellas que tienen metas vitales más intrínsecas, con mayor coherencia y que otorgan mayor significado personal. Por otro lado, Ryff (1989) critica los estudios clásicos sobre satisfacción diciendo que en general se ha considerado el bienestar

psicológico como la ausencia de malestar o de trastornos psicológicos, ignorando las teorías sobre la autorrealización, el ciclo vital, el funcionamiento mental óptimo y el significado vital, es por eso que la autora plantea serias dudas sobre la unidimensionalidad del constructo bienestar psicológico, señalando su multidimensionalidad, ya que clásicamente, el bienestar psicológico fue identificado con la emocionalidad positiva y la ausencia de emociones negativas donde una persona se siente feliz o satisfecha con la vida si experimenta durante más tiempo y en mayor frecuencia, mayor cantidad de afecto positivo, por lo que implícitamente el bienestar está identificado con los afectos o la personalidad, donde los rasgos de personalidad básicos hacen alusión a la emocionalidad positiva como característica estable de la personalidad, de allí que no resulte extraño que el bienestar esté correlacionado negativamente con el neuroticismo, según aseveran los teóricos de los cinco factores.

Otro de los modelos a explicar son los llamados *Modelos situacionales (bottom up)*, los cuales, para Diener, Sandvik y Pavot (1991, como se citó en Castro, 2009) se trata de modelos situacionales que consideran que la suma de momentos felices en la vida da como resultado la satisfacción de las personas, donde una persona que esté expuesta a una mayor cantidad de eventos felices estará más satisfecha con su vida. Este tipo de teorías otorga alta importancia a las circunstancias que las personas tienen que vivir. Sin embargo, la investigación de Lyubomirsky, 2007 (como se citó en Castro, 2009) ha demostrado que las variables sociodemográficas son malos predictores de la satisfacción vital ya que la satisfacción es un efecto del bienestar percibido en cada una de las áreas vitales de las personas.

También se tienen las llamadas *Teorías personológicas (top down)*, las cuales para Castro (2009) suponen que el bienestar es una disposición general de la personalidad, y dado que la personalidad es estable, el bienestar también lo es. Según este enfoque, las personas “felices por naturaleza” son aquellas que disposicionalmente experimentan mayor satisfacción en el trabajo, en la familia, con amigos, en su tiempo libre, etcétera, por lo tanto, la satisfacción es esclava de las variables temperamentales.

Otra de las teorías son las llamadas, *Teorías de la adaptación*, estas están consideradas por Mayers (1992, como se citó en Castro 2009) como aquellas donde la adaptación es la clave para entender la felicidad. Ante el impacto de eventos altamente estresantes las personas simplemente se adaptan y vuelven a su nivel de bienestar previo (set point), por lo que, esta teoría se basa en un modelo automático de la habituación en el cual los sistemas reaccionan a las desviaciones del nivel de adaptación actual, donde estos procesos automáticos de habituación son adaptativos porque permiten que el impacto del evento simplemente se diluya. Por lo tanto, mencionan Fredick y Loewenstein, (1999, como se citó en Castro, 2009)) que las fuentes de recursos personales permanecen libres para poder hacer frente a los nuevos estímulos que requieren atención inmediata. Por lo tanto, la idea de que las personas son relativamente estables en su bienestar y que éste no es demasiado sensible a las circunstancias cambiantes del entorno (especialmente las desfavorables) resulta atractiva

A su vez se cuenta con las llamadas *Teorías de las discrepancias*, las cuales fueron propuesta por Michalos (1986, como se citó en Castro, 2009) y que se trata en realidad de una integración de enfoques divergentes dentro del campo de la satisfacción. El autor considera que la autopercepción del bienestar está multideterminada y no tiene una única

causa, por lo que el autor, resumiendo las teorías sobre la satisfacción, identificó seis tipos de teorías basadas en hipótesis de comparación, entendida como la distancia entre dos términos, donde la primera es aquella donde se compara Aquello que las personas tienen y el objetivo que quieren lograr (teoría del objetivo-logro); la segunda sería donde Aquello que las personas tienen y su ideal a lograr (teoría del ideal-realidad); la tercera sería donde Aquello que se tiene en el momento y lo mejor que se obtuvo del pasado (teoría de la mejor comparación previa); la cuarta sería donde Aquello que uno obtiene y lo que otro grupo social significativo tiene (teoría de la comparación social); y la última sería donde se compara la Adaptación entre medio y sujeto (teoría de la congruencia).

La última de la teoría que menciona el autor es la conocida como *Concepciones modernas del bienestar*, en la cual Csikszentmihalyi (1998, como se citó en Castro 2009) considera que el mundo ha progresado económicamente a pasos agigantados. Sin embargo, esta mejora en las condiciones materiales de las personas no se vio reflejada en claros beneficios emocionales. El énfasis desmedido en el dinero y en la valoración económica de las condiciones de vida hizo que las personas colocaran como primer objetivo el bienestar económico. Con la finalidad de aspirar a mejores condiciones materiales pero que esto no trajera consigo una mejora en los niveles de bienestar, sino todo lo contrario, las personas que parecían alcanzar sus objetivos económicos no parecían estar felices con ello o de estarlo, no muestran la felicidad que se supone deberían mostrar; desde un enfoque más espiritual o psicológico se considera que la felicidad no tiene como base cuestiones materiales, sino que se trata de un estado mental el cual las personas pueden controlarlo o estimularlo por medio de estrategias cognitivas. Igualmente, el autor comenta que el funcionamiento por defecto de la conciencia es una revisión (en ocasiones caótica) de miedos, deseos y situaciones que desde una perspectiva fenomenológica se puede llamar entropía psíquica, donde fluyen pensamientos y sentimientos que interfieren en nuestros objetivos y metas, por lo tanto el control de este flujo de pensamientos y sentimientos es lo que nos otorga serenidad y por ende, nos permite alcanzar la felicidad, así es como, por ejemplo, el yoga ha diseñado técnicas que permiten reemplazar los pensamientos y sentimientos mediante el control y la disciplina mental; a su vez, la psicología contemporánea ha diseñado técnicas que permiten este cambio de contenidos mentales, apaciguando el flujo mental o desmantelando los pensamientos negativos, interviniendo en las actitudes, los estilos de percepción, las atribuciones, etcétera. Por otro lado, tenemos lo argumentado por Navarro (2006), donde comenta que el bienestar (en la práctica) involucra al estado (en sus diferentes esferas), el mercado y la familia, vinculado a su vez, con diversos procesos políticos y económicos.

3.5 Afecto positivo, negativo y bienestar

Otro de los temas que se debe tocar al momento de hablar del bienestar es el que refiere al afecto positivo y al afecto negativo, donde Según Andrews y Withey (1976, como se citó en Castro, 2009) El bienestar tiene tres componentes básicos, el afecto positivo, el afecto negativo y los juicios cognitivos sobre el bienestar. Para esto Muñoz menciona que los afectos positivos se clasifican como positivos si implica emociones ego-sintónicas o placenteras, al tiempo que clasifican como negativas si implican una emoción ego-distónica, malestar psicológico o sufrimiento para la persona. Ahora bien, dentro de las conclusiones de las investigaciones de Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985) se denotan que la intensidad con que las personas experimentan el afecto positivo afecta el juicio que realizan sobre su satisfacción, mientras que las personas que experimentan las emociones positivas

más intensamente son aquellas mismas que experimentan el afecto negativo más intensamente también. Si bien es raro que las personas experimenten afecto positivo o negativo muy intensamente en alta frecuencia (a lo largo del tiempo), ésta es la responsable de la experiencia del alto o bajo grado de satisfacción experimentado por los individuos a lo largo de sus vidas. Estos hallazgos reconcilian los resultados de los investigadores de las emociones por un lado y del bienestar por otro, la experiencia emocional del bienestar depende del marco temporal utilizado. Por otro lado, Diener, Colvin, Pavot y Allman (1991, como se citó en Castro, 2009) sostienen que la alta intensidad en la experiencia de los afectos trae un costo psíquico, ya que aquellas personas que experimentan intensamente afecto positivo están condenadas a experimentar muy negativamente el afecto negativo también, es decir, en igual intensidad. Estos estudios suponen que el mecanismo latente que causa el Afecto negativo intenso es el mismo que el del afecto positivo. Por lo tanto, una persona tiene alto bienestar si experimenta satisfacción con su vida, si frecuentemente su estado anímico es bueno y sólo ocasionalmente experimenta emociones poco placenteras como tristeza o rabia. Por lo que Castro (2009) menciona que la literatura señala que la satisfacción se trata de un constructo triárquico, donde por un lado se tienen los estados emocionales (afecto positivo y afecto negativo), y por el otro, el componente cognitivo, al mismo tiempo que los estados emocionales son más lábiles y momentáneos, y a su vez, son independientes. Por lo tanto, el autor afirma que el tener una alta dosis de afectividad positiva no implica tener una alta dosis de afectividad negativa. Es por eso por lo que el componente cognitivo de la satisfacción se denomina bienestar, y es resultado de la integración cognitiva que las personas realizan acerca de cómo les fue (o les está yendo) en el transcurso de su vida.

3.6 Bienestar psicológico

Ya centrados en uno de nuestros temas principales y teniendo ya un mayor encuadre de todo lo que rodea el bienestar, debemos enfocarnos en el bienestar psicológico el cual Fernández et al. (2014) mencionan que este tiene un carácter subjetivo y tiene una determinación histórica-cultural, en la que influyen variables personológicas, mismo por lo que se reconoce como una dimensión subjetiva estable, que es producida por un juicio de satisfacción en áreas vitales de mayor significación para cada individuo, al mismo tiempo que reconoce la influencia recíproca que existe entre el bienestar psicológico y la salud de los individuos y las comunidades. A su vez los autores mencionan que el bienestar psicológico, desde una perspectiva humanista, es como aquella meta global que debe cumplir el hombre para la comunidad y para sí mismo, por medio de la formación de un ser humano espiritualmente superior. Mientras que Carreño (2021) menciona que el bienestar psicológico forma parte de la salud y su implicación se revela en todas las esferas que establece el ser humano que va de aspectos sociales, conocimientos y sentimientos, salud física y hasta la espiritualidad.

Este término desde la perspectiva positiva en la psicología es definido por Carol Ryff (1995, como se citó en Vázquez et al, 2009) como un término que ayuda a distinguir su concepción del bienestar subjetivo más propio de la concepción hedonista, intentando superar las limitaciones mismas de la definición, definiendo el bienestar como aquel desarrollo del verdadero potencial de uno mismo, de esta forma el bienestar psicológico no será el principal motivo de una persona sino más bien el resultado de una vida bien vivida. La autora a su vez propone un modelo multidimensional de bienestar psicológico, mismo que es medido por medio de un cuestionario en el cual se presentan seis aspectos diferentes

de un bienestar óptimo a nivel psicológico donde cada dimensión de bienestar psicológico supone un reto diferente en su esfuerzo de funcionar positivamente. Complementando lo anterior, Castro (2009) argumenta que el bienestar psicológico es una dimensión fundamentalmente evaluativa que tiene que ver con la valoración del resultado logrado con una determinada forma de haber vivido. Pare esto, Ryff y Keyes (1995, como se citó en Castro, 2009) nos ofrecen una perspectiva que une las teorías del desarrollo humano óptimo, el funcionamiento mental positivo y las teorías del ciclo vital, donde para la autora, el bienestar tiene variaciones importantes según la edad, el sexo y la cultura; a su vez, pudo verificar en diferentes estudios que el bienestar psicológico está compuesto por seis dimensiones bien diferenciadas, como son la apreciación positiva de sí mismo, la capacidad para manejar de forma efectiva el medio y la propia vida, la alta calidad de los vínculos personales, la creencia de que la vida tiene propósito y significado, el sentimiento de que se va creciendo y desarrollándose a lo largo de la vida, y el sentido de autodeterminación. Lo anterior se pudo verificar mediante técnicas de análisis factorial demostrando la existencia de las 6 dimensiones a evaluar, esto fue aplicado en población general norteamericana. Por lo tanto, esta teoría según Vázquez, Cervellón, Pérez Sales, Vidales, y Gaborit (2001, como se citó en Pérez, 2017) vista desde la psicología positiva busca impulsar y estudiar diversos factores afines con la felicidad y el bienestar del ser humano, incluso iluminar el sufrimiento psicológico. Por otro lado, el bienestar psicológico en trabajos de Davidson (2004, como se citó en Vázquez et al., 2009) menciona que se estudia el bienestar ligándolo a investigaciones relacionadas con el cerebro y con la llamada neurociencia afectiva, donde se encontró que el bienestar psicológico (hedonista o eudaimónico) pareciera estar asociado a una activación asimétrica del córtex prefrontal.

3.7 Diferencias culturales y bienestar psicológico

Ahora bien, para seguir complementando el tema se buscará relación entre el bienestar psicológico y las diferencias culturales, ya que como se ha mencionado anteriormente está el bienestar puede estar influenciado por variables culturales, para iniciar el punto citamos a Castro (2009) quien menciona que la felicidad es la meta más deseada para la mayoría de las naciones, donde según el autor, las investigaciones han demostrado que en varias partes del mundo las personas se sienten felices sin importar las condiciones de vida que presentan, donde un muy pequeño porcentaje se siente extremadamente feliz o en extremo miserables, en general la mayoría se sienten moderadamente felices, por lo que el autor argumenta que, estos resultados vuelven una y otra vez, aun se usen diferentes metodologías, muestras e instrumentos, para esto el autor ejemplifica el estudio realizado por la Organización Gallup en el 2006 y 2007 en más de 130 países, donde se llegó a la conclusión de que los países más felices eran los que se encontraban más desarrollados económicamente, al tiempo que gozaban de democracias estables, se respetaban los derechos humanos y se respetaba la igualdad de oportunidades para las mujeres, contrastando con las sociedades menos felices donde se entendía que se vivía en extrema pobreza, con contextos políticos inestables y con conflictos con países vecinos. Por lo que este hallazgo demuestra o ejemplifica que se deben de cubrir ciertas necesidades básicas para ser felices, viéndose perjudicados países donde predominan los ingresos bajos, la inestabilidad política y la corrupción del estado, por otro lado el autor comenta que ha habido descubrimientos interesantes donde se encontró que las sociedades derivan su felicidad a diversas fuentes, esto según se traten de sociedades colectivistas o individualistas, onde en las primeras predomina más el grupo por sobre el individuo, por lo tanto, las personas

que viven en estas sociedades serán más felices en la medida en que el grupo de pertenencia se lleve bien, es decir que la felicidad aquí estaría basada en la armonía y la calma, mientras que las personas que viven en China o India, por ejemplo, se sentirán más felices a través de la armonía y la serenidad. Mientras que en las sociedades más individualistas (ejemplo, la norteamericana) la importancia recae sobre el individuo y la felicidad es considerada más personal y constituye una emoción intensa y energética, valorándose el componente de alta activación que traen las actividades placenteras.

Por otro lado, Diener y Biswas (2008, como se citó en Castro, 2009) argumentan que la investigación empírica ha demostrado que, si bien las naciones difieren en su nivel de felicidad, en todas ellas las personas consideran que ésta es deseable y por lo tanto constituye una meta importante. Los autores comentan que la felicidad desde la perspectiva clásica se ha considerado como un tema individual, pero con lo mencionado anteriormente podemos darnos cuenta de que la felicidad o el bienestar son un tema social en el que los gobiernos deberían prestar más atención y buscar una participación activa con la finalidad de lograr dicho objetivo colectivo.

3.8 ¿Como se mide el bienestar psicológico?

Como ya se ha mencionado, trabajos como los efectuados por Ryff (1995), donde busca medir las 6 dimensiones que integran el bienestar (y que forma parte de los instrumentos empleados en este trabajo), nos da una idea de que existen trabajos que buscan medir el bienestar desde diferentes enfoques o modelos, es por eso por lo que se consideró importante incluir este apartado.

Continuando con el tema algunos autores como determinado Lucas, Diener y Larsen, 2003, como se citó en Castro, 2009) para medir el bienestar emocional o psicológico consideran que éste reside en variables individuales, tanto de afectos positivos y de la evaluación cognitiva de la satisfacción vital que realizan las personas, mientras que otros autores mencionan que se trata de diferentes componentes del bienestar y que deben ser evaluados de forma separada, encontrándose instrumentos que miden emociones positivas (alegría, energía, interés), así como instrumentos que miden emociones negativas, donde en cualquiera de los dos casos se trata en general de autoinformes con un bajo número de ítems, donde se le pregunta al evaluado la frecuencia o intensidad de alguna emoción en un período de tiempo determinado. Mientras que para autores como Diener, Suh, Lucas y Smith, (1999, como se citó en Castro, 2009) estas técnicas se deben administrar una sola vez, al tiempo que se le pregunta a las personas sobre qué tan favorable evalúan sus vida de modo general y en áreas específicas, por lo tanto en términos generales las técnicas gozan de una buena consistencia interna, estabilidad moderada y son sostenibles al cambio en las condiciones de vida, al tiempo que se tiene un nivel moderado de convergencia con los informes diarios de estado de ánimo, con los reportes de otros informantes y con el recuerdo de eventos positivos y negativos.

También Fernández et al (2013) menciona las teorías motivacionales, donde para ser más específicos se encuentra la teoría de la autodeterminación de Deci (1975) la cual está basada en planteamientos humanistas, donde postula que más que una alta frecuencia de experiencias placenteras, el bienestar es la consecuencia de un funcionamiento psicológico óptimo, por lo que el bienestar psicológico no depende de la satisfacción de los deseos o vivencia de situaciones agradables. Por otro lado, Castro (2009) menciona que a pesar de que los autoinformes son la metodología más utilizada para evaluar la experiencia subjetiva

del bienestar, no están exentos de críticas. Teniendo como primer problema el evaluar la satisfacción percibida ya que reside en el carácter subjetivo de la misma. Otro problema de las medidas del bienestar es la deseabilidad social al emitir el juicio, ya que difícilmente las personas exponen que no están satisfechas con sus vidas.

Por último, Godoy et al (2008) propone la escala de balance afectivo, la cual se refiere a las respuestas emocionales de la persona cuando hace juicios valorativos sobre su vida, y es el resultado de la consideración de las emociones tanto positivas como negativas experimentadas a lo largo de un período de tiempo determinado, así pues, el balance afectivo es uno de los conceptos que más pueden interesar a la Psicología de la Salud en su objetivo de promoción y protección de la salud.

Por lo tanto, dentro de los instrumentos que miden el bienestar psicológico tenemos los siguientes ejemplos:

- PANAS (Positive and Negative Affect Schedule) de Watson, Clark y Tellegen (1988), el cual cuenta con 20n ítems para evaluar los afectos positivos. En su versión expandida consta de 55 ítems.
- SPANE P y N (positive and negative experience), estos instrumentos fueron creados por el grupo de investigación de con la finalidad de evaluar tanto emociones positivas y negativas. Las escalas derivadas presentan una buena confiabilidad y validez.
- Multiple Affect Adjective Checklist-R (Zuckerman y Lubin, 1985). Se trata de un instrumento de tipo checklist, el cual conta de 155 ítems y tiene como ventajas una mayor confiabilidad y una mejor cobertura del contenido del constructo evaluado, donde se para evaluar una dimensión se deben considerar varios ítems y el evaluado debe analizar si esa emoción en cuestión está presente o no.
- Multidimensional Personality Questionnaire de Tellegen (1982) que se trata de cuestionarios de personalidad y que evalúa la afectividad positiva
- Auto informe
- Métodos online, utilizando un beeper o alarma, donde el evaluado debe completar un cuestionario de emociones predominantes, esto lleva a evitar el sesgo en el recuerdo retrospectivo y permite la captura de variaciones en un periodo de tiempo (considerado por algunos autores como el mejor método para evaluar emociones)
- También Ekman y Friesen (1978) proponen evaluar los rasgos faciales como marcadores de las emociones, donde idearon un método para codificar imágenes de caras basadas en los movimientos musculares faciales
- La SWLS (Satisfaction With Life Scale) (Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985). Esta escala nos sirve para evaluar el afecto positivo/negativo y la satisfacción con la vida, la cual fue traducida a varios idiomas y ha sido utilizada para diferentes estudios de evaluación del bienestar, ya que cuenta con buenas propiedades psicométricas.
- TWLS (Temporal Life Satisfaction Scale). Se trata de una escala conformada por 15 ítems y que evalúa la satisfacción pasada y futura.
- Life Satisfaction Scale (Neugarten, Havighurst y Tobin, 1961). Se trata de una evaluación de satisfacción en poblaciones mayores, es multifactorial y evalúa la satisfacción con la vida por áreas.

- Oxford Happiness Inventory (Argyle, Martin y Lu, 1995). Evalúa la satisfacción con la vida juntamente con las dimensiones emocionales del bienestar, consta de 29 ítems, evaluando dimensiones como son: nivel energético, optimismo, control percibido, salud percibida, congruencia entre objetivos alcanzados e ideales, así como el nivel general de satisfacción y felicidad, con esto permite evaluar afectividad positiva y negativa, así como el juicio cognitivo del bienestar.
- Fordyce Happiness Measures (Fordyce, 1977). Se trata de un instrumento de 11 ítems que pregunta al evaluado el grado de satisfacción global con la vida y en tres ítems adicionales; encuesta sobre el tiempo en que las personas están muy felices, neutrales y poco felices. Si bien es muy utilizado, no se pueden calcular las propiedades psicométricas del mismo, dado que reposa en la metodología del ítem único.

Los ejemplos de instrumentos antes mencionados tienen pros y contras pero que de una u otra forma nos sirven para medir el bienestar desde diversas dimensiones, sirviendo como herramienta en diversas investigaciones, que como en este caso, en esta investigación específicamente, se utilizó la escala la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (Díaz, et al., 2006), justificando la elección de esta por las seis dimensiones que califica, lo cual se explicará más adelante.

Capítulo 4

JUSTIFICACION

Las nuevas formas de cibersexo, con lo que respecta a México, se encuentra en constante incremento ya que sus formas de reproducción y consumo se han diversificado y tiene grandes alcances, por un lado, puede generarse adicción a estas prácticas y, además, como en muchas adicciones, se puede estar relacionado con la percepción que uno tiene de sí mismo, para ser más exactos, con la percepción de bienestar psicológico, para lo que se buscó saber cuál es la relación que existe entre percepción de bienestar psicológico con el consumo de cibersexo.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la relación entre el consumo de cibersexo con el bienestar psicológico en población mexicana de 19 a 40 años?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Objetivo general:**

*Analizar la relación entre el bienestar psicológico con la adicción al cibersexo.

- **Objetivos específicos:**

* Analizar las diferencias entre variables sociodemográficas y su relación entre bienestar psicológico con su consumo de cibersexo.

* Determinar si una puntuación baja en la escala de bienestar psicológico tiene relación con la adicción o el alto consumo de cibersexo

DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO

Se trata de un estudio de campo exploratorio con diseño de investigación de tipo no experimental, ya que como comenta Sampieri y Baptista (2014), en este tipo de diseños no se busca generar ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Cibersexo:

Cabrales (2019) lo define como una variante de la "adicción a internet", que tiene como propósito el placer sexual, con actividades que pueden tener un componente agresivo o ilegal, donde los comportamientos van desde actos solitarios, consensuales y/o contactos coercitivos; y se puede limitar a visualizar material pornográfico (con o sin masturbación), navegar en páginas o boletines en línea especializados, o no, en organizar actividades/encuentros sexuales fuera de línea.

Bienestar psicológico:

Díaz et al. (2006) lo define como el desarrollo de las capacidades y el crecimiento personal, donde el individuo muestra indicadores de funcionamiento positivo.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

cibersexo: se mide por medio de 5 subescalas (Compulsividad sexual, Conducta sexual social, Conducta sexual solitaria, Gasto sexual, Interés conducta sexual online), donde las preguntas solo se pueden resolver con verdadero o falso. Lo anterior conforma el cuestionario de adicción al cibersexo (Ballester, Gil, Gómez, Gil, 2010)

bienestar psicológico: se mide por medio de 6 subescalas (autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, crecimiento personal, propósito en la vida), que se califican por medio de una escala de 6 puntos de tipo Likert que van de totalmente de acuerdo con totalmente en desacuerdo. Lo anterior conforma la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (Díaz, et al., 2006)

HIPÓTESIS

H₀: Existe relación entre el bienestar psicológico y el consumo del cibersexo.

H_a: No existe relación entre el bienestar psicológico y el consumo del cibersexo.

MUESTRA Y SUJETOS PARTICIPANTES

Se consideraron hombres y mujeres con nacionalidad mexicana de entre 19 y 40 años. La consideración que se tomó para tomar en cuenta fue el ingreso económico de este sector, ya que según el INEGI (2020) el ingreso promedio trimestral, aunque no es de los más altos (17,266 pesos a 23,419 pesos) si son de los sectores poblacionales que según el IFT (2018) consumen más internet.

Por otro lado, los participantes se dividieron en dos grupos, el primero fueron participantes a los que se les aplicó el cuestionario de forma presencial, con un total de 87 participantes; mientras que el segundo grupo estuvo conformado por personas que pertenecen a grupos de internet a quienes se les aplicó el cuestionario de forma virtual y contó con un total de 49 participantes, ambos grupos contaron con la participación de hombre y mujeres de diversas edades, ocupaciones, estado civil y nivel de estudios.

CONTEXTOS Y ESCENARIOS

El contexto de la investigación es de campo, aunque este se adecuó a las exigencias actuales, se realizó la aplicación de los instrumentos con ayuda de medios digitales, para los participantes presenciales se necesitó de una tableta digital donde se encontraban los cuestionarios, mientras que para los participantes de grupos de internet se les envió el cuestionario en forma de liga (link) los cuales lo respondieron de forma asincrónica.

PROCEDIMIENTO

Se aplicó el cuestionario de adicción al cibersexo de Ballester, Gil, Gómez, Gil (2010) y la escala de bienestar psicológico de Ryff (Diaz et al, 2006), aplicándose de forma presencial y con ayuda de una tableta (donde estaba ingresado el link del cuestionario) a 87 participantes, de los cuales 40 fueron hombre y 47 mujeres; mientras que los 49 restantes fueron participantes de grupos de internet que respondieron de forma asincrónica los instrumentos y a los cuales se les hizo llegar el link utilizando diversos medios digitales como redes sociales, WhatsApp, foros, Telegram, etc., divididos en 17 hombre y 32 mujeres.

DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS

Los datos se obtuvieron por medio del cuestionario de adicción al cibersexo de Ballester, Gil, Gómez, Gil (2010), con un coeficiente Alpha de Cronbach de .88, mismo que está formado por 24 ítems que califican subescalas como son: Compulsividad sexual, Conducta sexual social, Conducta sexual solitaria, Gasto sexual, Interés conducta sexual online, donde el participante solo debe marcar la opción de verdadero y falso, donde la suma de los verdaderos nos da una referencia de que tipo de consumo de cibersexo tiene el participante, teniendo que de 0 a 8 se considera un consumo recreacional, de 9 a 18 de un consumo con riesgo de adicción y por último, de 19 a 24 se le considera un consumo patológico.

También se utilizó la escala de bienestar psicológico de Ryff (Diaz et al, 2006) que está compuesta por 29 reactivos que califica subescalas como son: Autoaceptación, Relaciones positivas, Autonomía, Dominio del entorno, Crecimiento personal, Propósito en la vida. Esta prueba tiene un coeficiente Alpha de Cronbach de entre .59 y .80, siendo distinto entre las dimensiones que califica, quedando de la siguiente manera: dominio del entorno ($\alpha = .47$), crecimiento personal ($\alpha = .59$), autoaceptación ($\alpha = .74$), relaciones positivas con otros ($\alpha = .71$), autonomía ($\alpha = .60$), y propósito en la vida ($\alpha = .80$). Esta prueba la responde el participante marcando 1 de 5 opciones (de tipo Likert) que van de totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo y se considera que su percepción de bienestar psicológico esta dado por una puntuación mayor, tomando en cuenta que totalmente de acuerdo equivale a 5 puntos, mientras que totalmente en desacuerdo equivale a 1 punto, tomando en cuenta a su vez, aquellos reactivos que se califican de forma inversa (reactivos 2, 4, 5, 8, 9, 13, 19, 22, 23 y 26).

ANALISIS DE DATOS

Los datos se analizaron por medio del programa estadística IBM SPSS statistics versión 28.0.0.0, donde se instrumentó de adicción al cibersexo y las puntuaciones de la escala de bienestar psicológico, donde a su vez se hizo una relación entre grupos (grupo presencial y grupos en internet), también se utilizó para el cálculo estadístico correlación bivariado, pruebas no paramétricas (chi- cuadrada)

MÉTODO

El método de investigación empleado es cuantitativo correlacional ($A \leftrightarrow B$), por medio de un estudio de campo exploratorio con un diseño no experimental.

Consideraciones éticas.

Procedimiento seguido para recolección de información y aplicaciones correspondientes. Se aplico el cuestionario de adicción al cibersexo y la escala de bienestar psicológico de Ryff, las cuales se aplicaron por medio de cuestionarios en línea, esto a un total de 136 participantes, hombres y mujeres, con edades entre los 19 a 40 años, donde para iniciar el cuestionario en line se explicaba de que se trataba y se pedía su consentimiento, de ser aceptado se continuaba con el llenado y de lo contrario se agradecía la participación.

Capítulo 5

RESULTADOS

5.1 Descripción de la muestra.

De los 136 participantes 57 fueron hombre y 79 fueron mujeres, de estos se dividido a su vez aquellos que participaron de forma presencial y aquellos que participaron por medio de grupos de internet, siendo los del primer grupo 40 hombre y 47 mujeres, mientras que del segundo grupo fueron 17 hombres y 32 mujeres, lo cual se puede observar en la tabla 1 y en la figura 1, encontrando un 64% de participación en forma presencia y un 36% de grupos en internet.

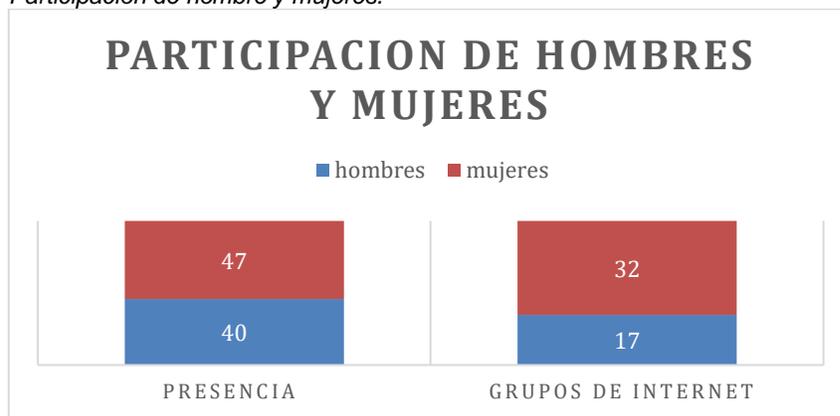
Tabla 1

Participación de hombre y mujeres.

	Hombres	mujeres
Presencial	40	47
Grupos en línea	17	32
Total	57	89

Figura 1.

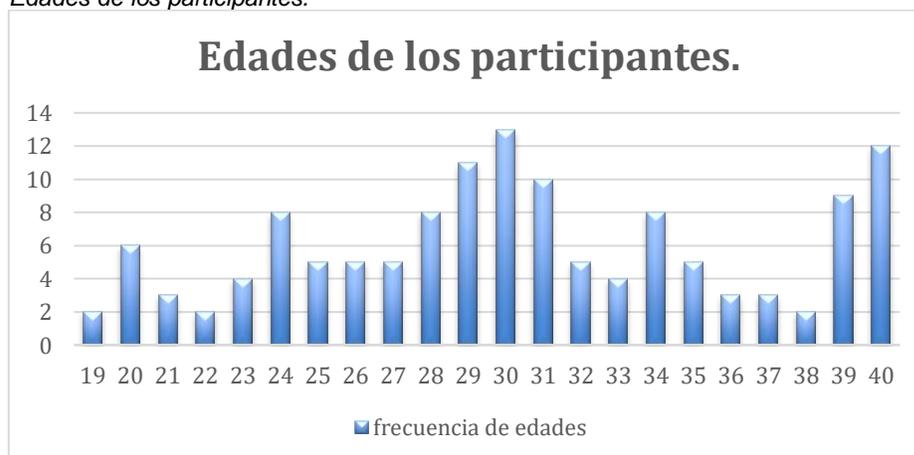
Participación de hombre y mujeres.



Por otro lado, con lo que respecta a las edades de los participantes estas estuvieron conformadas por un grupo de 19 a 40 años, lo cual se puede observar mejor en la figura 2, donde se encontró mayor participación en personas de 30 años con 13 participantes y con menor participación en personas de 19 y 38 años con dos participantes cada uno.

Figura 2.

Edades de los participantes.



Ahora bien, las ocupaciones de los participantes se dividió en: estudia y trabaja (con 9 participantes), trabajando (con 99 participantes), desempleado (2 participantes) y estudiante (25 participantes), lo cual se puede observar en la Tabla 2, por otro, el ultimo grado de estudios de los participantes fue secundaria (con 16 participantes), bachillerato (con 40 participantes), licenciatura (con 70 participantes) y con estudios de posgrado (10 participantes), lo cual se puede observar en la Tabla 3; y por último, con lo que respecta a variables sociodemográficas, se tomó en cuenta el estado civil, el cual se dividió en soltero (con 83 participantes), casado (con 13 participantes), divorciado/separado (con 27 participantes) y unión libre/en una relación (con 13 participantes), lo cual se puede observar en la Tabla 4. Lo anterior forma parte de las variables sociodemográficas que se tomaron en cuenta para la investigación y las cuales, en relación con la escala de bienestar psicológico y el cuestionario de adicción al cibersexo, complementan nuestra investigación.

Tabla 2

Ocupación de los participantes

	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja y estudia	9	6.6%
Trabajando	99	72.8%
Desempleado	2	1.5%
Estudiantes	25	18.4%
total	136	100.0%

Tabla 3

Ultimo grado de estudios de los participantes

	Frecuencia	Porcentaje
Secundaria	16	11.8%
Bachillerato	40	29.4%
Licenciatura	70	51.5%
Posgrado	10	7.4%
Total	136	100.0%

Tabla 4

Estado civil de los participantes

	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	83	61.0%
Casado	13	9.6%
Divorciado/separado	27	19.9%
Unión libre/en una relación	13	9.6%
Total	136	100.0%

5.2 Relación entre bienestar psicológico y cibersexo

Se partió de la aplicación de los instrumentos a personas de forma presencial, asegurando el anonimato y mencionando la confidencialidad de sus respuestas, esto con la finalidad de que respondieran con honestidad, a su vez también se contactaron grupos de internet, donde se obtuvieron resultados interesantes para la investigación, encontrando diferencias entre ambos grupos, a nivel general ambos grupos mostraron un valor estadístico r de Pearson de -0.708 , tratándose de una correlación negativa alta, por lo que se puede

confirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación negativa alta entre las variables (de ambos grupos) de consumo de cibersexo y bienestar psicológico, porque el valor de significancia es de .000 (ver tabla 5, figura 3).

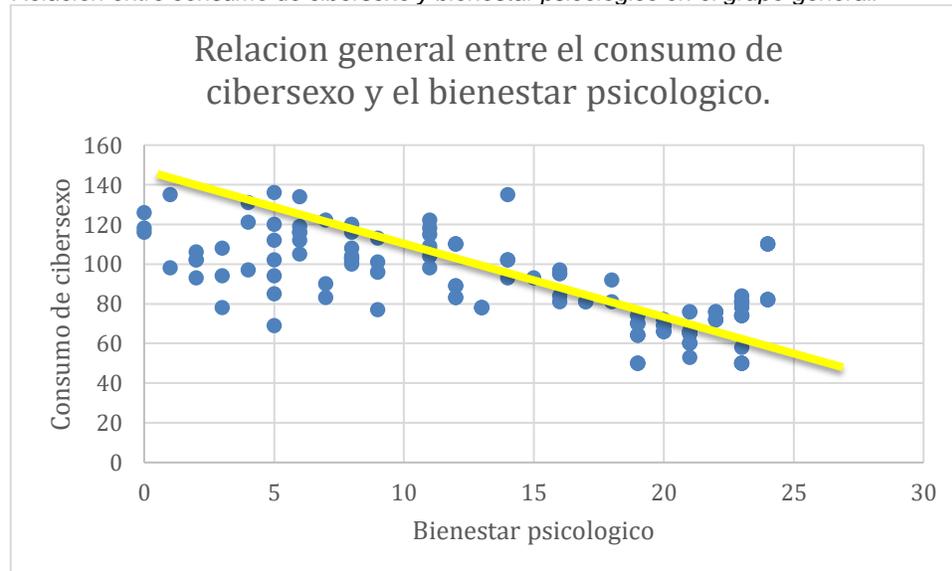
Tabla 5

Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico entre el grupo general.

		Consumo de cibersexo	Bienestar psicológico
Consumo de cibersexo	Correlación Pearson (r)	1	-0.708
	Significancia		.000
	N	136	136
Bienestar psicológico	Correlación Pearson (r)	-0.708	1
	Significancia	.000	
	N	136	136

Figura 3

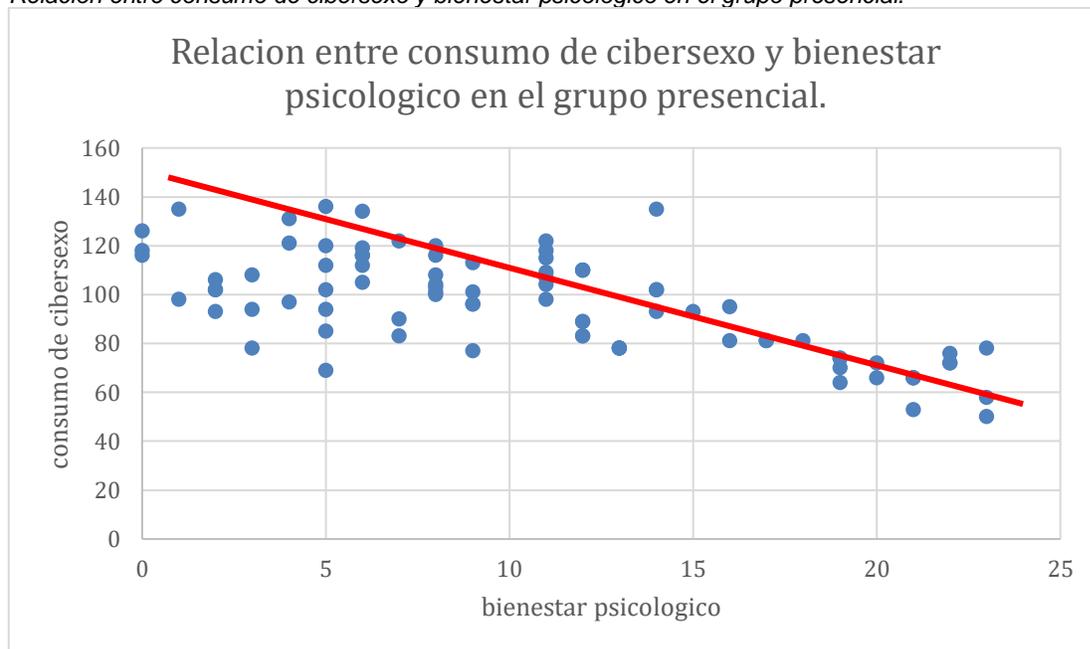
Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico en el grupo general.



A su vez, al dividirse la población por grupos se encontraron diferencias en las correlaciones, para esto se encontró que, el grupo presencial mostro un valor estadístico r de Pearson de -0.693, tratándose de una correlación negativa alta, por lo que se puede confirmar con un 99% de confianza, que en el ámbito de estudio hay una correlación negativa alta entre la variable del consumo de cibersexo y la variable de bienestar psicológico, porque el valor de significancia es de .000 (ver en tabla 6 y figura 4), reafirmando la hipótesis alterna la cual menciona que no existe relación entre el bienestar psicológico y el consumo del cibersexo.

Tabla 6*Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico entre el grupo presencial.*

		Consumo de cibersexo	Bienestar psicológico
Consumo de cibersexo	Correlación Pearson (r)	1	-0.693
	Significancia	.000	.000
	N	87	87
Bienestar psicológico	Correlación Pearson (r)	-0.693	1
	Significancia	.000	.000
	N	87	87

Figura 4*Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico en el grupo presencial.*

Por otro lado los participantes de grupos de internet mostraron un valor estadístico r de Pearson de -0.056 , tratándose de una correlación negativa muy baja, al mismo tiempo que su índice de significancia es de $.704$, por lo que se puede confirmar que en ámbito de estudio no hay relación entre las variables (ver tabla 7 y figura 5), apoyando así la hipótesis nula la cual menciona que Existe relación entre el bienestar psicológico y el consumo de cibersexo, por lo tanto surge una hipótesis que sugiere que las personas que respondieron de forma presencial tuvieron una inclinación a responder hacia lo políticamente correcto o con perspectivas de aceptación social, esto se puede deber a que al haber una persona frente a ellos pueda surgir la idea de que se identificara quien fue quien respondió, por lo tanto no contestaron de forma sincera, mientras que los grupos en línea se apoyaron del anonimato para lograr responder de una forma más honesta.

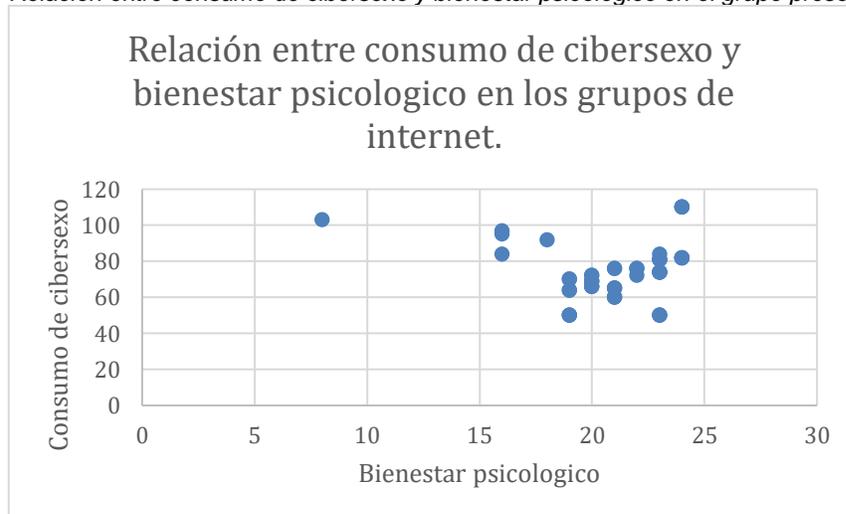
Tabla 7

Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico entre los grupos de internet.

		Consumo de cibersexo	Bienestar psicológico
Consumo de cibersexo	Correlación Pearson (r)	1	-0.056
	Significancia	.87	.704
	N		49
Bienestar psicológico	Correlación Pearson (r)	-0.056	1
	Significancia	.704	.87
	N	49	

Figura 5

Relación entre consumo de cibersexo y bienestar psicológico en el grupo presencial.



Análisis de varianza

Ya que se ha dado respuesta a la pregunta de investigación, se hará una descripción de como las variables del objetivo se comportan en relación con las variables sociodemográficas, por lo que, la relación del consumo de cibersexo con el bienestar psicológico subjetivo entre hombres y mujeres nos arrojó que, por ejemplo, los hombres mostraron más autonomía que las mujeres en la prueba de bienestar psicológico, con un índice de significancia de 0.034 reportando 18.23 en la media, mientras que las mujeres reportaron 16.89, lo que significa que se apoya la hipótesis alterna, por lo tanto, lo hombre mostraron un mayor bienestar subjetivo que las mujeres (ver tabla 8).

Tabla 8*Consumo de cibersexo y bienestar subjetivo entre hombres y mujeres.*

	Grupo	Media	Significancia
Consumo de cibersexo	Masculino	14.09	.740
	Femenino	14.52	
Autoaceptación	Masculino	11.89	.433
	Femenino	12.44	
Relaciones positivas	Masculino	14.43	.592
	Femenino	13.97	
Autonomía	Masculino	18.23	.034
	Femenino	16.89	
Dominio del entorno	Masculino	15.20	.848
	Femenino	15.06	
Crecimiento personal	Masculino	13.00	.857
	Femenino	12.89	
Propósito en la vida	Masculino	16.05	.655
	Femenino	16.39	

A su vez, con lo que respecta al último grado de estudios nos arrojó que conforme se va aumentando de grado académico se consume menos cibersexo, encontrando que los que más consumen son aquellos que tienen como máximo grados de estudios secundaria, con una media de 18.38 a diferencia de los participantes con posgrado, los cuales mostraron una media de 11.22, pero que con lo que respecta a los índices de bienestar se observan similitudes entre quienes tienen como último grado de estudios secundaria y bachillerato, mostrando menor autoaceptación, menos relaciones positivas, menor autonomía, menor dominio del entorno, menor crecimiento personal y menor propósito en la vida; mientras que los que cuentan con licenciatura o posgrado muestran diferencias positivas en cada una de las dimensiones señaladas (ver tabla 9).

Tabla 9*Consumo de cibersexo y su relación con el bienestar psicológico.*

	Grupo	Media	Significancia
Consumo de cibersexo	Secundaria	18.38	.008
	Bachillerato	16.07	
	Licenciatura	12.83	
	Posgrado	11.22	
Autoaceptación	Secundaria	9.00	.000
	Bachillerato	9.90	
	Licenciatura	14.06	
Relaciones positivas	Posgrado	13.89	.000
	Secundaria	11.38	
	Bachillerato	11.88	
	Licenciatura	15.89	
Autonomía	Posgrado	15.89	.000
	Secundaria	16.31	
	Bachillerato	14.88	
Dominio del entorno	Licenciatura	19.07	.000
	Posgrado	18.22	
	Secundaria	13.25	
	Bachillerato	13.23	

Crecimiento personal	Licenciatura	16.51	.000
	Posgrado	16.00	
	Secundaria	10.13	
	Bachillerato	11.85	
Propósito en la vida	Licenciatura	14.04	.000
	Posgrado	12.93	
	Secundaria	13.44	
	Bachillerato	13.93	
	Licenciatura	18.00	
	Posgrado	18.00	

Por otro lado, con lo que respecta al estado civil nos indicó que son los divorciados/separados quienes consumen más cibersexo, seguido por los que están en unión libre/en una relación, después los solteros y por último los casados; con lo referente al bienestar psicológico subjetivo se encontró que tienen mejor percepción de esta, en cada una de sus dimensiones las personas que están solteras o casada que las que están divorciado/casado o en unión libre/en una relación (ver tabla 10). Por último, la ocupación no presentó varianza significativa.

Tabla 10

Estado civil de los participantes, el consumo de cibersexo y el bienestar psicológico.

	Grupo	Media	Significancia
Consumo de cibersexo	Soltero	12.99	.000
	Casado	9.62	
	Divorciado/separado	20.15	
	Unión libre/en una relación	15.64	
Autoaceptación	Soltero	13.46	.000
	Casado	14.08	
	Divorciado/separado	8.07	
	Unión libre/en una relación	11.08	
Relaciones positivas	Soltero	15.40	.000
	Casado	17.46	
	Divorciado/separado	10.00	
	Unión libre/en una relación	11.69	
Autonomía	Soltero	18.37	.000
	Casado	19.69	
	Divorciado/separado	14.15	
	Unión libre/en una relación	16.23	
Dominio del entorno	Soltero	16.07	.000
	Casado	17.31	
	Divorciado/separado	11.89	
	Unión libre/en una relación	13.62	
Crecimiento personal	Soltero	13.85	.000
	Casado	14.31	
	Divorciado/separado	9.74	

	Unión libre/en una relación	12.38	
	Soltero	17.46	
	Casado	18.92	
Propósito en la vida	Divorciado/separado	12.30	.000
	Unión libre/en una relación	14.15	

Con lo que respecta a la calificación que obtuvieron los participantes en el cuestionario de adicción al cibersexo se encontró que las mujeres tienen 30.38% de probabilidades de practicar el cibersexo de manera recreacional, mientras que los hombres tienen un 26.79%, a su vez los hombres muestran mayor riesgo de generar adicción al cibersexo con un 41.07%, mientras que las mujeres tienen un 16.46% de riesgo de adicción, contrario a esto, las mujeres muestran mayor posibilidad de presentar actividad patológica en sus prácticas de cibersexo con un 53.16%, mientras que los hombres muestran un 32.14% de posibilidades de generar comportamientos patológicos, esto se puede observar en la tabla 11. Mientras que esta misma relación al hacerla con el último grado de estudios se observó que los participantes con posgrado tienen mayor tendencia hacia las prácticas de cibersexo de carácter recreacional, los de licenciatura muestran más riesgo de adicción y por último, los de secundaria y bachillerato muestran mayor tendencia a prácticas patológicas (ver tabla 9).

Tabla 11

Sexo y grado de estudios de los participantes y su relación con su consumo de cibersexo.

	Sexo		Último grado de estudios			
	Masculino	Femenino	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado
Recreacional	26.79%	30.38%	6.25%	30.00%	31.43%	44.44%
Riesgo de adicción	41.07%	16.46%	25.00%	5.00%	40.00%	22.22%
Patológico	32.14%	53.16%	68.75%	65.00%	28.57%	33.33%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Principalmente, el grupo general sí muestra una relación entre el bienestar psicológico subjetivo y el consumo de cibersexo de los participantes, pero que a su vez se observó que los dos grupos (presencial y grupos en línea) se comportaron de diferente manera, observando que el grupo presencial se enfocó a responder el cuestionario de adicción al cibersexo enfocado a contestar desde lo políticamente correcto o hacia la aceptación social, mientras que los grupos en línea se comportaron de una forma más libre, lo cual hizo que la diferencia entre grupos se notara, tal es el ejemplo que en el consumo de cibersexo el grupo presencial menciona consumir menos pero los grupos en línea mostraron un mayor consumo teniendo como resultado un poco más del doble de consumo entre un grupo y otro, a su vez, retomando el trabajo de Castro et al (2018), los autores encontraron en su investigación que los hombres tienden a tener más conductas patológicas en sus actividades de cibersexo, pero en contraste, esta investigación mostró una tendencia diferente, siendo las mujeres quienes muestran una mayor tendencia a mostrar conductas patológicas, lo cual puede generar hipótesis sobre el fenómeno y una de ellas es que se puede deber al desenvolvimiento sexual de las mujeres que ocurre en la actualidad, ahora bien, resulta

interesante discutir el comportamiento entre los grupos, donde se puede hipotetizar si el grupo presencial mostró una tendencia a contestar sobre la deseabilidad social en el consumo del cibersexo al momento de responder sobre su consumo del mismo, mientras que los grupos en línea no y esto se relaciona con lo mencionado por Blanc y Rojas (2017), quienes mencionan que las TIC's ayudan a romper las barreras de la "doble moral" ya que esta más que asegurado el anonimato, algo que a nivel presencial no ocurre, aunque se mencione la confidencialidad el participante aún mantiene la sensación de ser observado y por ende juzgado, por lo tanto esto se vuelve también una crítica hacia los instrumentos empleados, ya que no pueden medir o discriminar lo políticamente correcto, por lo tanto, nos damos cuenta a su vez, que el internet es una fuente (al menos para los participantes) confiable para resguardar el anonimato, por lo que se asegura una mejor respuesta de los instrumentos, cuando estos se tratan de temas controversiales o que requieren de aceptación social. Ahora bien, se encontró que efectivamente (a nivel general y en grupos) un menor bienestar psicológico se relaciona con la adicción al cibersexo y que a su vez factores sociodemográficos arrojaron resultados de interés, siendo uno de ellos la diferencia entre último grado de estudios y la probabilidad de conductas patológicas al consumir cibersexo, encontrando que a menor grado de estudios, mayor consumo y por ende mayores probabilidades de presentar conductas patológicas; a su vez el estado civil de los participantes arrojó información interesante, encontrando que los divorciados/separados son el grupo que más consume cibersexo, mismo que se complementa por lo mencionado por Grubbs et al. (2017, como se citó en Castro et al. 2018) quienes mencionan que el uso de cibersexo parte de "motivaciones hedónicas" y que se resume en una búsqueda de satisfacción sexual, de forma práctica y rápida, que implica un refuerzo sexual inmediato con una inversión de tiempo pequeña y ausencia emocional, es por eso que resulta interesante este dato, puesto que tiene relación con que los divorciados/separados, busquen experiencias rápidas que no requieran de grandes inversiones de tiempo y que no comprometan su estado emocional; quienes siguen en consumo son los que se encuentran en unión libre/ en una relación, lo cual tiene sentido pues como se ha revisado, el cibersexo es ocupado como una herramienta que incentiva la fantasía y el erotismo entre las parejas pero que en caso contrario, los casados muestran menor consumo de cibersexo, abriendo la posibilidad a diversas teorías que se pueden tratar de forma más profunda en otros trabajos.

Por otro lado, el instrumento de bienestar psicológico también nos arrojó información interesante los hombres muestran mayores relaciones positivas, mayor autonomía y mayor crecimiento personal, mientras que las mujeres muestran mayor autoaceptación, y propósito en la vida, encontrando cuestiones culturales importantes, donde se esperaba que las mujeres tuvieran un mejor bienestar psicológico, al menos con relación al último grado de estudios, ya que estas se encuentran con mayores estudios que los hombres, demostrando así, que el grado académico no resultó mejorar el bienestar psicológico de las mujeres, así mismo es preciso retomar el mayor índice de autonomía que se presentó por parte de los hombres ya que esto resulta un hecho cultural, donde se determina que este es quien tiene mayores libertades a nivel general que las mujeres, siendo estas últimas dependientes de múltiples factores y que a pesar de observarse cambios comportamentales aún hay aspectos que mejorar, como lo es la percepción de la autonomía, por otro lado, se encontró de acuerdo a el nivel educativo hay mejoras en el bienestar psicológico subjetivo.

Se considera que una aportación importante de esta investigación fue descubrir el comportamiento de los grupos, donde por un lado se demostró esa necesidad de

aceptación social inclinándose hacia lo políticamente correcto, mientras que se observó que el uso de TIC's ayuda a sentir un mejor anonimato a los participantes, siendo esto un elemento a tomar en cuenta en próximas investigaciones donde se traten temas que aún son tabúes sociales y que las respuestas determinen la aceptación social que requiere el participante; a su vez, resulto un aporte interesante el hecho de observar como el fenómeno de consumo de cibersexo ha cambiado, dando pauta a más investigaciones al respecto, ya que como se pudo analizar, la mujeres muestran mayor posibilidades a tener comportamientos patológicos al consumir cibersexo, por lo tanto esto es uno de los temas que se relaciona con temas tratados en el marco teórico, pero que a su vez, abre el debate sobre estos indicadores ya que algunos autores señalan que el placer también forma parte del bienestar psicológico, siendo esto un tema a debatir y que sirve como preámbulo a próximas investigaciones, y por otro lado con lo que respecta a la visión y el papel de la mujer dentro del cibersexo, encontrando que tiene un consumo ligeramente mayor que los hombres, lo que también abre la posibilidad analizar esta variable de forma más específica y con grupos específicos de mujeres para corroborar los indicadores que esta investigación señala; y por último, se relaciona con lo visto en el marco teórico y se comprueba que el anonimato es uno de los elementos que hace que cada vez más personas se acerquen al internet y que a su vez, se experimenten en las diversas formas que el cibersexo otorga, por su facilidad de acceso y por la recompensa instantánea que se obtiene.

Ahora bien, dentro de las limitaciones de la investigación se encontró, por un lado, que las personas que se entrevistaban de forma presencial, sentían vergüenza cuando se les comenzaba a explicar de que se trataba la investigación y el escuchar el nombre de "cuestionario de adicción al cibersexo" podían llegar a sentir que debían de responder desde una perspectiva que sea aceptable socialmente; y por otro lado al intentar acercarse a grupos de internet "liberales", se obtenían respuestas negativas y con cierta molestia, ya que se sentían estudiados "cómo ratas de laboratorio" (según algunos argumentos) y eso dificulto la obtención de datos que resultarían interesantes para próximas investigaciones, ya que la psicología, en ocasiones como esta, solo observa lo que está frente a nosotros pero que , metafóricamente hablando, existe una puerta donde detrás se esconden comportamientos que se dejan fuera de muchas investigaciones o por desconocimiento o por falta de acceso, por lo que como sugerencia a próximas investigaciones, es necesario explorar y recopilar datos más amplios, que vaya más allá de lo próximo, para poder tener datos más completos e incluyentes, aunque los resultados obtenidos en esta investigación nos sirven para comparar resultados de futuras investigaciones y observar cómo es que han cambiado o se han mantenido, incluso sirven para poder iniciar nuevas líneas de investigación, tal vez más profundas, de cada una de las variables que se ocuparon; mientras que los instrumentos aplicados generan sesgos a la hora de obtener los resultados, es por eso que se encuentra importante la creación de nuevos instrumentos que ayuden a tener una mejor obtención de datos, por lo tanto se sugiere que para trabajos posteriores se trabajen con instrumentos complementarios o que se creen nuevos, con la finalidad de evitar los sesgos que en esta investigación llegaron a existir, ya que tanto el fenómeno del cibersexo con el concepto de bienestar psicológico, sin fenómenos que evolucionan y en ocasiones los instrumentos existentes se pueden quedar cortos al momento de ser aplicados.

Por último, como opinión personal considero al cibersexo como un fenómeno sumamente amplio, que abarca diversas prácticas y que van cambiando con el paso del tiempo, al tiempo que el bienestar psicológico es un elemento que dificulta su medición (por algo la diversa cantidad de pruebas que buscan medirlo) y su definición misma, es por eso que ambas variables me resultan de interés para seguir trabajando e investigando sobre ellas,

con la idea de con el tiempo ir generando investigaciones más amplias y complejas que sigan aportando información que ayude a comprender cada una de ellas, al tiempo que se abre el debate entre los investigadores, profesionistas y estudiantes, de diferentes disciplinas, con la finalidad de no dar por hecho la definición del cibersexo y el bienestar psicológico y continuar enriqueciéndolas a base de investigaciones y tomando en cuenta los cambios que vayan ocurriendo con el tiempo.

REFERENCIAS

Ahumada, S.; Luttgés, C.; Molina, T. y Torres, S. (2014). Satisfacción sexual, revisión de los factores individuales y de pareja relacionados. *Revista Hospital Clínico Universidad de Chile*, 25, 278-84. https://www.redclinica.cl/Portals/0/Users/014/14/14/satisfaccion_sexual.pdf

Angonese, M. (2018). Pornocultura e feminismo: as suicidegirls ao vivo no Facebook. [tesis de maestría, Universidad federal do Rio Grande do Sul]. <http://hdl.handle.net/10183/180117>

Araujo, G. y Winograd, M. (2016). O que é o cibersexo? Una arqueología en tres tiempos. *Arquivos Brasileiros de psicologia*. 68(1), 35-48. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-52672016000100004&lng=en&tlng=en

Arciniegas Melenje, S., Ávila Garzón, M.A. y Tovar Duque, N. (2020). *El cuerpo en el ámbito del cibersexo e implicaciones familiares* [tesis de licenciatura, Fundación universitaria católica Lumen Gentium]. https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/2226/CUERPO_%c3%81MBITO_CIBERSEXO_IMPLICACIONES_FAMILIARES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Astonitas Villafuerte, L. (2005). Personalidad, hábitos de consumo y riesgo de adicción al Internet en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología*, 23(1). 65-112. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337829529003.pdf>

Astorga Norambuena, J. A. y Navarrete Muñoz, C. E. (2019). *Prostitución o trabajo sexual: crítica feminista a su tratamiento por el derecho*. [tesis de Licenciatura, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167959/Prostituci%C3%B3n-o-trabajo-sexual-cr%C3%ADtica-feminista-a-su-tratamiento-por-el-derecho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ballester Arnal, R., Castro Calvo, J., Gil Llario, M. D., Giménez García, C., & Ceccato, R. (2014). Exposición involuntaria: impacto en usuarios y no usuarios de cibersexo. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 517-526. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.399>

Barriga Jiménez, S. (2013). LA SEXUALIDAD COMO PRODUCTO CULTURAL. Perspectiva histórica y psicosocial. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, 91-111. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4772257.pdf>

Bataille, G. (1973). *El culpable*. Taurus ediciones. S. A.

Baudrillard, J. (1981). *De la seducción*. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid. http://www.medicinayarte.com/img/biblioteca_virtual_publica_baudrillard_jean_de_la_seducin.pdf

Baudrillard, J. (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Monte Ayda Editores, C.A.. <https://josefranciscoescribanomaenza.files.wordpress.com/2015/12/aquc3ad8.pdf>

Baudrillard, J. (2002). Columbia University Press. <http://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Baudrillard-Jean/La%20ilusion%20vital.PDF>

Bisen, S.S. and Deshpande, Y.M. (2018), "Understanding internet addiction: a comprehensive review", *Mental Health Review Journal*, 23(3). 165-184. <https://doi.org/10.1108/MHRJ-07-2017-0023>

Blair, C. (1998). *¿Cyberghetto o Cybertopia? Race, class, and gender on the Internet* (pp. 205-218). Praeger publishers. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=HSBJ-geXmNAC&oi=fnd&pg=PP9&ots=gXxruM6wkn&sig=BCqgDdw_XEwPcLn6qAMN8AIH9c&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Blanc Molina, A. y Rojas Tejada, A. (2017). Comportamientos sexuales convencionales, en solitario, a través de las TIC y no convencionales en jóvenes heterosexuales. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 8 (2), 207-218. <https://doi.org/10.20318/recs.2017.4001>

Branwyn, G. (1994). *Compu-Sex: Erotica for Cybernauts. Flame Wars: The Discourse of Cyberculture*, Duke University Press. pp. 223-236. <https://doi.org/10.1515/9780822396765-011>

Brown, C., Carrol, J., Yorgason, J., Busby, D., Willoughby, B. y Larson, J. (2016). A Common-Fate Analysis of Pornography Acceptance, Use, and Sexual Satisfaction Among Heterosexual Married Couples. *Archives of Sexual Behavior*, 46(2), 575-584. <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0732-4>

Bryant, C. (2009). Adolescence, pornography and harm. *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, 368, 1-6. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/adolescence-pornography-and-harm>

Caballero Trenado, L. (2022). Onlyfans: cuestiones controversiales a la luz del derecho europeo. *Revista de derecho*, 7(1), 21-41. <https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.162>

Cabrales Pinto, G. (2019). *El cibersexo, fenómeno contemporáneo de la cibercultura en jóvenes universitarios*. [investigación de Maestría, Universidad de la costa]. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5171/EI%20cibersexo,%20fen%C3%B3meno%20contempor%C3%A1neo%20de%20la%20cibercultura%20en%20j%C3%B3venes%20universitarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camargo Ospina, D. (2021). *Economías sexuales y representaciones de género alrededor de mujeres que ejercen el modelaje webcam en Colombia*. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54791/Trabajo%20de%20Grado%20Daniela%20Camargo%20Ospina_Repositoriofinal.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Cárdenas Amaya, J.P. y Violet Martelo, D. J. (2016). *Las TIC`s como medio para el cibersexo*. [tesis de Licenciatura, Corporación universitaria minuto de dios]. <https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/4808/1/T.TS%20CARDENAS%20A MAYA%20JENNIFER%20PAOLA%202016.pdf>

Cardoso, D. y Scarcelli, C. (2021). The bodies of the (digitised) body: Experiences of sexual(ised) work on OnlyFans. *MedieKultur*, 71. 98-121. <https://eds-p-ebSCOhost-com.pbidi.unam.mx:2443/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=32&sid=c05d4730-c173-4452-b0e1-209d80757621%40redis>

Castro Calvo, J., Ballester Arnal, R., Gil Llario, M. D., García Barba, M., y bagón Carrasco, V. (2020). Conductas sexuales online y sus motivaciones: una aproximación desde la diversidad sexual. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(1), 293–302. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v1.1785>

Castro-Calvo, J., García-Barba, M., Cervigón-Carrasco, V., & Ballester-Arnal, R. (2021). Análisis de la bondad de múltiples indicadores para el diagnóstico de la adicción al cibersexo. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 3(1). <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n1.v3.2025>

Castro-Calvo, J., García-Barba, M., Gil-Julíá, B., Morell-Mengual, V., & Ballester-Arnal, R. (2018). Motivos para el consumo de cibersexo y su relación con el grado de severidad. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(1), 93–102. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v1.1164>

Castro Calvo, J., Gil Juliá, B., Enrique Nebot, J., Cervigón Carrasco, V., y Ballester Arnal, R. (2019). Signos y síntomas de adicción al cibersexo en adultos mayores. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 4(1), 403–412. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1596>

Castro Calvo, J., Ballester Arnal, R., Gil Llario, M., Morell Mengual, V. y Salmerón Sanchez, P. (2014). Internet, cibersexo y consumo de alcohol: estudio preliminar en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1). 507-515. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851780051>

Castro, J.A.; Vinaccia, S. y Ballester-Arnal, R. (2018). Ansiedad social, adicción al internet y al cibersexo: su relación con la percepción de salud. *Terapia psicológica*, 36(3), 134-143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300134>

Castro Solano, A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (3). 43-72. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419066004.pdf>

Cervigón-Carrasco, V., Elipe-Miravet, M., Castro-Calvo, J., Giménez-García, C., & Ballester-Arnal, R. (2021). Uso de internet para conocer parejas sexuales y/o románticas: preferencias en función del género y de tener o no pareja estable. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(2), 163–172. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n2.v1.2162>

Chellouchi El Asri, M. (2021). *TRABAJO ERÓTICO EN ONLYFANS EN ESPAÑA Experiencias y debates desde el feminismo*. [tesis de grado, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/180104>

Cisternas Osorio, R.E.(13 de abril de 2021). Solo para fans: OnlyFans. *Dialoguemos: la academia en la comunidad*. <https://dialoguemos.ec/2021/04/solo-para-fans-onlyfans/>

Cooper, A.; Delmonico, D.; Griffin, E. y Mathy, R. (2004). Online sexual activity: An examination of potentially problematic behaviors. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 11(3), 129-143. <https://doi.org/10.1080/10720160490882642>

Cooper, AL, Morahan-Martin, J., Mathy, RM y Maheu, M. (2002). Toward an Increased Understanding of User Demographics in Online Sexual Activities. *Journal of Sex & Marital Therapy* 28 (2), 105-129. https://www.researchgate.net/profile/Robin-Mathy/publication/11468313_Toward_an_Increased_Understanding_of_User_Demographics_in_Online_Sexual_Activities/links/553c3f9f0cf245bdd7668959/Toward-an-Increased-Understanding-of-User-Demographics-in-Online-Sexual-Activities.pdf

Curioso, W. H. y Blas, M. M. (2007) Internet, adicción, cibersexo e infecciones de transmisión sexual en el Perú: ¿Ficción o realidad?. *Revista Médica Herediana* 18(1), 28–33. <https://eds-s-ebsohost.com.pbidi.unam.mx:2443/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=18&sid=1c82b5a1-7ed3-4ea1-b4e9-7b0143e3a3cf%40redis>

Cruz Trejo, R. I. (2015). *¿Pornografía feminista? u otra forma de hacer pornografía mainstream un análisis de la película 'cinco historias para ellas' de Erika Lust*. [ensayo de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2015/febrero/0726054/Index.html>

Dávila-Medina, A. (2021). La representación del sexo en los videojuegos: de custer's revenge a la postpornografía. *Tonos Digital*, 40(1). <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2711/1191>

Daneback, K., Cooper, A. y Månsson, SA (2005). Un estudio de Internet de los participantes de cibersexo. *Archivos de comportamiento sexual*, 34 (3), 321-328. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.523.7227&rep=rep1&type=pdf>

Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. y Griffin, S. (1985). La escala de satisfacción con la vida. *Revista de evaluación de la personalidad*, 49 (1), 71–75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13

Dworkin, R. y Lara, M. P. (1994). Pornografía, feminismo y libertad. *Debate feminista*, 9, 91-103. <http://www.jstor.org/stable/42624214>

Echeburúa, E. (2012). ¿Existe realmente la adicción al sexo?. *Adicción* 24(4). 281-286. <https://media.proquest.com/media/pg/classic/doc/3454439111/fmt/pi/rep/NONE?s=DZsuu%2FTi%2FnT9wMish314fWE8cV0%3D>

Espitia Carrasco, C. (2016). *Del erotismo a la intimidad: la alteridad en Bataille, Levinas y Jullien*. [tesis de licenciatura, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2016/noviembre/0752518/Index.html>

Featherstone, M. Y Burrows, R. (1995). *Cyberspace/cyberbodies/cyberpunk : cultures of technological embodiment*. SAGE Publications. London. <https://archive.org/details/cyberspacecyberb00mike/page/n7/mode/1up>

Felipe Aznar, V. (2012). La distopía de las relaciones personales. *Revista ICONO 14. Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 8(2), 118-135. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i2.271>

Fernández, M.P., Pérez M. A. y González H. (2013). Efecto del flujo y el afecto positivo en el bienestar psicológico. *Boletín de Psicología*, 107. 71-90. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39072004/afecto_positivo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645320299&Signature=Da30Lc7i4WJ0lqGGHV1oFt4Kv9kIPkI4Rz9rEq7Epln4wHp0XrtcPPTIRZuQQFWQNeKAc9sslx5CSfCey-CXFYqd4KqRf1gRzLxW3wZ4fv1U7Thp4FWXmPmY-ZhHQkVWffsmOzJ6Cbfa-yq6sB1StYqntzliiLLHhT1bAiM~Qhi~vtHKEq6gCJULw1w6Cum83Vq2Xgmj6qcQoeiMsnVYD2h51uObzPBYeT8rmB0TPC4b6~i4EbEvNv~iZhBG0h-ga3BzUzVjBzfMJFyvUTPPnaTKd2GoYyle1FvaH6eU2s~g90~hYuM-gr~5wGOZAnRthpyKgYDtr3IDiKQU77P-2Q &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Fernández Gonzalez, A.; García Viniegras, C.R. y Lorenzo Ruiz A. (2014). Consideraciones acerca del bienestar psicológico. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 17(3). <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol17num3/Vol17No3Art11.pdf>

Flood M. Exposición a la pornografía entre los jóvenes de Australia. *Revista de Sociología*. 43(1), 45-60. <https://doi.org/10.1177/1440783307073934>

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: La Voluntad de Saber*. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad II: El uso de los placeres*. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

FORBES MEXICO. (17 de marzo 2021). Cibersexo postpandémico, la realidad virtual entra al dormitorio. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/cibersexo-postpandemico-la-realidad-virtual-entra-al-dormitorio/>

Fuentes Jiménez, A. (2011). *Consideración de los peligros potenciales por adicción a internet según estudiantes universitarios*. [título de maestría, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/18252/Agust%EDn%20Fuentes%20Jim%20nez.pdf;jsessionid=FE4607558189390D89684612B4067CDD?sequence=1>

Gabriel, C. (2009). *Amores diferentes: de las mieles e infortunios del cibersexo*. [reportaje de Licenciatura, Facultad de estudios superiores Aragón]. <http://132.248.9.195/ptb2011/enero/0665742/Index.html>

Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255(1), 38-52. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no255/4.pdf>

García-Barba, M., Elipe-Mirabent, M., Giménez García, C. y Castro Calvo, J. (27 de noviembre de 2019). *Uso del cibersexo en hombres: prácticas y motivaciones*. Congreso internacional sobre masculinidades e igualdad. [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/190400/Uso%20cibersexo Congreso %20Masculinidades 2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/190400/Uso%20cibersexo%20Congreso%20Masculinidades%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García Barba, M.; Nebot García, J.E.; Gil Juliá, B. y Giménez García, C. (2019). Conductas sexuales de riesgo y uso del cibersexo Comparación entre diferentes perfiles de uso del cibersexo. *Ágora de salud*. 6(15). 137-146. <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2019.6.15>

Gaxiola, J. y Palomar, J. (2016). *El bienestar psicológico: Una mirada desde Latinoamérica*. Qartuppi, S. de R.L. de C.V. <http://qartuppi.com/2016/BIENESTAR.pdf>

Gay San Martín, J. y Villoria Fernández, E. (2021). Relaciones entre patrón de consumo de cibersexo, control inhibitorio y nivel de satisfacción sexual en hombres. *Revista Española de Drogodependencias*, 46(1). 58-74. <https://repositorio.uautonoma.cl/bitstream/handle/20.500.12728/9866/Gay%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gil Juliá, B., Castro Calvo, J., Martín Gomez, N., Cervigón Carrasco, V., y Gil Llario, M. D. (2019). Reacción emocional ante la exposición involuntaria a cibersexo en adolescentes: factores moduladores. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 413–422. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1599>

Gil-Juliá, B., Castro-Calvo, J., Ruiz-Palomino, E., García-Barba, M., y Ballester-Arnal, R. (2018). Consecuencias de la exposición involuntaria a material sexual en adolescentes. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 33–44. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v2.1159>

Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización*. Universidad nacional autónoma de México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf

Godoy Izquierdo, D.; Martínez, A. y Godoy, J.F. (2008). La «Escala de Balance Afectivo». Propiedades psicométricas de un instrumento para la medida del afecto positivo y negativo en población española. *Clínica y Salud*, 19(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742008000200002

Gómez, E. (2003). *Cibersexo: ¿La última frontera del Eros? Un estudio etnográfico*. [investigación, Universidad de Colima]. <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/cibersexo.pdf>

Gómez Martínez, P. (2020). *Celos relacionados con el uso de las redes sociales*. [tesis de maestría, Universidad de Almería]. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/10190/GOMEZ%20MARTINEZ%2c%20PEDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González Montero, S. A. (2007). Pornografía y erotismo. *Estudios de Filosofía*, (36), 223-245. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-36282007000200012&lng=es&tlng=es.

Gonzalez Montero, S. A. (2007). Pornografía y erotismo. *Estudios de filosofía*, 36, 223-245. <https://www.redalyc.org/pdf/3798/379837150012.pdf>

González Villalobos J.A. y Josefa Marrero, R. (2017). Determinantes sociodemográficos y personales del bienestar subjetivo y psicológico en población mexicana. *Suma psicología*, 24. 59-66. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.01.002>

Hervías Ortega, F., Romero López-Alberca, C. y Marchena Consejero, E. (2020). Adicción a la pornografía en internet: análisis de un caso clínico. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 28(1). 161-180. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/09.Hervias_28-1-1.pdf

Hernández Alanís, R.M. y Jaime Herrera, M. (2003). *El erotismo femenino*. [Tesis de licenciatura, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ppt2002/0315284/Index.html>

Hernández Contreras, J., Bartolo Trejo, M., González Reyna, K. y Hernández Martínez, E. (2018). Redes sociales, sexualidad 2.0 e infidelidad 2.0. *Revista Cognosis*, 3(3). <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1323/1647>

Herrera Martín, Z. (2021). *Variables de personalidad y síntomas psicopatológicos en la adicción al cibersexo*. [tesis de Licenciatura, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24005/Variables%20de%20personalidad%20y%20síntomas%20psicopatológicos%20en%20la%20adicción%20al%20cibersexo%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hué García, C. (2016). Inteligencia Emocional y Bienestar II: reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones. Pp. 32-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5568420>

IFT. (2019). *Uso de las TIC y actividades por internet en México: Impacto de las características sociodemográficas de la población*. Instituto federal de telecomunicaciones. <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenido/general/estadisticas/usodeinternetenmexico.pdf>

INEGI. (28 de julio de 2021). *El INEGI da a conocer los resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 2020*. [Archivo PDF] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/enigh2020.pdf>

Jaramillo, M. (2017). Mediciones de bienestar subjetivo y objetivo: ¿complemento o sustituto?. *Acta sociológica* 70. 49-71. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.003>

Klier, N. y Winograd, M. (2019). O prazer e a dor na adicção sexual: vicissitudes do masoquismo. *Psicologia USP*, 30. <https://eds-p-ebSCOhost-com.pbidi.unam.mx:2443/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=e4a1b101-0bfd-40ac-8e8b-173bd2bfba0e%40redis>

Lo Duca, G. (1965). *Historia del erotismo*. Buenos Aires: Siglo XX. <http://200.111.157.35/biblio/recursos/Duca,%20Lo%20%20Historia%20Del%20Erotismo.pdf>

López Dorantes, M.G. (2014). *Erotismo: percepción en jóvenes universitarios* [Tesis de maestría, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2014/junio/0714545/Index.html>

Llorente, M. A. (2002). *Erotismo y porno. Revisión de enfoques y aproximaciones al concepto de erotismo y literatura erótica*. https://www.researchgate.net/publication/320740525_Erotismo_y_pornografia_Revision_d_e_enfoques_y_aproximaciones_al_concepto_de_erotismo_y_literatura_erotica

Martínez Franzoni, J. (2007). *Regímenes del bienestar en América Latina*. Fundación carolina. España. Pp. 11-30. <http://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/218>

Malem Seña, J.F. (1992). Pornografía y feminismo radical. [Archivo PDF]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10729/1/doxa12_06.pdf

Malem Seña, J.F. (1993). Feminismo radical, pornografía y liberalismo: respuesta a Raquel Osborne. [Archivo PDF] https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10717/1/doxa13_17.pdf

Mitchell, K. J., Finkelhor, D. y Wollak, J. (2003). The exposure of youth to unwanted sexual material on the Internet: A national survey of risk, impact, and prevention. *Youth & Society*, 34, 330-358. https://www.researchgate.net/publication/237257967_The_Exposure_Of_Youth_To_Unwanted_Sexual_Material_On_The_Internet_A_National_Survey_of_Risk_Impact_and_Prevention

Molina, M. (2001). *Ficciones sobre un cuerpo de silicio reconstituido: estrategias y retóricas de las nuevas tecnologías*. [Archivo PDF]. Ed. DGM. Madrid. https://www.upv.es/intermedia/pages/laboratori/grup_investigacio/textos/docs/miquel_molina_N-Silicio.PDF

Morales Navarro, J. (1994). Sociedad y bienestar: el concepto de bienestar. *Anuario Filosófico*, 27, 603-611. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3312/1/6.%20SOCIEDAD%20Y%20BIENESTAR.%20EL%20CONCEPTO%20DE%20BIENESTAR%2C%20JULI%2C%20MORALES.pdf>

Morini, C. (2014). Por amor o a la fuerza. *Población*, 6(14.646), 10-473. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54791/Trabajo%20de%20Graduado_Daniela%20Camargo%20Ospina_Repositoriofinal.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Muñoz Umaña, C. (2007). Perspectiva psicológica del bienestar subjetivo. *Psicogente*, 10 (18). <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1559/1520>

Muriele Velázquez, H. D. (2015). *Práctica del cibersexo en hombres jóvenes modelos webcam, a través de sus narrativas sexuales*. [tesis de licenciatura, Universidad de Antioquia]. http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/15166/1/MurieleHerlen_2015_PracticaCibersexo_Hombres%20.pdf

Navarro Ruvalcaba, M.A. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*, 21. 109-134. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n21/n21a8.pdf>

Nebreda Rodrigo, I. (2013). *El origen de Internet. El camino hacia la red de redes*. https://oa.upm.es/22577/1/PFC_IVAN_NEBREDA_RODRIGO.pdf

Oliva Mendoza, E. (2005). *Apertura, erotismo e imagen*. [tesis de licenciatura, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptb2005/00225/0344115/Index.html>

Pérez Basilio, M. (2017). *Adaptación de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff en trabajadores de empresas industriales del Distrito de Los Olivos*. [tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11339/P%C3%A9rez_BMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pietrini Sánchez, M.J. (2015). *La objetualización, la prostitución y la pornografía: una posición intermedia entre los feminismos radicales y liberales*. [tesis de maestría, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/0726253/Index.html>

Quijano Mantilla, S. J.; Peña Toloza, J. R. y Villamizar Cagua, S. N. (2020). *Modelos webcam: repercusiones en la vida diaria y percepción de la violencia de género*. [Programa de psicología, Universidad autónoma de Bucaramanga]. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11720/2020_Tesis_Silvia_Juliana_Quijano_Mantilla.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rocha Fernández, J. L. (2000). La erótica posmoderna o la voluptuosidad del cibersexo. *La palabra y el hombre*, 115, 145-149. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/881>

Rodríguez Borges, R. F., & Torrado Martín-Palomino, E. (2017). Un estudio sobre el comercio sexual de mujeres y publicidad. El papel de la prensa española. *Vivat Academia. Revista De Comunicación*, (141), 93-114. <https://doi.org/10.15178/va.2017.141.93-114>

Rodríguez Cruz, J. (2016). *El papel del cibersexo en la construcción de la identidad de dos jóvenes bogotanas*. [proyecto de grado, Fundación universitaria Los Libertadores]. <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/597/Rodr%C3%ADguezCruzJulieth.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Rojas de Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Revista venezolana de educación*, 8(27), 489-496. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>

Roldan López, F. (2019). *Pornografía y sexualidad: percepción social de un fenómeno global en México 1900-2014*. [tesis de Licenciatura, Universidad nacional autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2019/mayo/0789631/Index.html>

Rosero Fuentes, D. (2022). Notas sobre la precarización digital en tiempos pandémicos: Un acercamiento a la red OnlyFans. *Revista Ciencias Sociales*, 1(43), 31-45. <https://doi.org/10.29166/csociales.v1i43.3319>

Rouse, L. y Salter, A. (2021). Cosplay on Demand? Instagram, OnlyFans, and the Gendered Fantrepeneur. *Social media + society*, 7(3). 1-14. <https://journals-sagepub-com.pbidi.unam.mx:2443/doi/pdf/10.1177/20563051211042397>

Rubio Liniers, M.C. (2003). La imagen virtual de la mujer. de los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo. *Feminismo/s*, 2, 167-182. <https://pdfs.semanticscholar.org/6118/1b348976e6cf8c818b26ded2e2f8200de832.pdf>

Ryff, C. (1989). La felicidad lo es todo, ¿o no? Exploraciones sobre el significado del bienestar psicológico. *Revista de personalidad y psicología social*, 57(6), 1069–1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>

Sanabria Ferrand, P. A. (2004). Características psicológicas de consumidores de cibersexo: una aproximación. *Acta colombiana de psicología*, 12, 18-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3181935>

Sánchez Zaldívar, S. y Iruarrizaga Díez, I. (2009). Nuevas Dimensiones, Nuevas adicciones: La Adicción al Sexo en Internet. *Psychosocial Intervention*, 18(3). 255-268. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000300006

Santana Nixon, S.L. (2021). *Un análisis del fenómeno Onlyfans desde el enfoque de género. Su influencia en la socialización diferencial*. [Tesis de licenciatura, Universidad de La Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24957/Un%20an%C3%A1lisis%20del%20fen%C3%B3meno%20OnlyFans%20desde%20el%20enfoque%20de%20g%C3%A9nero.%20Su%20influencia%20en%20la%20socializaci%C3%B3n%20diferencial.%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saucedo, L. C., Beltrán, S. B., y Jimenez, D. C. (2021). Bem-estar psicológico em estudantes universitários mexicanos: prevenção e atendimento especializado . *Revista Educação Especial*, 34. 1–17. <https://doi.org/10.5902/1984686X67125>

Semana. (sábado, 19 febrero 2021). *¿Ha cambiado el cibersexo con el coronavirus?*. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/ha-cambiado-el-cibersexo-con-el-coronavirus/202152/>

Serrano Villalobosa, O. y Cuesta Díazb, V. (2018). Propuesta de variables para el diseño de un modelo sobre TECNOADICCIÓN al sexo en la población juvenil. *Revista española de comunicación en salud*. 9(1). 64-71. <https://doi.org/10.20318/recs.2018.4247>

Silva, B. (abril de 2009). *Cibersexo*. Congressos 6º SOPCOM, Universidade do Algarve, Brasil. <http://hdl.handle.net/10400.1/2864>

Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 113-135. <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>

Suárez Briones, B. (2010). Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. *Lectora: Revista De Dones I Textualitat*, (8), 197–200. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/6556>

Tómmerbakk, E. (2019). La implosión del cuerpo en la era digital: Un análisis del

cuerpo como fuente de identidad personal y producción social desde enfoques feministas y la tecnociencia. *Revista Pucara*, 1(25), 9–36.

<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/255>

Tornos Urzainki, M. (2010), Deseo y transgresión: el erotismo de Georges Bataille, *Lectora*, 16, 195-210. <http://revistes.iec.cat/index.php/lectora/article/view/54732/54929>

Van der Leun, G. (1995). Twilight zone of the id. *Time*, 145(12), 36-37. <https://elibrary.ru/item.asp?id=2244829>

Vázquez, C.; Hervás, G.; Rahona, J. J. y Gómez, D. (2009). Bienestar psicológico y salud: Aportaciones desde la Psicología Positiva. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 5, 15-28.

https://d1wgtxts1xzle7.cloudfront.net/58801179/articulo_2-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645318735&Signature=BaL0kIXJrG6JKiva4CTQfiauXI17b4hAJFOnB9oJlrJvvBTmhl2SEBVuVKLdUzbNGDYgREtetNr0lzgENFSkGOPVcLjeiGkwBNQOjubJFCkb~Q22Ki5il0Xhf0-WcQ7H~pJJIGf9ju2RfGo72rLbLwhPyl~SEbNpH9KEWQizBRoZx5bBR4c87RtHtRk~j823Nlsv-1Slc4Yn7TZbXUEOIJstkXBcbdXLTBWW5mMkxEntebBDXXQ~0eOClwMs13FjcYktdmILNDmbdIXXG1yOvgrACiJW8ryhwDmBaw217tv49FpyKbEPGYSZJCy3WgDvvcAfSUUhZPgAfYtpmg5veg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Vera Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad. *Revista biomédica*, 9(2), 116-121. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>

Vera Villarroel, P.; Celis Atenas, K.; Urzúa, A.; Silva, J.; Contreras, D. y Lillo, S. (2016). Los afectos como mediadores de la relación optimismo y bienestar. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 195-202. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990010.pdf>

Vera-Villarroel, P., Pávez, P. y Silva, J. (2012). El papel causal del optimismo: hacia un modelo etiológico del bienestar. *Terapia psicológica*, 30 (2), 77-84. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200008>

Victoria García-Viniegras, C. R., y González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586-592. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010&lng=es&tlng=pt.

Wiener, N. (1948). *Cybernetics: or control and communication in the animal and the machine*. The M.I.T. Press, United States. https://uberty.org/wp-content/uploads/2015/07/Norbert_Wiener_Cybernetics.pdf

Wood Casas, J. (2019). *Estudio sobre estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico, en una muestra de pacientes internos del centro estatal contra las adicciones: "cúspide"*. [tesis de licenciatura, Universidad de Sotavento A.C]. <http://132.248.9.195/ptd2019/diciembre/0799069/Index.html>

ANEXOS Y/O APÉNDICES

Link del cuestionario y de la escala:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5YbaGwqpfojEN406ltSJkdzHhJmm4ObHMf60hRkzFIOhsw/viewform?usp=sf_link